



Universidad de Chile  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Antropología

**Relaciones humano-ambiente en el Parque  
Nacional La Campana:  
Una trayectoria de encuentros y desencuentros  
entre Comunidades Locales y el Área Protegida**

**Memoria para optar al título profesional de Antropóloga Social**

**Proyecto FONDECYT 1140598**

**Emilia Catalán Martina**

**Profesor guía: Jorge Razeto**

**Profesor tutor: Juan Carlos Skewes**

**Santiago, Enero del 2015**



## **Agradecimientos**

Trabajo dedicado a Eliseo Guerra, 'don Cheo', Q.E.P.D.

Quiero agradecer encarecidamente a todos quienes me apoyaron en el proceso de realización de esta memoria. En primer lugar a los granizanos, palminos y ocoínos que me abrieron las puertas de sus hogares y desinteresadamente me introdujeron a sus experiencias en el cerro; ellos son el corazón del presente trabajo. Y a la Administración del Parque Nacional La Campana, todos sus funcionarios fueron sumamente atentos conmigo y me facilitaron todo lo que requerí.

Agradezco a todos quienes aportaron a las reflexiones de la tesis. El equipo de profesores del proyecto FONDECYT 1140598 fue particularmente inspirador, valoro enormemente que me hayan permitido participar de esta iniciativa mediante mi tesis. Los diálogos acerca de conservación con los profesionales de la ONG The Nature Conservancy (TNC) fueron importantes para considerar distintos puntos de vista en el tema de estudio, junto con ello agradezco su patrocinio y apoyo que me brindaron durante todo el proceso de la memoria. Las conversaciones que tuve con los profesores Fernando Cosio y Andrés Moreira fueron esclarecedoras respecto al contexto del Parque Nacional. Pero primordialmente agradezco la instancia del 'Taller de tesis de medioambiente'. Dicho espacio me demostró que el conocimiento se construye de manera colectiva y colaborativa (ojalá que en un futuro sean posibles las tesis colectivas en la carrera de antropología). Agradezco especialmente a Javiera Fernández y Rosario Valenzuela, por ser compañeras cotidianas durante todo este proceso. A su vez, al profesor Razeto por abrirme puertas en temas de estudio de mi sincero interés y por su incondicional apoyo durante toda la carrera, especialmente durante la memoria.

Entre quienes me ayudaron en mis terrenos, agradezco especialmente a Christian Peñaloza, la señora Manuela Castillo y don Luis Peñaloza, por recibirme sin miramientos en su cálido hogar de Ocoa. También a mi tía Gaby, quien fue incondicional en mis visitas a la V región. Quiero agradecer también a quienes me acompañaron a los terrenos: Javi, Andrés, Joaco, Olguita y Tito, y a quienes me ayudaron en el proceso de producción de la memoria en Santiago: mi mamá, el Tito, Tom, Julie, Eleanor YLT, Pollard GBV y en general a todos los que me tuvieron paciencia en este tiempo.

# Índice

Capítulo I. Introducción .....	6
Capítulo II. Perspectiva Teórica .....	12
Antropología y Áreas Protegidas .....	12
(1) Discusión de la dicotomía naturaleza-cultura: Antropología Ecológica actual .....	14
(2) 'Perspectiva del Habitar' y 'Teoría de la Práctica': actividades productivas como 'tasks' .....	21
(3) Conflicto y relaciones de poder en las áreas protegidas .....	23
Capítulo III. Metodología .....	26
Capítulo IV. Las comunidades y el Parque Nacional La Campana.....	34
Las comunidades .....	34
El Parque Nacional La Campana.....	39
Capítulo V. Parque Nacional La Campana y CONAF: lógicas de acción a partir de su relación humano-ambiente .....	44
Una fundación traumática: la creación del Parque Nacional La Campana .....	45
La relación humano-ambiente de la Administración del Parque Nacional La Campana .....	57
Capítulo VI. La Ecología de los Arrieros .....	70
El Sistema Ganadero Local .....	73
Descubriendo la Cultura Arriera según sus protagonistas: el arrierismo como 'tasks' .....	77
La ecología del ganado.....	87
El ganado vacuno en el Parque Nacional La Campana y el cuestionamiento a la dicotomía salvaje-domesticado .....	94
La Palma Chilena .....	107
La cosecha de cocos y la comprensión de la ecología de la palma chilena.....	109
Convenio 'Manejo de la fructificación del Palmar de Ocoa' .....	120

El Agua y el Bosque Nativo .....	130
La crisis hídrica .....	130
Bosque Nativo y su importancia en la mantención de las aguas.....	132
Valoración de conservación del bosque nativo .....	135
El espacio del cerro como constituyente de identidad .....	139
Capítulo VII Conclusión y propuestas de trabajo entre el Parque Nacional La Campana y las comunidades .....	148
Bibliografía .....	158
Anexos .....	165

### **Lista de siglas**

AP: Área/s Protegida/s

CONAF: Corporación Nacional Forestal

PNLC: Parque Nacional La Campana

RB: Reserva de la Biósfera

RBLCP: Reserva de la Biósfera La Campana-Peñuelas

SNASPE: Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado

## Capítulo I. Introducción

*“El hombre urbano parece haber perdido sus conexiones, sus enlaces y sus raíces con el medio en el cual ha desarrollado la mayor parte y lo esencial de su historia evolutiva: primero el medio natural y luego el medio rural. Por los fenómenos de éxodo hacia las ciudades, el espacio rural se encuentra cada vez más despoblado, sin vivencia. ¿Tenemos que imaginar un mundo en el cual toda la población humana viva en grandes aglomeraciones urbanas y con un entorno vacío de gente y de cultura, salvo una agricultura totalmente mecanizada e industrializada y algunas pequeñas áreas de vida silvestre? Este escenario, este “paradigma de lo vacío”, desembocaría en una uniformidad total, en la pérdida de las diversas culturas y del patrimonio de tantos millares de años de evolución cultural, en una imposibilidad de controlar masas humanas no diferenciadas y sin raíces, en enormes desbarajustes sociales, ambientales y geopolíticos, en un estado de constantes turbulencias, en la alienación de los seres humanos” (Francesco di Castri, Director de Investigaciones Centro Nacional de Investigaciones Científicas de Francia, en Elórtegui and Moreira, 2009)*

En la actualidad, ese es el paradigma al que nos acercamos. Algunos de los seres urbanos nos movilizamos a esos pequeños espacios de vida silvestre para sentir de nuevo la conexión con la naturaleza como única salida de la urbe. Aun así, el modelo de ‘áreas protegidas’ parece legitimar esta homogeneización moderna, ya que la mantención de estos reductos naturales parece ser suficiente para garantizar la cuota de medioambiente necesario para el desarrollo humano. La ruralidad tampoco logra escapar del todo de este modelo, pues ha tendido a industrializarse y homogeneizarse, aunque una parte del campo chileno aún se asocia a pequeñas y medianas actividades campesinas.

Justamente en ese contexto rural se enmarca la presente memoria, en la que busco explorar en la experiencia de personas que conviven con un área protegida, específicamente en la relación que mantienen con su ambiente –un ambiente asociado a la naturaleza-. Parte de esta exploración consiste también en conocer la relación que poseen estas personas con aquellas áreas protegidas (AP).

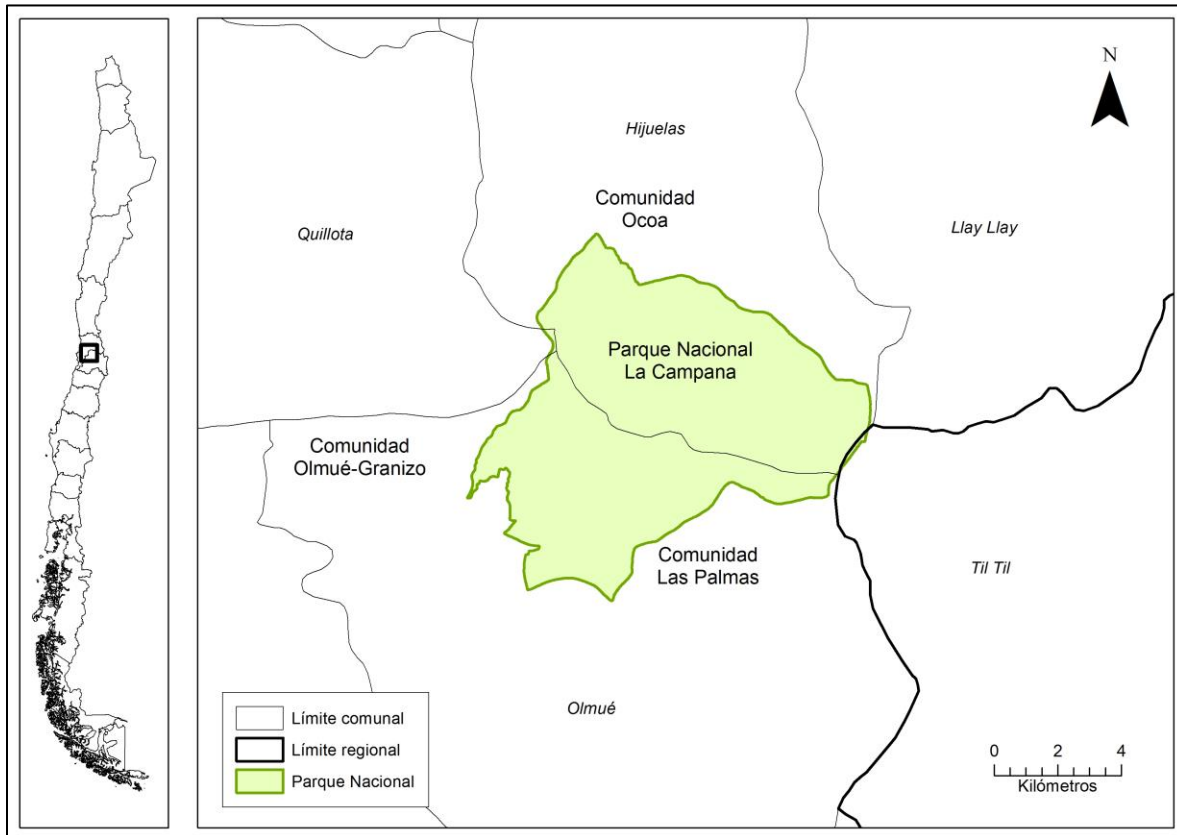
El tema de la relación entre las AP y comunidades ha cobrado especial relevancia en el último tiempo. A partir de la década de los '80 comenzó un giro en la forma de ‘conservar’ a nivel mundial, movimiento que aún está en curso. Se ha cambiado de una ‘perspectiva preservacionista’ -que tiene como principios la aislación de un AP de su contexto territorial y social, la preservación de la flora y fauna, y la mantención de la belleza escénica-, a una ‘perspectiva de la biodiversidad’, que se enfoca en la

conservación de los ecosistemas como un todo amplio, incorporando a los humanos (Orlove and Brush, 1996). Este giro ha tenido un correlato en Chile (Sierralta et al., 2011), que actualmente se encuentra en proceso de generar una nueva legislación de Áreas Protegidas. Entre sus puntos principales pretende involucrar más a la población en la tarea de la protección, tanto a la ciudadanía en general como a las comunidades locales, estas últimas, hasta el momento, invisibilizadas en las políticas actuales.

En consecuencia con este giro, los estudios de conservación se centran cada vez más en la relación entre personas y AP, específicamente en la relación entre éstas y las comunidades que viven ya sea dentro de las unidades, o aledañas a ellas, siendo la antropología una de las disciplinas más contribuyentes y prolíferas al respecto. A pesar de que se han expandido este tipo de estudios a nivel mundial (Orlove and Brush, 1996; West et al., 2006), en Chile son escasos.

Desde la historia, se han analizado las relaciones de poder que median en la relación entre las áreas protegidas y las poblaciones locales (Bengoa, 2009; Ramírez and Folchi, 1999). En cuanto a la posibilidad de trabajo en conjunto con comunidades, los antecedentes más importantes son aquellos que derivan de estudios en Reservas de la Biósfera de Chile, puesto que este modelo de conservación considera especialmente la dimensión humana (Berghoefer et al., 2008, 2010; Rozzi et al., 2006). Estos tienen la característica de poseer un enfoque crítico de la conservación preservacionista y de integrar una variedad de perspectivas disciplinarias, entre ellas la antropología. Otro campo de exploración de la temática de conservación y población local ha sido abordado en tesis de pre y post grado, que han tomado elementos metodológicos y teóricos de la antropología (Cares and Prado, 2004; Coppari, 2009; Sanhueza, 2013), existiendo algunas tesis antropológicas que también se aproximan a la relación entre comunidades y AP, pero no como temática principal (Saavedra, 2010; Valenzuela, 2004). En ese sentido, el estudio de la antropología de las áreas protegidas no se ha desarrollado en el país.

Dado este contexto, el propósito de mi memoria es insertarme en la relación entre comunidades y AP, desde la antropología. Se tomó el caso de estudio del Parque Nacional La Campana y las comunidades aledañas a éste, en la V región de Valparaíso. En la comuna de Olmué: comunidad Mariana de Osorio Olmué-Granizo y comunidad Las Palmas. En la comuna de Hijuelas: la comunidad de Ocoa.



Mapa n°1. Contexto del área de estudio

El Parque Nacional La Campana (PNLC) es un área de conservación icónica: se encuentra en el ecosistema mediterráneo de la zona central de Chile, situándose en uno de los ‘hotspots’ de biodiversidad a nivel mundial. Además tiene relevancia especial a nivel nacional, pues este ecosistema es uno de los más degradados y con menor representación en términos de AP chilenas. Además forma parte de la Reserva de la Biósfera La Campana-Peñuelas y es colindante a áreas protegidas privadas, lo que ofrece interesantes posibilidades de estudio. A pesar de su cercanía con las ciudades más grandes del país, Santiago y Valparaíso, pequeñas comunidades de vocación campesina viven y poseen amplia relación con el parque y su territorio<sup>1</sup>.

La pregunta que condujo la investigación de mi memoria es **¿De qué manera ha influenciado el Parque Nacional La Campana, la relación humano-ambiente de las comunidades aledañas?**

<sup>1</sup> El concepto de territorio hará referencia a la porción de superficie terrestre que es una ‘unidad’, por ejemplo, se utiliza para hablar del terreno comprendido por el PNLC o el terreno por el cual se movilizan las comunidades. Puede ser reemplazado por el concepto de terreno.



El objetivo general es: Interpretar la influencia que ha tenido el Parque Nacional La Campana, en términos de la relación humano-ambiente, en las comunidades aledañas a dicha área protegida

Por 'relación humano-ambiente' hago referencia a la relación específica que los actores involucrados mantienen con el espacio del 'cerro', que es el territorio del que el PNLC forma parte.

Los objetivos específicos son

- Describir la trayectoria de la relación humano-ambiente del Parque Nacional La Campana, mediante la caracterización de sus acciones prácticas y representaciones simbólicas del ambiente.

- Describir la trayectoria de la relación humano-ambiente, mediante la caracterización de prácticas productivas y de representaciones simbólicas del ambiente, de las comunidades aledañas al Parque Nacional La Campana.

- Distinguir y analizar los efectos que ha tenido la presencia del Parque Nacional La Campana en la relación humano-ambiente de las comunidades.

La antropología es pertinente para esta temática, tanto por su tradicional objeto y metodología de estudio, como por nuevas corrientes teóricas. Respecto a lo primero, la disciplina tiene una tendencia a realizar estudios de campo extendidos en regiones aisladas, así como la tendencia a desentrañar las disposiciones de poblaciones locales y también las de aquellos actores vinculados a las AP, y el 'ambientalismo' en general (Orlove and Brush, 1996; West et al., 2006). A su vez, en el ámbito del desarrollo teórico, justamente en los últimos 30 años, se ha generado una revisión disciplinar respecto a la forma en que las personas se relacionan con sus entornos, existiendo un cuestionamiento al arraigado argumento de la dicotomía entre naturaleza y cultura. La llamada 'antropología ecológica' (Durand, 2002) ha realizado una extensa revisión de ejemplos etnográficos que demuestran relaciones entre las personas y el ambiente que parecen situar a la naturaleza y la cultura en el mismo plano. Esto es totalmente pertinente para el estudio de la relación entre comunidades y AP, puesto que como señalan algunos autores, las políticas de conservación tienen sutiles pero profundos efectos sociales al implicar la construcción de la 'naturaleza' en lugares donde esas categorizaciones del entorno no existían (Descola and Pálsson, 2001; Escobar, 2000;

Leff, 2005). Justamente esa premisa es la que se instala en la pregunta de esta memoria.

La antropología es una disciplina clave para la conservación, ya que el éxito de esta acción depende en buena medida del sentido que tengan para las poblaciones locales, y allí es fundamental la comprensión de la relación ambiental de ellas. También es clave la mirada crítica que la disciplina puede aportar, respecto a qué se considera el éxito en conservación, cuestionándose cuáles deben ser los objetivos de la conservación y de qué manera se debe llevar a cabo.

Es así que mi memoria intenta ser un aporte no sólo a la inquietud de comprender un fenómeno teóricamente, sino que busca vincular dicha comprensión al área de la conservación aplicada. De hecho, la tesis está inscrita en la Corporación Nacional Forestal (CONAF), y tengo la pretensión de que sus resultados sean útiles para la Administración del PNLC y también para las comunidades aledañas. La tesis también está amparada en la ONG The Nature Conservancy (TNC), interesada en la relación entre comunidades y conservación, por lo que en el proceso de investigación hubo diálogos y aportes de la ONG para conmigo y viceversa. Estos vínculos se han generado bajo el convencimiento de que la antropología debe ser un aporte y hacerse parte de realidades concretas. La memoria también forma parte de una iniciativa investigativa antropológica en el campo de la conservación, pues se inserta en el proyecto FONDECYT 1140598 'Antropología del Bosque: Horizontes para una protección socialmente inclusiva de los bosques esclerófilos y templados de Chile', aportando a una discusión propiamente disciplinar.

Estoy consciente de que en mi memoria no se refleja todo lo vivenciado y aprendido, especialmente en lo que refiere a mi experiencia con las comunidades y los arrieros: la riqueza de sus relatos, su conocimiento del cerro, las adversidades que enfrentaron en su historia, todo lo que me conmovió, me es muy difícil de expresar. Pero, espero, al menos sembrar el deseo de conocer estas realidades, y aportar a la valoración de estas formas de vida, tan distantes de las personas ciudadinas.



## Capítulo II. Perspectiva Teórica

El presente capítulo plantea la discusión teórica en la que se enmarca la memoria, su enfoque y los conceptos que en ella se manejan. Esto es clave no sólo para la comprensión del caso de estudio, sino también para la metodología que se utilizó en la recolección de datos. Los antecedentes a nivel mundial del estudio antropológico de AP guiaron mi indagación teórica, por lo que presentaré una breve revisión de las principales problemáticas al respecto.

### **Antropología y Áreas Protegidas**

El involucramiento de los antropólogos en el estudio de las AP se ha incrementado en el tiempo, tanto en el desarrollo teórico del tema como a nivel práctico, mediante profesionales de la disciplina que actúan participando en programas de conservación con las poblaciones locales (Orlove and Brush, 1996). Tanto en los roles académicos como aplicados, los antropólogos han argumentado por una participación de las poblaciones en la planeación y el manejo de las AP, ya sea por los derechos de ellas mismas sobre territorios de uso histórico, o porque la conservación simplemente no funciona, si no es con el consentimiento de los habitantes autóctonos. En el centro de estas perspectivas se encuentra la noción del ser humano como parte de los ecosistemas, noción crucial en las discusiones de la 'antropología ecológica'.

Según Orlove y Brush (1996), los estudios antropológicos más comunes en relación con las AP son estudios de caso longitudinales acerca de las poblaciones locales y sus interacciones con agencias nacionales, ONG's, y otros actores relacionados con los temas de conservación. Otro tipo de estudios se define por la utilización de métodos vinculados a la antropología económica, conduciendo análisis acerca de las interacciones entre individuos o unidades domésticas, con poblaciones animales o vegetales en conservación, especialmente en relación a caza, ganadería o manejo forestal. En ambos casos, usualmente se documenta el conocimiento local respecto al ambiente y las prácticas que afectan la conservación de especies en peligro en las AP, y por otro lado, se clarifican las distintas definiciones de naturaleza que utilizan los actores locales y los agentes ambientalistas, así como la influencia mutua de estas definiciones.

En relación a los aspectos enfatizados en este tipo de estudio, West, Igoe y Brockington (2006) señalan la falta de investigaciones críticas acerca de las consecuencias

materiales para las poblaciones locales por la AP, específicamente cuando provocan la desposesión de tierra para las comunidades, pero también en cuanto a la limitación de los usos productivos dentro de AP de uso histórico, cuando precisamente estos temas son los menos visibles para los Estados y otros actores involucrados en conservación. Esto tiene que ver con el reconocimiento 'del conflicto' como uno de los temas primordiales en la relación entre AP y comunidades locales. En ese sentido se valora la existencia de estudios que cada vez más reinterpretan las historias de las AP. Por otro lado, se debe mencionar que a nivel mundial hay una tendencia a estudiar a grupos indígenas que viven en asociación con las AP, pero Orlove y Brush (1996) señalan la importancia de considerar a poblaciones no indígenas que viven en similares condiciones, pero que pueden estar en posiciones incluso más desfavorecidas que los habitantes de culturas originarias.

La 'antropología ecológica' se plantea como una amplia sub-disciplina, por lo que he acotado el marco teórico a discusiones precisas sobre el asunto de poblaciones locales y AP. El núcleo de la temática se encuentra en la relación ser humano-medioambiente, debate que se ha especificado en antropología mediante la dicotomía naturaleza-cultura. Muchas comunidades locales viven sin considerar la diferencia entre espacios culturales y naturales en sus vidas cotidianas, y la declaración de áreas protegidas en su entorno genera inevitablemente la imposición de dicha división, generando importantes consecuencias en la vida de las poblaciones locales, tanto discursivas, ideológicas, como materiales.

En este sentido, West et al. (2006) hacen énfasis en que los estudios antropológicos deben hacerse cargo de las consecuencias materiales que tienen las AP, que llegan a instalarse en medio de las poblaciones locales. Llamamos a poner atención especialmente en las situaciones donde se interfiere con las actividades de subsistencia o económicas, lo que en concreto significa la limitación del uso de los recursos naturales, que pasan a ser recursos protegidos, provocando conflictos. La antropología debe entonces enfatizar el estudio de las prácticas productivas, no sólo porque, en muchos casos, de estas actividades depende la subsistencia de las comunidades, sino además porque, como señala Escobar, son este tipo de actividades prácticas, situadas en el medioambiente, actividades corporeizadas, las que constituyen el conocimiento ambiental particular (Escobar, 1998: 62). El corolario lógico de este punto es que, al impedir estas actividades, se desactivan las formas de conocimiento en relación con el medioambiente.

West et al., reconocen que el conflicto está en el corazón de las relaciones entre AP y comunidades locales. Hay casos en que el conflicto es manifiesto y otros en que no, pero como describe Escobar, la presencia de determinados actores – Estado, instituciones internacionales, mundo científico- es inherente al discurso de la conservación, generándose grandes desigualdades de poder en relación con las comunidades locales (Escobar, 1998: 56). En ese sentido se debe poner especial atención a las relaciones de poder en las que se ven inmersas poblaciones locales y comunidades, así como también sobre la forma en que ellas reaccionan y actúan, tomando en cuenta la historia de dichas relaciones de poder, y de qué modo se han construido.

En resumen, el enfoque teórico debe hacerse cargo de (1) la discusión entre la dicotomía naturaleza-cultura, en el contexto de la relación humano-medioambiente; (2) las prácticas productivas, en tanto núcleo del conocimiento local y el involucramiento con el medioambiente; (3) las relaciones de poder –y su historia- entre los distintos actores involucrados en un contexto específico de conservación.

### **(1) Discusión de la dicotomía naturaleza-cultura: Antropología Ecológica actual**

La dicotomía naturaleza-cultura es fundante de la disciplina, y como señalan Descola y Pálsson, está anidada en una contradicción fundamental:

*“...la primera parte de la historia de la especie humana se expresa en términos evolutivos y ambientales, la segunda niega al medio ambiente cualquier papel significativo en la historia humana. Replantear la conexión naturaleza-sociedad significa replantear la antropología ecológica, en particular su concepto de la relación entre persona y medio ambiente” (2001:30)*

Para la antropología, el concepto de cultura juega un rol fundamental en el fenómeno de la evolución humana. El límite entre esta primera y segunda etapa es justamente el surgimiento de la cultura, pues es desde ese momento que ésta empieza a mediar entre el humano y el medioambiente. Bajo el alero del evolucionismo, se demostró que la relación entre seres humanos y naturaleza es en términos de la adaptación de los primeros a la segunda. Así, la cultura pasa a ser concebida como el principal mecanismo de adaptación de los hombres a su ambiente, adoptando las características que lo separan del resto de los seres vivientes.

Varios estudios revisan las diversas perspectivas teóricas en torno a la dicotomía entre naturaleza y cultura (Durand, 2002; Milton, 1997; Montenegro, 2011; Santamarina, 2008); por lo general, describen dos líneas teóricas predominantes: de corte ambientalmente deterministas y culturalmente deterministas. La línea ambientalmente determinista -que incluye teorías tales como la ecología cultural, la sociobiología y algunas corrientes de antropología materialista-, considera que la naturaleza prescribe el modo en que las personas deben actuar sobre ella, conformándose de ese modo la cultura. Por otro lado, para las teorías constructivistas en antropología –que abarcan corrientes estructuralistas y simbólicas- son las categorías culturales las que imponen significados a la naturaleza. En ambos tipos de teoría, la cultura pasa a tomar un rol protagónico que eclipsa la posición del individuo, y la discusión pasa a centrarse en la dicotomía naturaleza-cultura, como realidades distintas y opuestas, sobre las que se basa la existencia humana (Descola and Pálsson, 2001; Descola, 1996; Durand, 2002; Escobar, 2011).

Los críticos de esta dicotomía, además de reparar en la idea de la cultura como mediadora humano-ambiente, destacan que se asume una concepción universalista. Esta dicotomía, lejos de ser la esencia de la existencia humana, tiene sus raíces en la ciencia moderna occidental (Descola, 1996; Ingold, 1992). La ciencia tiene su base en la capacidad del científico de observar ‘objetivamente’ los fenómenos que estudia; la naturaleza es el gran campo de estudio de la ciencia. Este modelo de observar la naturaleza desde afuera, como un objeto discreto, se piensa como el único modelo de entendimiento ambiental de todos los seres humanos. Se trata de una naturaleza objetiva y objetualizada, separada del individuo.

Desde este punto de vista, esta dicotomía sería impertinente para el estudio de pueblos no occidentales, pues impondría una visión sobre ellos que no es necesariamente tal, así desmontar la dicotomía interviene las bases de la antropología:

*“...esa dicotomía no es simplemente una categoría analítica más en la caja de herramientas intelectuales de las ciencias sociales: es el fundamento de la epistemología modernista. Ir más allá del dualismo abre un paisaje intelectual completamente diferente, un paisaje en que los estados y las sustancias son sustituidos por procesos y relaciones...”* (Descola and Pálsson, 2001: 23)

Los críticos de esta dicotomía abogan por una antropología verdaderamente ecológica (Descola, 2001; Ingold, 1992), que otros autores especifican bajo la idea de una perspectiva ecosistémica (Durand, 2002; Hornborg, 2001; Ulloa, 2011). Se trata de una perspectiva monista, donde el humano no está separado de su ambiente; lo contrario,

esta perspectiva se centra en las relaciones y procesos que se dan entre los humanos y el ambiente, y esto a su vez implica considerar al hombre como un organismo más en el ambiente.

Esta perspectiva tiene sus antecedentes en diversos campos disciplinarios, por ejemplo en la biología, a través de Humberto Maturana y Francisco Varela, en la psicología, a través de James Gibson y en la filosofía, Maurice Merleau-Ponty y Martin Heidegger. En antropología los principales antecedentes corresponden a Gregory Bateson y Roy Rappaport. En la actualidad, varios autores se plantean como fundamental romper con la idea de una estricta dicotomía naturaleza-cultura, que, como se vio, deriva de la dicotomía persona-naturaleza, y sociedad-naturaleza. Los tres principales referentes son, probablemente (y según ellos mismos señalan)<sup>2</sup>, Philippe Descola –proveniente del estructuralismo-, Bruno Latour –proveniente de los estudios de ciencia y tecnología- y Tim Ingold –cerca de la fenomenología-. Estos tres autores ponen el foco en las relaciones y los procesos para dar explicaciones a los fenómenos sociales.

La presente memoria se aproxima a la corriente fenomenológica, acercándose especialmente a la teoría de Tim Ingold. Su mirada me parece pertinente y adecuada en este caso, porque se centra en las actividades productivas de las personas y su experiencia práctica en un determinado ambiente. En esto se diferencia de Latour, quien abarca un contexto más amplio. Por otro lado, en cuanto al estudio de las relaciones humano-ambiente, Ingold pone énfasis en una caracterización de ellas, mientras que Descola se preocupa de clasificarlas. Por ende la perspectiva de Ingold es más coincidente con los objetivos de esta tesis.

### *La Ecología de la Vida*

Para desmontar la dicotomía entre naturaleza y cultura, Tim Ingold vuelve a las raíces epistemológicas del problema, y parte del concepto de medioambiente<sup>3</sup>. El concepto denota lo que rodea a cierto ego, por ende para que exista un ambiente tiene que rodear a alguien; así en el concepto está implícito el sujeto. Para el autor, esta relación del sujeto rodeado por su ambiente implica que no se puede considerar a la persona y al

---

<sup>2</sup> Entrevista a Philippe Descola (2009)

<http://digitalcommons.trinity.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1105&context=tipiti> y Entrevista a Tim Ingold (2011) <http://www.pontourbe.net/edicao11-entrevista/268-interview-with-tim-ingold>

<sup>3</sup> O ambiente. De aquí en adelante se tomarán ambas palabras como referentes a la misma idea.



ambiente por separado. Y esto se debe a que en esta relación las personas, así como todo el resto de los seres vivos, están en un ‘involucramiento activo’<sup>4</sup> con el ambiente.

Es en la acción práctica de las personas –acción cotidiana sin la cual las personas no podrían subsistir- que se constituye mutuamente tanto el sujeto, como el ambiente. Para Ingold, la antropología ecológica debiera centrarse en el estudio de esa constitución mutua. Es por eso que la disciplina debe enfatizar en la acción práctica de las personas, pues es allí –y no en la razón, o en la cognición-<sup>5</sup> donde se constituirían las relaciones y nociones del ambiente.

Este argumento encuentra asidero en la fenomenología, tradición teórica que el autor considera como antecedente:

*“Desde un punto de vista fenomenológico, el mundo emerge con sus propiedades junto con la emergencia del observador en persona, en un contexto de acción práctica. Desde que una persona es un ser en el mundo, el proceso de venir-a-ser de una persona es parte del proceso de venir-a-ser del mundo”* (Ingold, 2002: 168)<sup>6</sup>

Una primera consecuencia de esto es que pone atención específicamente en las relaciones humano-ambiente, en tanto forman parte del proceso de constitución del mundo. Desde este punto de vista el ambiente no es algo dado previamente, es un proceso en constante conformación. Esto sería un enfoque propiamente ecológico, enfoque que Ingold denomina ‘Ecología de la vida’<sup>7</sup>. Una segunda consecuencia es que el individuo toma un lugar central en la teoría; difiriendo de gran parte de la tradición antropológica. La persona, como cualquier otro ser vivo, percibe y utiliza lo que necesita del ambiente, que no es pasivo ni con propiedades objetivas, sino que es según lo que la persona perciba necesario y útil para sí mismo, en el marco de lo que el ambiente posee. Es por eso que se considera a las personas, y a todos los seres vivos como agentes<sup>8</sup>, a la vez que en ese proceso radica la intencionalidad de los agentes.

Aunque el individuo ocupa un lugar central en la teoría de Ingold, esto no quiere decir que caiga en un subjetivismo radical, donde cada agente percibe el medioambiente

---

<sup>4</sup> Traducción al español del concepto ‘*engagement*’ (Ramírez Barreto, 2010).

<sup>5</sup> Acá, hace una diferencia con varios autores que tratan esta temática. Por ejemplo Descola, que aunque considera que las representaciones ambientales de los humanos se expresan en acciones e interacciones cotidianas, estas acciones están guiadas por patrones significativos que son lineamientos en la mente humana; para Descola, es en la re-construcción de esos patrones que se debe enfocar la antropología (Descola, 2001: 106).

<sup>6</sup> Traducción propia.

<sup>7</sup> El concepto original es ‘*Ecology of life*’

<sup>8</sup> Acá se encuentra en un punto de discusión con la teoría Acción-Red de Latour; se diferencian en que para este autor los objetos inanimados también serían agentes.

según su experiencia individual. Otra de las premisas del autor es que la acción práctica –al menos para los humanos- es una de las bases de la sociabilidad, pues las acciones prácticas se realizan en conjunto, y es por esto que se alcanzan acuerdos de percepción ambiental (Ingold, 1992: 27).

Queda la duda, entonces, de qué distingue al ser humano del resto de los seres vivos, ¿dónde queda la cultura? En este aspecto el autor, siguiendo la inspiración del primer Marx, considera que en el humano existe la capacidad reflexiva. Sin embargo, a diferencia de Marx, él no considera que el hombre utilice *siempre* su capacidad reflexiva en el curso de sus actividades prácticas involucradas con la naturaleza, sino más bien lo contrario, el humano es ‘uno con su actividad’ cuando la está realizando (Ingold, 1992: 44). El punto clave acá es que para Ingold la humanidad radica en la capacidad de poder transitar desde este estado de involucramiento activo con el ambiente a uno de des-involucramiento, que sería un estado reflexivo:

*“Puede que sea una característica de la condición humana que podamos ir y volver de un estado de involucramiento a uno de des-involucramiento; entre una acción dirigida desde lo externo y un pensamiento dirigido desde lo interno”* (Ingold, 1992: 44)<sup>9</sup>

Para Ingold esta capacidad de reflexividad conlleva el acceso a una posición externa a la acción práctica, y es aquí cuando la cultura toma un rol fundamental, pues es lo que permite a las personas la descripción de sus acciones prácticas –mediante el lenguaje y el pensamiento simbólico-. Justamente en eso consiste la reflexividad –en el origen de la palabra, volver hacia atrás-, pero al realizar esa acción debe haber un des-involucramiento del mundo.

Clave para la presente memoria es la distinción que el autor hace entre la acción práctica, involucrada, y la acción discursiva, reflexiva y des-involucrada. En esta misma distinción está la diferencia entre el concepto de ‘ambiente’ y el de ‘naturaleza’. Mientras el primero es un concepto relativo, que reflejaría la imposibilidad de univocidad del mundo, el concepto de ‘naturaleza’ obedece a la lógica del des-involucramiento, que se asocia a su vez con la pretensión de una visión objetiva de la ciencia. Es importante no descartar el concepto de naturaleza, sino más bien tener clara esta distinción. El concepto de ‘naturaleza’ es producto de la capacidad de reflexión humana, es una interpretación de la vivencia en el medioambiente:

*“La cultura no es un marco para percibir el mundo, es un marco de interpretación del mundo, tanto para uno mismo como para los otros (...) ‘Naturaleza’, como un*

---

<sup>9</sup> Traducción propia.

*ambiente de objetos neutrales, no es una pre-existencia, sino más bien un producto de una interpretación, que requiere que los sujetos se des-involucren de la tarea que están realizando. Esto es algo que sólo los humanos, con su capacidad de conciencia propia, pueden hacer” (Ingold, 1992: 53)<sup>10</sup>.*

Existe una discusión bien desarrollada en la antropología ecológica –especialmente entre aquellos que desarman la dicotomía naturaleza-cultura- respecto al tema de la conceptualización que hacen las personas del ambiente. No es objetivo de esta memoria dilucidar dicho debate, mas hay algunos puntos que son relevantes para el análisis y el método de la investigación.

Para Ellen (1996) la noción de naturaleza, es una construcción simbólica derivada de la experiencia. Este autor coincide en la consideración que la dicotomía naturaleza-cultura no es ontológica, sino una representación cultural; según él existiría cierta tendencia a generar este tipo de distinciones, pues se trataría de un modelo simplificador de la realidad, que organiza el pensamiento, y refuerza los comportamientos; estos modelos son más o menos útiles, y no verdaderos o falsos. Esto se refleja en cierta medida en la reflexión de Hornborg (2001), haciendo referencia al pensamiento de Ingold:

*“Por lo tanto, la significación de la metáfora para el contextualismo reside en su capacidad de activar conocimientos prácticos tácitos basados en la experiencia de condiciones locales sumamente específicas. Esta posición concuerda con la proposición de Ingold de que las construcciones culturales de medio ambiente son secundarias respecto a la acción práctica (‘el modo de conocer del practicante’), a la vez que reconoce la capacidad de esas construcciones de codificar y reforzar un habitus ecológico determinado, incluso y especialmente en la transmisión de esas disposiciones de una generación a otra” (Hornborg, 2001: 72)*

Siguiendo el argumento de Ellen, de la tendencia a la elaboración de distinciones, varios autores hacen referencia a otras dicotomías que también aparecen en el contexto de estudio de la relación humano-ambiente, la oposición entre salvaje y domesticado (Ellen, 1996; Harris, 1996; Ingold, 2002; Tani, 1996) , y entre asentamiento y monte (Croll and Parkin, 1992; Descola, 1996). Estas dicotomías no intentan reemplazar el rol ontológico que históricamente que ha tenido la dicotomía naturaleza-cultura; son distinciones que fluctúan en su significación según el contexto, no son nítidas, usualmente se traspasan (Descola and Pálsson, 2001: 21), pueden ser establecidas por las personas y luego ser trascendidas o fusionadas (Croll and Parkin, 1992: 17), o pueden coincidir o no con la definición de naturaleza en la modernidad (Escobar, 2000).

---

<sup>10</sup> Traducción propia.

Es interesante tener en cuenta estas dicotomías, pues si forman parte de las reflexiones de las personas, se debe a que han tenido importancia en su propia experiencia cotidiana, y por lo tanto hacen una representación simbólica de ellas mediante el lenguaje o de otras maneras. De hecho, las discusiones teóricas respecto a las diversas dicotomías descritas fueron iluminadoras para el análisis de los datos de la presente memoria, no necesariamente como dicotomías, pero como distinciones importantes respecto de la relación humano-ambiente.

Pero sobre todo, esta discusión tiene importancia metodológica, pues existe una diferencia entre lo que las personas hacen y lo que las personas dicen. La mayoría de estos autores, y especialmente Ingold, ponen énfasis en las acciones prácticas de las personas. Bajo esta perspectiva teórica, la presente memoria se enfocará en las acciones prácticas de los sujetos en su ambiente, específicamente las prácticas productivas, aspecto en el que se concentra la gran mayoría de los estudios<sup>11</sup>. No obstante, hay lugar también para las representaciones simbólicas de esta relación, lo que es importante en la realización de entrevistas. Hay diferencias entre lo que se hace y lo que se dice (Croll and Parkin, 1992), pero no se trata de una contradicción, en vista de que lo segundo es una interpretación de lo primero; y por tanto, lo que hay que intentar develar es el por qué de esa interpretación, y qué nos puede decir respecto a la relación humano-ambiente.

Dado este marco teórico, el concepto central de la memoria es el de 'relación humano-ambiente', concepto genérico, pero que acierta en los énfasis descritos: las relaciones que establecen los agentes humanos con su ambiente, entendiendo por ambiente una realidad relativa, dependiente de la experiencia del agente. En tanto idea derivada de la fenomenología, es necesario comprender el concepto de experiencia según esta perspectiva teórica, vinculada estrechamente con la noción de Ingold:

*“La experiencia no es meramente subjetiva. Tiene su lado subjetivo, pero la experiencia como tal es sólo otro nombre para la manifestación de lo que es. Lo que es es una serie de transacciones, en desarrollo, entre organismo y el ambiente”* (Parker, 1996:29)<sup>12</sup>

El enfoque está centrado en las relaciones, sintetizado en lo que Ingold ha denominado 'Ecología de la vida'. Tras desmontar la dicotomía naturaleza-cultura en la antropología, sigo a Hornborg (2001) en la definición de una perspectiva monista y no dualista, y

---

<sup>11</sup> “...the acquisition of environmental knowledge is inseparable from the productive practice.” (Ingold, 1992: 53)

<sup>12</sup> Traducción propia. Destacados del autor original.

contextualista versus modernista. En el concepto de contextualismo está incorporado una perspectiva monista (hombre como parte del ambiente), pero hace énfasis a que la comprensión de esa relación, depende del contexto en que esté inscrito. Además el contextualismo hace referencia a una posición ética y propositiva:

*“(...)es una posición que niega la capacidad de sistemas abstractos y totalizantes como la ciencia y el mercado para resolver los problemas básicos de la supervivencia humana, reconociendo los significados locales e implícitos como componentes esenciales de una subsistencia sostenible” (Hornborg, 2001: 60)*

Esta posición ética está presente en otros autores pivotes de esta memoria (Croll and Parkin, 1992; Escobar, 2000; Ingold, 1992), los cuales consideran que el reconocimiento de las prácticas y saberes locales, que ven al ser humano como parte del ambiente, son necesarios para lidiar con los problemas ambientales mundiales, puesto que la sociedad moderna, que basa su expansión y productividad en la dicotomía entre sociedad y naturaleza, ha sido el gran responsable del desastre ambiental actual. Sin duda que esta posición ética es interesante para analizar la propia existencia de las AP.

## **(2) ‘Perspectiva del Habitar’ y ‘Teoría de la Práctica’: actividades productivas como ‘tasks’**

Tim Ingold enfatiza especialmente la experiencia del sujeto en el proceso de producción. Retomando el concepto marxista de ‘alienación’, el autor estudia el proceso por el cual el trabajador-productor no sólo es enajenado de sus bienes de producción, sino también de su propia humanidad, en tanto ésta se constituye en la acción práctica. El autor explora los aspectos humanizados del proceso de producción, para lo cual se centra en la experiencia de los sujetos en la acción práctica. Esta idea forma parte de la ‘perspectiva del habitar’<sup>13</sup>:

*“Por esto refiero a una perspectiva que trate la inmersión del organismo-persona en un ambiente o mundo como una condición ineludible de existencia. Desde el punto de vista de esta perspectiva, el mundo va-siendo entorno al habitante, y sus múltiples componentes toman significado mediante su incorporación en un patrón de actividades cotidianas” (Ingold, 2002: 153)<sup>14</sup>.*

---

<sup>13</sup> ‘Dwelling perspective’

<sup>14</sup> Traducción propia.

Esta perspectiva es complemento del enfoque de la 'Ecología de la vida' antes descrito. Es desde aquí que se estudiarán las prácticas productivas, poniendo énfasis en la experiencia de las personas en la realización de sus actividades prácticas.

Mi abordaje está asociado a otra corriente teórica, proveniente de la filosofía, y asociada a la fenomenología: la 'teoría de la práctica' que se dedica a dar sentido filosófico a la experiencia concreta (Sennett, 2009: 351). La teoría de la práctica descansa sobre símiles concepciones ambientales que la antropología ecológica de Ingold y otros autores mencionados (Escobar, 2000; Pálsson, 2001), con un enfoque monista, y una visión del ser humano como ser-en-el-mundo. En ese sentido el concepto de 'experiencia' es clave en el pragmatismo, como lo es para la fenomenología (Parker, 1996; Sennett, 2009).

Como señala el sociólogo Richard Sennett, la 'teoría de la práctica', vuelve sobre un materialismo cultural que indica una comprensión elaborada del proceso de producción, pues ese proceso de actividad aplicada tiene la capacidad de enseñarnos acerca de nosotros mismos y la sociedad. Para Pierre Bourdieu, referente de la 'teoría de la práctica' en antropología, el conocimiento cultural se genera en el curso de las actividades cotidianas de la vida, mientras las personas comparten unas con otras (Bourdieu, 1991). Según Ingold, en el concepto de *habitus*, lo que Bourdieu tiene en mente es el tipo de maestría práctica que asociamos con el concepto de 'habilidad'; esta maestría está presente en todas las personas, y es una capacidad corporizada en cada uno de nosotros.

La caracterización del ejercicio de las habilidades está, en Sennett, en el concepto de *Animal Laborans*, como aquella persona volcada en su labor, en contraste con la idea del *Homo Faber*, como aquella persona que no está concentrada en el proceso mismo de producción, sino que en el sentido final de su trabajo. Para Sennett, en la práctica del *Animal Laborans*, en el proceso de producción, están integrados el pensar y el sentir.

La habilidad se manifiesta en las tareas cotidianas o 'tasks'<sup>15</sup>. Según Ingold (2002), las 'tasks' configuran la identidad de las personas, lo que tiene que ver con que la agencia está en el centro de la actividad productiva. El proceso de producción es subjetivo porque la persona tiene una consciencia práctica de lo que está elaborando, no está dissociado de lo que está produciendo, todo su ser y percepción están imbuidos en la producción. No está alienado.

---

<sup>15</sup> Para este concepto se mantendrá la palabra original en inglés, y su artículo será femenino.

Croll y Parkin (1992) coinciden con esta noción de 'tasks', y la asocian a tareas específicamente vinculadas con el ambiente, donde lo central es que las personas – agentes- tienen el control sobre su labor; sin embargo estas tareas muchas veces no son visualizadas como actividades productivas, ni por las autoridades, ni por las propias personas que las realizan.

Otro aspecto humanizado de las 'tasks' es la importancia que tienen en la constitución de la sociabilidad. Éstas nunca las cumple un sujeto solo, sino que siempre están en un contexto constituido por la presencia de otros cuyas acciones tienen relación con la de aquel. Para Ingold las tareas cotidianas están, en ese sentido, incrustadas en las relaciones sociales, siendo esa su característica principal. Se distingue así el concepto de 'trabajo', aspecto separado de la vida de los sujetos. En este sentido coincide con Sennett:

*“Lo único que sostengo, ni más ni menos, es que las capacidades de nuestro cuerpo para dar forma a las cosas físicas son las mismas que inspiran nuestras relaciones sociales. Y, aunque controvertible, ese punto de vista no es exclusivamente mío. Un sello distintivo del movimiento pragmatista ha sido dar por supuesta la continuidad entre lo orgánico y lo social”* (Sennett, 2009: 356)

En síntesis, mi investigación se centra en las prácticas productivas -entendidas bajo el concepto de 'tasks'- , mediante las cuales las personas se involucran con su ambiente. Las tasks se estudian desde la teoría de la práctica y la perspectiva del habitar, que hacen énfasis en los aspectos humanizados de los procesos de producción.

### **(3) Conflicto y relaciones de poder en las áreas protegidas**

El tercer eje sobre el cual se debe definir una perspectiva teórica con miras al análisis es el tema de los conflictos que se generan entre comunidades locales y AP. Para West et al.(2006), las investigaciones en antropología deben enfocarse en la forma en que las áreas protegidas conforman el espacio, tanto discursiva como materialmente; los efectos de la creación de AP se vinculan con fenómenos de violencia, conflicto, relaciones de poder y gobernabilidad.

Arturo Escobar, autor que vincula la antropología con la ecología política, estudia a los actores involucrados con las áreas protegidas partiendo del discurso, considerando que las actuales prácticas conservacionistas se basan en el 'discurso de la biodiversidad'<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Es interesante que cuando se trata de estudiar la conservación, como ámbito netamente occidental, se estudie el discurso como guía de las prácticas, contrariamente a la forma en que los autores

Desde su punto de vista, todas las partes involucradas –desde las instituciones que administran las AP hasta las comunidades locales- son constituyentes de una ‘red tecno-científica’. Lo fundamental de este argumento para la presente investigación es que:

*“La identidad de cada actor es afectada, y afecta, a la red (...) Estas intervenciones afectan y motivan translaciones, transferencias, movimientos, mediaciones, apropiaciones y subversiones a lo largo de la red” (Escobar, 1998: 55)<sup>17</sup>*

Esto se debe al carácter de la pregunta de investigación: la influencia que se provoca de una parte sobre la otra respecto a su relación con el medioambiente, específicamente de una AP sobre los actores locales.

Cabe mencionar que, tal como se infiere de la propuesta de Escobar, la influencia es multi-direccional. Sin embargo en este estudio, he querido poner el foco en una de las direcciones de la influencia: aquella de las AP sobre los actores locales. Esto no sólo obedece a la intención crítica del estudio de grupos subalternos, sino también tiene en consideración que en esta red hay diferenciales de poder. El poder usualmente se aglutina en las esferas conservacionistas y estatales, generando predominancia en la influencia que sus discursos y prácticas pueden producir. Croll y Parkin coinciden en la influencia mutua entre los discursos institucionales y locales acerca del medioambiente. Los significados pueden ser negociados o reinterpretados por los distintos actores, también por las poblaciones locales, pero no se debe perder de vista que la fuente de control y poder está en manos de los agentes externos (Croll and Parkin, 1992: 16).

Si se asocia la teoría de Escobar con el marco interpretativo del historiador chileno Mauricio Folchi, se puede concluir que las intervenciones existentes en la red de biodiversidad -que se encarnan en territorios concretos- son desestabilizaciones de una relación histórica entre las comunidades locales y su territorio. Eso genera lo que el autor llama ‘conflictos de contenido ambiental’:

*“...la situación sobre la cual se genera un conflicto de contenido ambiental se produce, justamente, cuando se tensiona la estabilidad histórica conseguida entre una comunidad y su hábitat. Esto ocurre como consecuencia de la acción de algún agente extraño que altera o pretende alterar las relaciones preexistentes entre una comunidad*

---

revisados estudian la relación de las comunidades locales con el ambiente. Esto tiene relación con que la conservación es un ámbito científico, donde la reflexión prima sobre el involucramiento en una ‘task’, donde el ambiente es visto separado del ser humano, como la naturaleza.

<sup>17</sup> Traducción propia.



*y su ambiente, o bien, a la inversa, cuando una comunidad decide modificar su vinculación con el ambiente afectando los intereses de alguien más” (Folchi, 2001: 91)*

La visión histórica de Folchi es útil, por una parte, para descubrir la relación humano-ambiente de un grupo humano, que corresponde a un involucramiento histórico con el medio ambiente, reconociendo, junto con Ingold, el rol de la temporalidad en dicha relación. Por otra, porque los ‘conflictos de contenido ambiental’ no son recientes, ni nacen con la idea de ‘ambientalismo’; tienen su base en la historia de cada territorio, por lo que es necesario tener una perspectiva histórica para comprender un conflicto de contenido ambiental en la actualidad, siendo esto, coincidente con la idea de re-interpretar la historia de AP (West et al., 2006).

El análisis de la interacción entre las AP y las comunidades en la presente memoria se basa en la comprensión de las relaciones de poder, en el marco del ‘discurso de la biodiversidad’ de Escobar. A su vez, considera que la mirada histórica es clave para comprender las relaciones entre AP y comunidades, en el contexto de un conflicto de contenido ambiental, así entendido por Folchi.

## Capítulo III. Metodología

### *Tipo de investigación y perspectiva epistemológica*

La presente investigación es de tipo descriptiva, se define dentro del paradigma cualitativo de recolección y análisis de datos, y trabaja bajo una perspectiva fenomenológica. La fenomenología busca comprender las experiencias de vida de las personas, mediante la interpretación. Poner el foco en la experiencia de las personas y guiarse por éstas conecta a la fenomenología con la tradición antropológica, que se basa en ‘dar voz a los otros’. Por eso se utilizó la etnografía como metodología de investigación en tanto se considera como “...una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros” (Guber, 2001: 12-13). La etnografía es un método abierto de investigación en terreno, donde se incluyen diversos instrumentos de recolección de datos. En esta investigación se trabajó con tres instrumentos: entrevistas, recorridos hablados y revisión documental. Antes de explicar el modo en que se desarrolló cada uno, es necesario conocer la muestra de la investigación.

### *Trabajo de Campo e Informantes*

El trabajo de campo se inició en Octubre del 2013 hasta Mayo del 2014. Consistió en cuatro ‘campañas’ (en Octubre, Noviembre, Marzo y Abril), que me significaron permanecer durante varios días en los sectores de estudio, en los que realizaba contactos, entrevistas y en general, me implicaban ‘estar ahí’. Además de estas campañas, fui varias veces en ocasiones puntuales, ya sea para realizar entrevistas, o para los recorridos hablados.

En ese periodo se realizaron un total de 27 entrevistas, 12 a funcionarios de la CONAF y 15 a integrantes de las tres comunidades en estudio: Ocoa, Mariana de Osorio Olmué-Granizo y Las Palmas. Realicé cuatro recorridos hablados con integrantes de las comunidades y uno con los personeros de la CONAF. Hubo una selección cualitativa, flexible e intencional de los informantes. Me enfoqué en aquellos que tuvieran una experiencia cercana al fenómeno de estudio, es decir, de relación humano-ambiente mediante la práctica de ‘tasks’ en el ‘cerro’. La selección de informantes funcionó sobre todo en base a recomendaciones de otros actores involucrados.

En representación del PNLC conversé con tres tipos de actores: los administrativos, dos que trabajaban en la oficina regional de Viña de Mar y tres que trabajaban en la Administración del PNLC; además con cinco guardaparques que trabajaban en los tres sectores del PNLC; y dos ex guardaparques, que estuvieron presentes en el periodo inicial del parque.

Respecto a la tipología de informantes de las comunidades, el proyecto de memoria planteaba a personas que hubieran vivido la mayor parte de su vida en el sector y que realizaran actividades silvoagropecuarias. No tenía claro el perfil, puesto que no sabía exactamente a qué se dedicaban; pensaba enfocarme en aquellas que realizaran actividades productivas en cerros aledaños al PNLC. Cuando estuve en terreno, prontamente supe quiénes debían ser mis informantes. Las primeras entrevistas a los funcionarios de la CONAF me revelaron que dentro del PNLC, se realizaban diversas actividades, resaltando la actividad de crianza de ganado, las cuales eran realizadas por ‘arrieros’. De ahí que los informantes claves pasaron a ser los arrieros, y especialmente –pero no únicamente- aquellos que realizaran actividades dentro del PNLC.

Los arrieros<sup>18</sup> son integrantes de las comunidades estudiadas, que tienen la característica principal de poseer ganado que permanece la mayor parte del tiempo en los cerros. No considero que sean representantes de la generalidad de las comunidades, pero sí son el mejor ejemplo para indagar en la temática de la presente memoria: la relación humano-ambiente que se da mediante la acción práctica, en un medioambiente donde predomina lo que por lo general se llama ‘naturaleza’ y la forma en que se ve influenciada esa relación humana-ambiente por la presencia de un área protegida. En las conclusiones se da cuenta de cómo los arrieros constituyen parte de la identidad de las comunidades. Así es como de ahora en adelante, más que referirme a las ‘comunidades’, me refiero a los ‘arrieros’.

#### *Instrumentos de recolección de datos*

En el marco teórico se señaló como clave el énfasis a las acciones prácticas, pero también se consideró fundamental acceder a las representaciones de estas acciones prácticas que tienen las personas, que se dan habitualmente en el discurso. Es por eso que, a través de los instrumentos de recolección de datos, se intentó responder a estos dos desafíos: al primero, mediante los recorridos hablados, y al segundo, mediante las entrevistas y la revisión documental.

---

<sup>18</sup> También llamados ‘huasos’ o ‘ganaderos’

El ‘recorrido hablado’ es un instrumento que se enmarca en la observación participante. Esta técnica consiste en recorrer un espacio geográfico determinado –en mi caso, parte del PNLC- y que el informante pueda exponer, mientras se realiza el recorrido, sus impresiones sobre el territorio, por ejemplo: cómo ven cada área, cómo era antes, cómo se vincula con sus labores, etc. (Fragoso, 2010), y si existe la posibilidad, realizar observación directa de algunas actividades en el mismo lugar. Se planteó esta metodología como la más cercana a la observación de las acciones prácticas de los informantes. Los recorridos fueron registrados con notas de campos, realizadas a posterioridad.

Considero que este instrumento fue esencial en mi recolección de datos. Ingold explica que compartir actividades prácticas en la investigación es clave en el trabajo de campo antropológico, puesto que permite que el etnógrafo y las personas locales habiten un campo de experiencia común, incluso aunque cada uno utilice diferentes marcos de interpretación de esa acción:

*“...al utilizar el propio cuerpo del mismo modo que otros, en el mismo ambiente, uno se informa mediante una comprensión que luego puede ser interpretada según la manera de uno, pero que se encuentra arraigada en el terreno de la actividad práctica, y por tanto es consonante con la experiencia de las personas con las que se compartió dicha experiencia” (Ingold, 2002: 167)<sup>19</sup>*

En el caso de los arrieros, los terrenos consistieron en cabalgatas por el cerro, donde recorríamos sus rutas habituales (ver imagen n°1). Dos salidas incluyeron pernoctar en el cerro, y una fue durante todo el día. Las salidas al cerro –a pesar de ser una instancia en cierta medida ‘ficticia’- reflejaban la actividad que ellos en tanto arrieros suelen realizar; de hecho en el cerro nos encontramos con otros arrieros espontáneamente. Claro que el instrumento tuvo limitaciones. No se pudo presenciar el ‘laceo’ o tampoco se pudo acceder a la cosecha de cocos, dos de las principales ‘tasks’ en el cerro, pues como se explicará en el análisis, a estas instancias no acuden personas externas, menos sin experiencia, lo que comprendí totalmente, porque cada cabalgata e incluso la salida con CONAF, se presentó como un desafío físico y mental de carácter personal. Acudí además a una cabalgata, que correspondió al aniversario de la comunidad Olmué-Granizo, instancia que fue organizada por dicha organización. Los recorridos

---

<sup>19</sup> Traducción propia.

hablados con los arrieros fueron de gran importancia para comprender su relación con el entorno, y dar cuenta de sus conocimientos<sup>20</sup>.

Realice otra salida a terreno con funcionarios de la CONAF, con motivo de un monitoreo ambiental de rutina (ver imagen n°2). La salida también fue muy interesante para conocer la forma en que la Administración del PNLC se relaciona con su entorno. También participé de una reunión organizada por el PNLC, llamada 'Consejo Consultivo', al que asisten distintos actores vinculados a la unidad, incluyendo a las comunidades.

Como parte de los recorridos hablados, la observación participante fue una constante del trabajo en terreno, el 'estar ahí' fue vital para comprender la situación del lugar: acampar en el PNLC, realizar una peregrinación religiosa pasando por el parque para arribar a la festividad del 'Niño Dios de Las Palmas de Alvarado', diversas conversaciones espontáneas con personas vinculadas al tema, incluso las diversas instancias de comida posteriores a las entrevistas eran muchas veces más 'decidoras' que las entrevistas mismas. Esto formó parte de la etnografía, y el registro de la información fue escrito en un diario de campo.

Las entrevistas semi-estructuradas también fueron destacables en la investigación. Éstas no estaban situadas en el 'cerro' y por tanto las temáticas no eran evocadas por el entorno, sino sugeridas por mí. La definición de éstas era ambigua en un principio, pero luego de las primeras entrevistas, pude definir las que eran importantes para los informantes en general y además que eran pertinentes para la investigación: Ecología, Actividades Productivas, Comunidad y Parque Nacional La Campana. Dentro de estas temáticas yo realizaba preguntas, de acuerdo al discurso de las personas:

*“...el investigador aprende de la conversación de las personas y dinámicamente persigue guiar la indagación en respuesta a lo que va siendo aprendido. Una de las principales ventajas de la investigación cualitativa es la habilidad de realizar preguntas que sean significativas para los entrevistados y recibir respuestas en las palabras y constructos cognitivos de los propios actores” (Guest et al., 2012: 13)<sup>21</sup>*

Mi habilidad para preguntar -o dejar hablar- iba mejorando en la medida en que justamente seguía más el discurso de los informantes, y dejaba más de lado lo que

---

<sup>20</sup> Las cabalgatas pudieron ser pagadas a los arrieros, gracias a los aportes realizados por la ONG TNC. Las cabalgatas nunca las realicé yo sola con los arrieros, sino que con acompañantes, lo que fue una muy buena experiencia no sólo porque la conversación es útil en el contexto investigativo, pero también para sortear la dificultad de ser mujer y estar en un contexto netamente masculino, como es el cerro.

<sup>21</sup> Traducción propia.

esperaba que me contaran. Todas las entrevistas –menos una- fueron grabadas, previa firma de un consentimiento informado, donde se aseguraba que, para los datos entregados, su procedencia sería confidencial. Las entrevistas fueron transcritas, y en la memoria se presentan muchas citas textuales de los entrevistados, para representar la investigación en términos de los propios actores<sup>22</sup>. En el análisis se podrá observar la relación que existe entre la realización de las prácticas y sus representaciones.

Finalmente resta hacer mención al análisis de documentos. De las comunidades se examinaron sus estatutos, y en la caso de la comunidad Mariana de Osorio Olmué-Granizo, se analizó una investigación de historia local (Venegas, 2009b) que la directiva de la comunidad encargó, por lo que se constituye como un referente histórico muy importante. El análisis de documentos fue especialmente importante para comprender la posición de la CONAF, se revisaron archivos–actuales e históricos- de la Administración del PNLC, y también las políticas ambientales a nivel nacional.

### *Análisis de los datos*

Como referencia para el análisis de datos se tomó el modelo del llamado ‘Análisis Temático’<sup>23</sup> (Guest et al., 2012; Holbraad, 2004). Esta es una técnica de análisis de datos cualitativos, donde lo que se busca es identificar y describir las ideas o ‘temas’ – explícitas o implícitas- de los relatos y observaciones. Esta forma de análisis tiene su base en la fenomenología, pues mediante el concepto de ‘tema’ lo que se busca recobrar son los nodos en las redes de experiencia de las personas. Guest et al. son cautelosos al decir que si bien los temas provienen mayormente de los datos mismos, estos también están influenciados por las preconcepciones teóricas del investigador: *“La teoría, aunque sea implícita, da dirección a lo que estamos examinando y la forma en que lo examinamos”* (Guest et al., 2012: 8)<sup>24</sup>. Desde mi experiencia, el análisis de los datos se realizó en diálogo con la teoría, puesto que los datos dirigían las lecturas teóricas, ya que éstas debían tener sentido con lo que sucedía en el terreno, y a su vez, en la medida que se enriquecía la teoría, definía de mejor manera algunos temas o categorías de análisis. Por su parte, el análisis también se realizó en diálogo con mi

---

<sup>22</sup> El formato de las citas es distintivo. En muchas citas incluyo la pregunta que realicé, para que se entienda en su contexto la respuesta: la intervención mía va escrita entre guiones y sin cursivas, mientras que la cita del entrevistado está en letras cursivas. Se especifica la localidad del informante (en el caso de los arrieros), y cuando se requiera hacer alusión a uno en particular, se utilizará un pseudónimo. En el caso de los funcionarios de la CONAF, se mencionará su cargo.

<sup>23</sup> ‘Theme Analysis’

<sup>24</sup> Traducción propia.

profesor guía y un grupo de compañeras tesis, bajo el formato de un ‘taller de tesis’ de antropología con orientación ambiental. Múltiples ideas acerca de la manera de examinar los temas, fueron fruto de dicha instancia.

En términos del proceso de análisis, todos los datos recogidos se convirtieron en datos textuales: notas de campo, transcripciones de las entrevistas y documentos. El proceso básicamente consistió en leer los datos, identificar posibles ‘temas’, y marcar ciertas citas mediante códigos (siendo los códigos síntesis de los ‘temas’, que ayudan a ordenar la información textual de manera más práctica). Posteriormente se compararon los ‘temas’, identificando también relaciones entre ellos; en esta parte del análisis se realizó un trabajo interpretativo. Este proceso se llevó a cabo en el software de análisis cualitativo Atlas ti. Cabe mencionar que los códigos utilizados fueron distintos para los datos asociados al PNLC y para los arrieros; algunos códigos descriptivos eran los mismos, pero el contenido se definía de otra manera; otros códigos eran exclusivos de uno u otro dominio<sup>25</sup>. Por último debo señalar que el proceso de análisis no terminó con la codificación, sino que con la escritura, fue entonces donde los temas tomaron su coherencia, y la interpretación jugó su rol, al hacer interactuar los datos con la teoría.

---

<sup>25</sup> Se adjuntan los códigos utilizados en el anexo n°1.



Imagen n°1: Cabalgata con arriero palmino, por ruta habitual hacia el sector de Ocoa.



Imagen n°2. Monitoreo ambiental de rutina de la Administración del PNLC en sector Cajón Grande





## Capítulo IV. Las comunidades y el Parque Nacional La Campana

### Las comunidades

Se trabajó con tres comunidades aledañas al PNLC: la comunidad Mariana de Osorio Olmué-Granizo y comunidad Las Palmas de Alvarado, en la comuna de Olmué, y comunidad de Ocoa, en la comuna de Hijuelas. Se optó por ellas porque son las que tienen mayor actividad en relación con el PNLC, y porque están conectadas por una tradición no sólo productiva, sino que sociocultural, por una cotidianidad de amistad y convivencia, así como por ciertas costumbres religiosas (ver mapa n°1, página 8).

Históricamente la economía de los habitantes de las comunidades dependía de la agricultura y la ganadería tradicional, así como de la extracción de productos de la flora y fauna nativa. En la actualidad ha disminuido tanto la explotación del bosque nativo como las actividades agropecuarias; a pesar de esto, algunos de los habitantes de estas comunidades –los arrieros- mantienen prácticas productivas relacionadas con el bosque nativo, sobre todo la crianza de ganado vacuno y equino en el cerro. De hecho, son destacadas como comunidades tradicionales, en el contexto de la región de Valparaíso (CONAF Región de Valparaíso, 2009).

El lugar de estudio se configura por dos tipos de comunidades, que son distintas en términos de propiedad, historia y organización. La comunidad Mariana de Osorio Olmué-Granizo (de ahora en adelante comunidad Olmué-Granizo: gentilicio granizanos) y la comunidad Las Palmas de Alvarado (de ahora en adelante sólo comunidad Las Palmas: gentilicio palminos<sup>26</sup>), en la comuna de Olmué (el gentilicio general para ambas comunidades es olmueíno), son ambas comunidades tradicionales. El sector de Ocoa, por su parte, estuvo conformado hasta pasada la segunda mitad del siglo XX por una serie de fundos; hoy se constituye principalmente por pequeños propietarios que accedieron a sus terrenos gracias a la Reforma Agraria, de manera que este sector está compuesto por comunidades de origen hacendal. Su pasado común, sus relaciones sociales y el hecho de que consideren el uso común de los cerros, las hace conformarse como una comunidad en términos socioculturales, pesar de no poseer propiedad

---

<sup>26</sup> Los ocoínos suelen hablar de ‘Las Palmas de Alvarado’ para distinguir el lugar de ‘Las Palmas de Ocoa’. En esta memoria se hará referencia a ‘Las Palmas de Ocoa’, para distinguirlas de la comunidad de ‘Las Palmas’, en Olmué.

colectiva de tierras. Se caracterizará a ambos sectores en el momento histórico preliminar a la llegada del Parque Nacional La Campana.

Olmué es tierra de comunidades agrícola-ganaderas. Actualmente en la comuna existen cinco<sup>27</sup>. La primera en constituirse de manera formal fue la comunidad Olmué-Granizo sin embargo el origen del resto de las comunidades se relaciona con una particular de organización de la tierra, que el historiador Fernando Venegas (2009b) vincula con una forma medieval llamada alodio. En el alodio la tierra de cultivo estaba individualizada, pero existía una explotación comunal de pasturas, bosques, etc.; es opuesto a la propiedad feudal, en la cual un señor cede al vasallo el uso de un feudo a cambio de una serie de cargas y prestaciones. Según estudios previos (Baraona et al., 1961; Borde and Góngora, 1956), citados por Venegas, esta forma de organización es típica de Chile central, en la Cordillera de la Costa, en la Cordillera de Los Andes y en los cordones transversales: cerros escarpados que no admiten división, usualmente usados para pastoreo –lo que se denomina estancia, o simplemente ‘campo’-, adyacente a los cuales se encuentra un poblado. Al parecer, en la mayor parte de Olmué el uso de los cerros como espacios comunes era en un principio informal, sin embargo con el tiempo los habitantes fueron organizándose socialmente según este régimen de propiedad, hasta llegar a ser comunidades formales. El aporte de Venegas es postular que estas comunidades no lo eran sólo en términos productivos y de propiedad, sino que poseían una estructura organizacional política y autónoma.

La comunidad Olmué-Granizo se funda en la herencia de la Hacienda de Olmué, gracias a la donación de su dueña, Mariana de Osorio, en el año 1612, otorgada a sus indios y a sus descendientes –de ahí que se considera que es una comunidad mestiza- (Venegas, 2009b) (ver imagen n°3). La comunidad poseía tierras que iban desde el centro de la actual comuna de Limache, limitando al oeste con el Cajón de San Pedro de Quillota, al norte con el fundo de Las Palmas de Ocoa y Rabuco, al este con la Comunidad de Caleu, y al sur con la Comunidad de Las Palmas de Alvarado, es decir la comunidad se conformaba en gran parte de las serranías que hoy conforman el PNLC; poseían cerca de 4700 hectáreas. Un núcleo aparte se formó en el sector de Limache, el cual pasó a ser la comunidad Maitenes a mediados del siglo XX. El año 1967 se legisla el DFL N°5 de Comunidades Agrícolas, de ahí en adelante la comunidad intentó arduamente regularizar sus tierras bajo esta ley, especialmente después de la instalación del PNLC.

---

<sup>27</sup> Comunidad Mariana de Osorio Olmué-Granizo, Comunidad Las Palmas, Comunidad Quebrada de Alvarado, Comunidad La Dormida y Comunidad La Vega

Sólo el año 2014 logra inscribir parte de lo que considera sus tierras, equivalente a 917 ha.

La historia de la Comunidad de Las Palmas comienza con la Estancia El Palmar (Venegas, 2009a), estancia que de manera informal va siendo, con el tiempo, legada a los habitantes que se comienzan a asentar en el sector, centralizados en el pueblo Quebrada de Alvarado. En la medida que la población de la comunidad iba creciendo, las personas se fueron enraizando en espacios dentro de la misma comunidad, conformando micro-comunidades. Una de ellas fue Las Palmas, que se constituyó como comunidad independiente a mediados del siglo XX.

El presidente de la comunidad de Las Palmas me relató la historia del sector. Quienes llegaban al apartado lugar se hacían de una pequeña hijuela, y usaban comunitariamente los cerros. Al menos desde el siglo XVIII, hubo una familia prominente en la zona, Los Roco, quienes poseían paños de terreno más grandes, tanto en el plano como el cerro<sup>28</sup>. Si bien grandes extensiones de terrenos eran de la familia, en Las Palmas la organización era muy distinta a la de una hacienda: los palminos no trabajaban *para* los Roco, sino que la familia establecía siembras ‘a medias’ con ellos, de manera que no eran inquilinos. No obstante, sí se generaban relaciones de dependencia, porque eran los comerciantes del pueblo, así, el resto de los palminos usualmente poseían deudas con ellos, que eran pagadas con sus hijuelas. A mediados del siglo XX murió el último heredero de los Roco, sin dejar descendencia directa reconocida. En ese momento los habitantes de las Palmas deciden organizarse y formalizar las propiedades individuales que recuperaron y el resto decretarlo como propiedad comunitaria. Gracias al DL 2.695<sup>29</sup>, del año 1979, inscriben su campo común. El año 1998 la comunidad realiza un cambio en su formalización, constituyéndose como la ‘Corporación de Desarrollo Comunitario Las Palmas’; en la actualidad posee cerca de 1900 hectáreas de terrenos comunes (ver imagen n°4).

Hasta la primera mitad del siglo XX las condiciones de producción de las comunidades de Olmué no habían cambiado mucho respecto a siglos anteriores. La siembra de chacras era cercana a las casas, en los sitios planos; las siembras dependientes de la

---

<sup>28</sup> De hecho, la familia Roco está ligada a la identidad del lugar, pues fue un miembro de la familia, Cástulo Roco, quien en el año 1780 llevó la figura del niño Dios de Las Palmas –ícono religioso de todo el sector de estudio-. Posteriormente la familia fue la encargada de construir y mantener la capilla.

<sup>29</sup> Que ‘Fija normas para para regularizar la posesión de la pequeña propiedad raíz y para la constitución del dominio sobre ella’

lluvia, o 'rulos', de cereales y legumbres, se daban en laderas aledañas a los hogares. La principal fuente de recursos eran los cerros, no sólo por la presencia de numerosas vetas mineras de cobre, oro, zinc, entre otras. Se extraían productos tanto de consumo como comerciales a una escala local-regional: aguas provenientes de los cerros, madera para leña, postes y carbón, coligues como guías para plantaciones de tomates, pastos para la techumbre de viviendas y para el pastoreo; vacunos, cabras, ovejas, caballares y mulares tomaban su forraje y ramoneo de la vegetación nativa del cerro. En Quebrada de Alvarado, incluyendo la zona de Las Palmas, hasta el siglo XIX abundaban las palmas chilenas, pero por la sobreexplotación tanto de su semilla como por la extracción de miel que implicaba la tala de la planta (González et al., 2009; Venegas, 2009a), éstas mermaron a tal punto que, en la ladera correspondiente a la comuna de Olmué del cordón montañoso de La Campana, sólo existen algunos ejemplares en la actualidad.

La explotación de todos los recursos del cerro era extensiva; sin embargo las comunidades la tenían reglamentada. Por ejemplo en Quebrada de Alvarado, se creó un reglamento para ordenar la 'extracción de los montes' así como el asentamiento en sus terrenos, designando a un reparador que 'vele y repare por los intereses de la comunidad' (Venegas, 2009a: 144). Asimismo, la comunidad de Granizo contaba con reglamentos y guardabosques que regulaban la tala de árboles. Además se establecía que cada comunero podía hacer uso de lo que le correspondía en la comunidad sin costo, pero si sacaba productos para vender, debía pagar una suerte de impuesto.

A principios del siglo XX la modernidad comienza a penetrar en Olmué, tanto por el crecimiento urbano, como por un incipiente interés turístico en el lugar: paseos atraídos por las tradiciones campesinas y la exuberante vegetación, como también la compra de segundas viviendas por personas de clase alta de Valparaíso y Santiago (Venegas, 2009b: 202). El turismo implicó mayor demanda local de los productos provenientes de las comunidades, lo que conllevó una mayor presión sobre los cerros de uso común.

El sector de Ocoa fue desde la colonia un lugar de fundos. El Fundo Ocoa, al menos desde el siglo XVIII, colindaba al noreste con Llay Llay, al poniente con Quillota, al sur con Olmué, y al este con Caleu. En esa época estuvo en manos de los jesuitas, mas cuando estos fueron expulsados de América, pasó por varios dueños. Ya en el siglo XIX el enorme fundo fue dividido en cinco: Ocoa, Vista Hermosa, Maitenes de Ocoa, Rabuco, y Las Palmas de Ocoa. Éste último fue el que pasó a constituir el posterior sector de Ocoa del PNLC; previamente ya se había dividido, dando origen al fundo El

Bosco. Colindante a los fundos de Rabuco y El Bosco se encontraba también el fundo Hualcapo; estos últimos cuatro se consideraron como parte de esta tesis, por cercanía geográfica al foco de estudio, y por la relación que se establece entre los actores entrevistados, aunque el fundo más importante para comprender la historia del PNLC es Las Palmas de Ocoa, lugar donde se encontraba el palmar, y que colindaba con las comunidades de Granizo y Las Palmas.

La estructura de estos fundos era muy distinta a la de las comunidades de Olmué, pues se encontraban ubicados en un valle, con tierras planas de aptitud agrícola y con acceso a agua gracias al río Aconcagua (ver imagen nº5). Aún hoy los entrevistados hacen hincapié en esta diferencia. Así, se dedicaban a siembras extensivas, como viñedos, cáñamo, trigo, legumbres, etc. Los cerros se explotaban con la misma producción que en las comunidades, incluyendo la ganadería, pero en el caso de estas últimas, era de las principales fuentes de subsistencia.

Al igual que en las comunidades de Olmué, la situación productiva no se alteró mayormente hasta mediados del siglo XX; la causa de desestructuración fue la Reforma Agraria. Gran parte de los fundos se dividieron antes de la década del '70, entre ellos estuvieron Rabuco y Hualcapo. A los inquilinos se les entregó un terreno en el plano, y además, un derecho a cerro. Los cerros se podían dividir formalmente si lo deseaban, pero esto no sucedió sino hasta fines del siglo XX, cuando las tierras y derechos de cerro estuvieron mayormente en manos de afuerinos que compraron a los parceleros de la Reforma Agraria. Este punto es clave para comprender la figura del sector de Ocoa como 'comunidad'. Según las características esbozadas por Venegas para la definición de una comunidad, es necesario mantener el uso comunal de los recursos de los cerros, y esto fue así en el caso de los parceleros de la Reforma Agraria, y su figura del 'derecho a cerro'. Ellos incluso permitían que forrajeara ganado de otros arrieros. Así la noción de la indivisibilidad de los cerros era compartida por las comunidades de Olmué, cuya concepción no sólo se asocia a una idea de propiedad, sino también de vínculo social, como se describirá más adelante. De este modo se considera al sector de Ocoa como una comunidad. Se valida la definición de comunidad sociocultural, en tanto grupo humano que se identifica como unidad, que comparte un mundo-espacio y una tradición cultural que lo enlaza. Por consiguiente, una comunidad se puede entender como una organización social, constituida por lazos afectivos, cercana a una tradición sustentada en la familia y el vecindario (Araos, 2006), en el seno de una sociedad mayor y en convivencia con otras comunidades (Godelier, 2010).

## **El Parque Nacional La Campana**

El Parque Nacional La Campana es un AP de especial relevancia en el contexto nacional e internacional. Ubicado administrativamente en la región de Valparaíso, se emplaza entre las dos ciudades más grandes del país, Santiago en la Región Metropolitana, y Valparaíso, en la Región de Valparaíso, atrayendo a gran cantidad de visitantes, alrededor de 44.000 por año (Moreira-Muñoz and Salazar, 2014), cifra que ha ido en incremento.

El hábitat que protege el PNLC es el ecosistema mediterráneo, que se encuentra acotado a sólo cinco lugares del mundo, entre ellos Chile central. El ecosistema mediterráneo chileno se encuentra inserto en un 'hotspot' de biodiversidad a nivel mundial<sup>30</sup>. A pesar de su relevancia, la zona central es la que posee menos representación en términos de conservación in situ, menos del 0,8% del hábitat mediterráneo nacional está protegido y el 90% está en manos de propietarios privados<sup>31</sup>, hecho que dificulta su conservación a nivel estatal. Esto es especialmente complejo si se considera que la zona está sujeta a una alta presión antrópica (urbanización, agricultura extensiva y tecnificada, industrialización, etc.), encontrándose el ecosistema extremadamente dañado y escaseando los relictos de vegetación nativa. De aquí la importancia del PNLC.

El PNLC se emplaza sobre la Cordillera la Costa, específicamente en el cordón montañoso del Aconcagua, valle transversal más meridional del país, hito que marca el fin de la zona del norte chico y donde comienza Chile central, por lo tanto es un sector de transición entre un clima semi-árido a mediterráneo. El parque abarca tanto las laderas del lado oriente, donde se encuentra la comuna de Hijuelas, como poniente, donde se encuentra la comuna de Olmué. Tiene tres sectores: Ocoa en la comuna de Hijuelas, de 5440 ha.; Granizo y Cajón Grande en la comuna de Olmué, el primero comprende 972 ha. y el segundo 1588 ha., abarcando en total 8000 ha.

El tipo forestal protegido por el parque es fundamentalmente de matorral y bosque esclerófilo (ver imagen n°6), sin embargo, por el lugar en que está situado, posee una riqueza que supera esa definición:

---

<sup>30</sup> Un 'hotspot' es un área donde hay una especial concentración de biodiversidad. Hay dos criterios que se deben cumplir: debe contener al menos 1.500 especies endémicas de plantas vasculares y debe haber sufrido una pérdida de superficie de hábitat de al menos un 70% de su superficie original. Existen 34 hotspots en el mundo ([www.biodiversityhotspots.org](http://www.biodiversityhotspots.org)).

<sup>31</sup> <http://www.mundotnc.org/donde-trabajamos/americas/chile/lugares/index.htm>

“Constituye una verdadera recapitulación biogeográfica y ecológica, en un espacio tan reducido, de casi todos los ecosistemas que se encuentran a lo largo de Chile: matorrales xerófitos, en las laderas de exposición norte, como los del Norte Chico hasta Paposo; bosques de roble (*Nothofagus*), canelo, peumo, boldo y palma en las quebradas y laderas de exposición sur; pequeñas estepas en la cumbre del Cerro El Roble, similares a aquellas del Norte Grande y la Patagonia ¿Y qué decir de la extremada riqueza de su biodiversidad? Especies de origen paleoantártico, valdiviano, neotropical y andino, todas entremezcladas, hasta constituir el más original de los mosaicos biológicos.” (di Castri, 2009: 5)

En la creación del PNLC se consideró la protección de dos especies en particular, la palma chilena (*Jubaea chilensis*), especie endémica de Chile central, en estado vulnerable, lo que se ve reflejado en los pocos palmares que existen en el país, el palmar de Ocoa es el más grande de Chile (ver imagen n°7); y el roble de Santiago o roble blanco (*Nothofagus macrocarpa*) también endémico de Chile. El territorio dentro del PNLC se constituye como el límite septentrional de toda la familia de *Nothofagaceae* chilena (ver imagen n°8).

El PNLC se encuentra rodeado por otras AP, posteriores a la instauración de éste en el año 1967, configurando un área de conservación en el sector, que denota la importancia ecológica del territorio. El año 1997 se instaura el proyecto inmobiliario Oasis de La Campana Reserva Ecológica, en el antiguo fundo El Bosco, en Ocoa. Éste, además de la venta de parcelas de agrado, posee un predio de cerca de mil hectáreas destinadas a conservación y recreación. El proyecto se asocia a la Fundación para la Recuperación y Fomento de la Palma Chilena (FURPACH), dedicada a la propagación y divulgación de dicha especie. El Sistema Nacional de Información Ambiental considera al terreno como un Área Protegida Privada<sup>32</sup>.

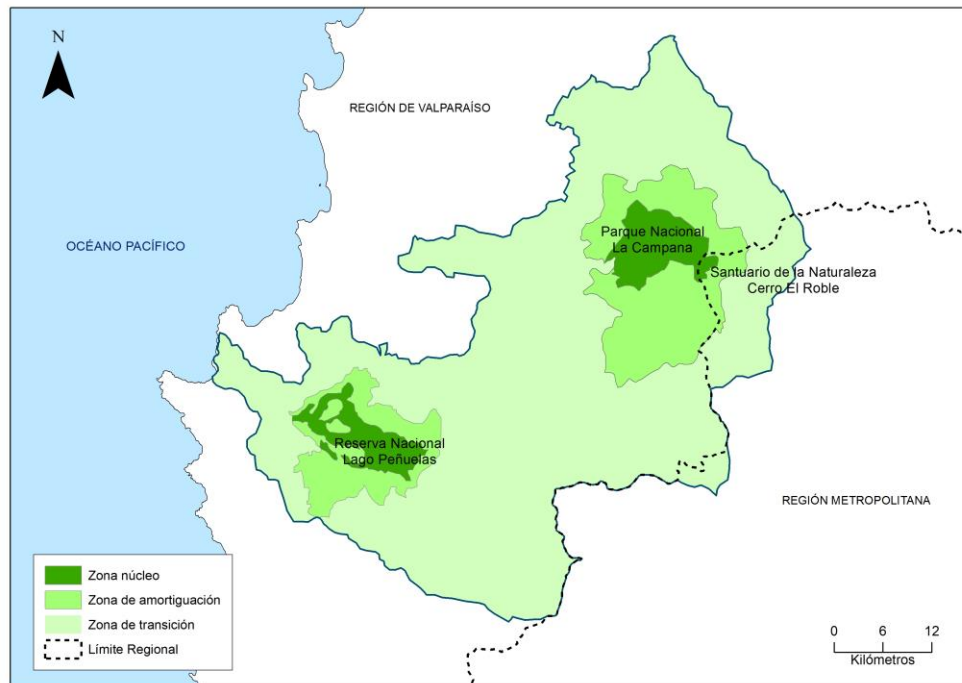
Colindante al PNLC, ubicado al sur-orienté de éste, específicamente en la comuna de Til Til, Región Metropolitana, se encuentra el Santuario de la Naturaleza Cerro El Roble. Fue creado el año 2000, y administrado por la Comunidad Agrícola de Caleu, con el objetivo de proteger el bosque nativo, y específicamente la especie característica del lugar, el roble de Santiago. Existen algunos antecedentes de estudio de la comunidad de Caleu en el contexto de la creación y mantenimiento de esta AP (Cares and Prado, 2004; Coppari, 2009; Sanhueza, 2013).

---

<sup>32</sup> Según revisión realizada el 05-05-2013 <http://ide.mma.gob.cl/> . Para más información respecto al proyecto Oasis de La Campana Reserva Ecológica <http://www.reserva.cl/> .



Además, el PNLC es una de las áreas núcleo<sup>33</sup> de la Reserva de la Biósfera La Campana Peñuelas (RBLCP) (ver mapa n°2), constituida el año 1984. Las Reservas de la Biósfera corresponden a una categoría de la UNESCO, y responden a la necesidad de integrar la conservación con el desarrollo económico y sustentable. Tuvieron que pasar más de dos décadas antes de que el modelo se concretara: el año 2009 la RBLCP definió sus zonas de amortiguación y de transición; las primeras se encuentran aledañas a las zonas núcleo, y en éstas se pueden realizar actividades compatibles con prácticas ecológicas<sup>34</sup>, mientras que la zona de transición está destinada al desarrollo sustentable de la RB<sup>35</sup>. Posterior al proceso de zonificación, la RB no se ha hecho realmente tangible en el territorio: no ha significado ningún cambio para el PNLC ni para los vecinos que viven en las zonas de amortiguación y de transición, de hecho es una figura de conservación que no es familiar para los habitantes de los sectores de estudio. Su máxima expresión es su Plan de Gestión (CONAF Región de Valparaíso, 2009), realizado en conjunto por diversas autoridades y actores locales, donde se proyectan las líneas enmarcadas en la RBLCP, sin embargo no se han generado mayores acciones en pos de la consecución de éstos.



Mapa n°3. Reserva de la Biosfera La Campana-Peñuelas

<sup>33</sup> Además de la Reserva Nacional Lago Peñuelas y el Santuario de la Naturaleza El Roble.

<sup>34</sup> Educación ambiental, recreación, turismo ecológico, investigación. Las comunidades de estudio de la presente memoria se encuentran en esta zona

<sup>35</sup> Pudiendo comprender variadas actividades agrícolas, de asentamientos humanos y otros usos.



Imagen n°3: Cartel Comunidad Olmué-Granizo, cercano al acceso del PNLC, sector Granizo. Indica el año de fundación y la cantidad de hectáreas de campo común, incluyendo lo que hoy conforma parte del PNLC



Imagen n°4: Comunidad Las Palmas en la actualidad. En el fondo se aprecian los cerros, con presencia importante de bosque nativo que se constituyen como campo común.



Imagen n°5: Valle de Ocoa. El sector posee extensos terrenos planos, beneficiados con el riego del río Aconcagua. Al fondo, los cerros de la Cordillera de la Costa.

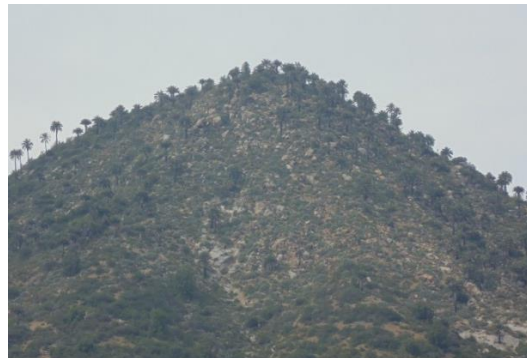


Imagen n°6 (superior izquierda): bosque esclerófilo en laderas de umbría, sector Granizo, PNLC.

Imagen n°7 (superior derecha): población de palma chilena en parte alta de cerro, sector Ocoa, PNLC.

Imagen n°8 (inferior izquierda): roble de Santiago, en ladera del cerro La Campana, sector Granizo, PNLC

## **Capítulo V. Parque Nacional La Campana y CONAF: lógicas de acción a partir de su relación humano- ambiente**

En este capítulo se presentan dos momentos del PNLC, su fundación y su situación actual. Estos momentos se asocian a dos lógicas de relación con las comunidades aledañas, en las cuales a su vez se refleja la relación humano-ambiente de la CONAF a cargo de la Administración del parque<sup>36</sup>, influenciadas por dos perspectivas de conservación que han imperado en Chile y el mundo: la perspectiva preservacionista y la perspectiva de la biodiversidad.

La etapa de fundación del parque se asocia a una historia política que devela la presencia de la violencia y el conflicto, que se condensa en el concepto de 'lógica del control' como forma de relación del PNLC con las comunidades. Esta historia no se visibiliza en el discurso oficial de la CONAF, pero considero necesario reinterpretarla para comprender las relaciones en el presente (West et al., 2006).

En el periodo actual se analiza la idea de naturaleza que CONAF desarrolla y cómo ésta genera una relación particular con el ambiente y con las comunidades, basada en una 'lógica del diálogo', que forma parte de una 'tensión camuflada' existente en el territorio, entre los actores.

El argumento más importante de este capítulo es que la característica principal de la relación humano-ambiente respecto del 'cerro' de CONAF, es el control de la influencia antrópica para asegurar la 'naturalidad' del PNLC.

---

<sup>36</sup> Cuando se hable de la 'CONAF' a secas, se hará referencia a la 'CONAF que administra el PNLC'

## **Una fundación traumática: la creación del Parque Nacional La Campana**

La instauración del PNLC –a cargo de la Administración de CONAF- tanto en el sector de Ocoa, como en la comuna de Olmué abarca un periodo desde el año 1967, cuando legalmente se promulga la existencia del Parque Nacional, hasta 1985, cuando se fijan legalmente los límites definitivos de éste. Este periodo, sintetizado en las décadas de los '70 y de los '80, se conforma en el recuerdo de los habitantes de las comunidades como un hito fundante en sus vidas, que se vinculó con un contexto político particular de esa época en Chile. Se considera así a esta etapa como la de una 'fundación traumática'.

El Parque Nacional La Campana nace de manera formal bajo la Ley N° 16.699, promulgada el 17 de octubre de 1967. La Ley N°16.699 es poco precisa respecto a la delimitación y acciones a tomar respecto a la AP designada. Esta reza: *“Declárese Parque Nacional el cerro denominado ‘La Campana’ ubicado en la localidad de Olmué, comuna de Olmué”*. Lo anterior es relevante si se considera que el cerro La Campana correspondía al terreno de la comunidad Olmué-Granizo<sup>37</sup>. Más allá de la Ley n° 16.699, el PNLC comienza a tomar forma concreta en el sector de Ocoa, para posteriormente terminar de conformarse en los sectores de Cajón Grande y Granizo, en la comunidad Olmué-Granizo.

### *Conformación del sector Ocoa*

En el año 1968 se presenta el primer evento con que el PNLC comienza hacerse concreto. El dueño del, en ese entonces, fundo Las Palmas de Ocoa, don Raúl Ovalle, dona al fisco parte de sus terrenos, específicamente las partes de cerro; el objetivo formal de su donación era proteger el espacio, en particular, el palmar. Esta donación se oficializa mediante el Decreto Supremo 266 de octubre de 1968, según el cual el fisco *tendría “(...) la obligación de cuidar toda la vegetación existente, con los cerros, cajones y quebradas, y con la prohibición absoluta de efectuar ninguna explotación que pueda*

---

<sup>37</sup> En la época de la Unidad Popular se presentó un Proyecto de Ley que venía a especificar los límites del PNLC aprobado por la ley anterior; fijando aproximadamente 16.000 hectáreas, incluyendo en sus terrenos, por el norte las haciendas de Las Palmas de Ocoa, el Fundo el Bosco, Las Palmas de Llay Llay y Bichiculén, incluyendo por el este las Roblerías de Caleu y por el sur Las Palmas de Quebrada Alvarado, el Fundo Ojos Buenos y Granizo; sin embargo todo queda sólo en un proyecto. Parte de esta idea se retoma en el Decreto Ley 438 de diciembre de 1975, que protegía especialmente el bosque nativo cercano a las ciudades de Santiago y Valparaíso, bajo la administración de la dictadura.

*destruir las palmas chilenas existentes o que nazcan en el futuro”* (Venegas, 2009b: 282)

Esta donación se asocia a la Ley 16.699; si bien no se explicita que el PNLC fuera a incluir algo distinto del Cerro La Campana, estaba dentro de las intenciones proteger el palmar, en ese sentido era una donación voluntaria atingente.

Ahora bien, la donación tuvo una condicionante: que su familia pudiera seguir haciendo usufructo del palmar durante algunos años más, para extracción de miel y recolección de la semilla. El usufructo duró hasta 1982, año en que se hizo efectiva la entrega de las tierras a la Administración de CONAF, correspondientes a 6577, 3 ha<sup>38</sup>.

La donación de Raúl Ovalle se realizó en el contexto político de la Reforma Agraria. En el sector, varios fundos como Rabuco, Hualcapo, Los Maitenes de Ocoa, por nombrar los aledaños, se dividieron, otorgándosele parcelas y derecho a cerro a los inquilinos de los fundos. En varias conversaciones que tuve mientras realizada el trabajo de campo, se deslizaban algunos comentarios respecto a una posible conexión entre la reforma y la donación del fundo al fisco, sin embargo era un tema evitado o hablado con poca claridad. Al consultar de manera directa a personas que habían vivido en el fundo, fue claro que existía una relación entre la donación y la reforma agraria, pues fue lo que impidió que las tierras finalmente se dividieran y fueran entregadas a los inquilinos. Las personas que trabajaron para Raúl Ovalle –ya sea hayan vivido o no dentro del fundo- lo recuerdan como un patrón autoritario y exigente. Quizás esto influyó en que los inquilinos no tuvieran una organización tan temprana como la de otros fundos. Recién hacia el año 1973 el fundo es tomado por los inquilinos; sin embargo la toma queda sin efecto, puesto que los terrenos ya eran del fisco. Esto tuvo gran impacto en la vida de los inquilinos del lugar.

*“El patrón fue muy habiloso (...) Justo cuando vino el Golpe de Estado, estaba tomado el fundo. Entonces el Pinocho se lo devolvió, porque el fundo no iba a ser expropiado, porque el fundo había sido donado para Parque Nacional. No tenían ni la mayor idea la gente cuando lo tomaron. Entonces al final se encontraron con esa empanada. Nada que hacer, obligados a agachar el moño y seguir trabajando”* (Arriero palmino, ex inquilino fundo Las Palmas)

Es fundamental comprender cómo la constitución del PNLC se anida en un contexto político específico, en este caso, el proceso político más importante para el mundo rural en Chile, la Reforma Agraria. Así mismo, se debe destacar la complejidad del fenómeno

---

<sup>38</sup> Según el DS 65.

de conformación de esta AP, dónde no se obedece únicamente al objetivo de conservación, sino que también es posible una interpretación, según la cual tuvo lugar la motivación de impedir la división y entrega a los inquilinos, para poder proseguir la explotación de la miel y la semilla de la palma chilena por algún tiempo más<sup>39</sup>. Este hecho significó para los campesinos del sector el fin de su sueño de autonomía productiva. A los inquilinos del fundo se les hizo explícita la sensación de que, a pesar de vivir en ese lugar, tener sus siembras, animales, descendencia, etc., ellos no eran importantes, en un momento de protagonismo de los campesinos. De a poco, en el contexto del PNLC, se comienza a construir la imagen de los ‘ocoínos desplazados’, ya que muchos fueron migrando a comunas cercanas, como Olmué o Limache, o como trabajadores en fundos aledaños.

*“Después mucha gente de esa se vino para acá, para Olmué y se repartió gente a Las Palmas. Cuando llegó la CONAF estuvo unos pocos años más esa familia (...) Creo que se los trajeron jovencitos del sur, y después los dejó botados ahí. Debí haberles dado un pedacito de terreno ¿cierto?” (Arriero granizano, sector Granizo Alto)*

Durante los años posteriores, el fundo siguió funcionando como tal –con trabajadores, siembras, etc.-. Es en la década del ‘80, cuando empieza a hacer presencia la CONAF, que cambios efectivos en el lugar se suceden. El primer guardaparques se establece el año ‘80, pero sólo el año ‘82 la presencia de la institución cobra importancia, pues gracias al proyecto POJH<sup>40</sup> se suman personas oriundas a trabajar en la construcción de senderos -originalmente huellas de arrieros- y en el patrullaje del sector. Se da inicio a las normativas: exigir el abandono de los inquilinos que allí vivían, del terreno del PN; y la prohibición de cualquier tipo de actividad productiva, válida para todos los lugareños. El problema principal, según los arrieros entrevistados, era la falta de diálogo y acuerdos con los ex inquilinos:

*“Pero antes era más jodido el parque, porque la gente que llegó a cargo creyeron que la cuestión se la regalaron a ellos, y humillaban mucho a la gente que vivía adentro (...) acá se creían dueños y señores de todos (...) Ellos quisieron cambiar el mundo en una semana. Que tienes que llegar a tal hora, salir a tal hora, eso fue lo que pasó. Y después cuando empezó a llegar gente de afuera, fue más conversado, era gente más de cultura, y sabía que no era tan fácil, que a uno lo echen e irse a vivir a otra parte” (Arriero ocoíno, sector Hualcapo)*

En el sector de Ocoa, fue simbólica una familia que no dejó de habitar en el lugar, a pesar de que fuera parque. La experiencia de vida de dichas personas y los motivos por

---

<sup>39</sup> El fundo hasta la actualidad posee reservas de miel de palma, que siguen comercializando en el mercado formal.

<sup>40</sup> Programa de Ocupación para Jefes de Hogar

los cuáles se quedaron, son ilustrativas de una convivencia tensa. La familia F., ex inquilinos del fundo Las Palmas de Ocoa, es recordada por todos los arrieros, porque vivía en una de las partes más altas del territorio, el sector llamado El Olivo (ver imagen n°9 y n°10). Su hogar se transformó en un refugio acogedor para todo arriero que fuera a ver sus animales. A pesar de la conformación del PNLC, la familia se negaba a dejar el lugar, pues como ocurría en la época, en su economía familiar no consideraron tener una propiedad distinta de su vivienda en el fundo. Más allá de esto, ese espacio les era propio y querido, como suyo. Durante años convivieron a metros de la guardería de la CONAF, con producción de autoconsumo de animales y chacra. Finalmente el año 2001 la familia abandona el lugar, bajo la presión de la CONAF, cuyos representantes consideraban inadmisibles que éstos vivieran dentro de la unidad, puesto que era contradictorio con los objetivos de un Parque Nacional.

*“Se le mandaba cartas, ella pedía que se las leyeran, porque no sabía leer, y decía ‘Para dónde nos vamos a ir si no tenemos...’. Y, aquí con conversaciones con la señora Juana F., en ese tiempo que yo era el jefe de la unidad, salieron el año 2001” (Guardaparques sector Ocoa)*

La familia F. representó el contacto más íntimo entre la CONAF y los ocoínos, a pesar de que varios arrieros del sector conservan aún animales dentro de la unidad. Por parte de la comunidad de Ocoa en general, el PNLC es visto como uno de los principales factores que hizo irrealizable la división del fundo Las Palmas de Ocoa y la entrega de parcelas a sus inquilinos. Poco a poco ellos fueron perdiendo contacto con el lugar: en el actual fundo Las Palmas de Ocoa trabajan afuerinos y el territorio en general se vetó para actividades tradicionales.

#### *Conformación de los sectores Granizo y Cajón Grande*

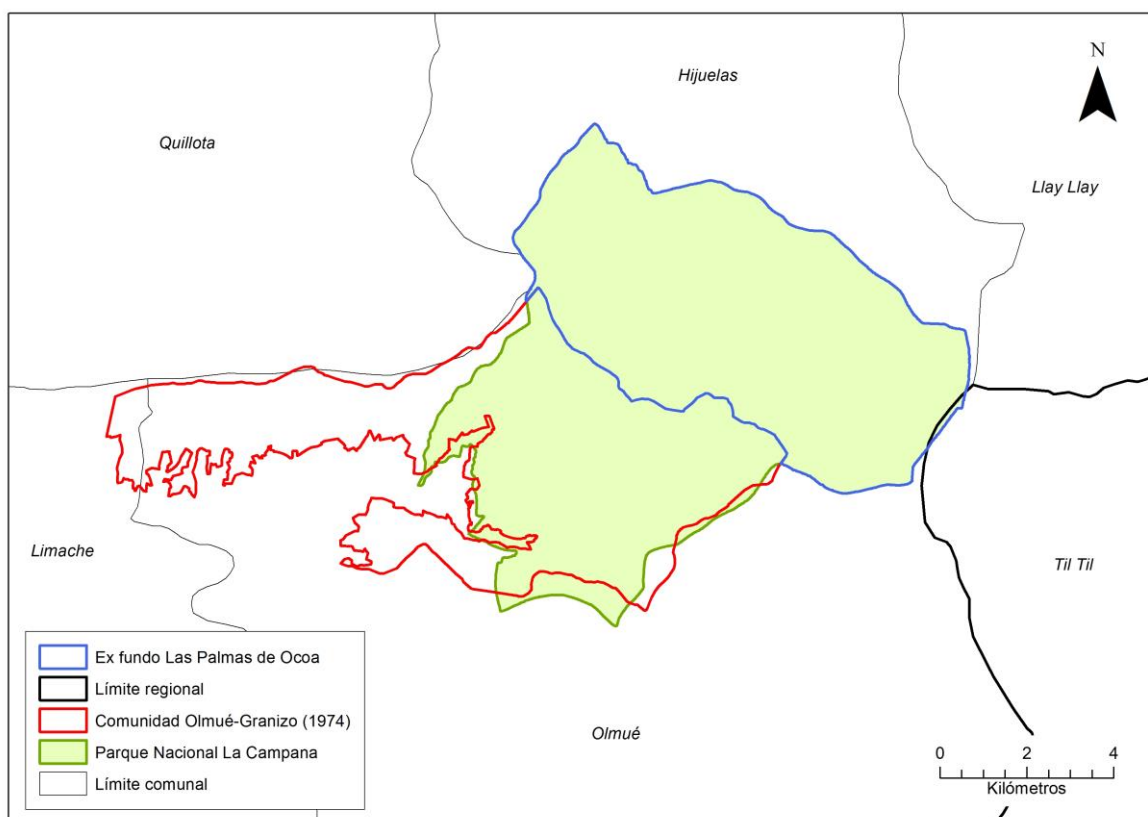
De manera paralela sucedían los hechos en Olmué, que consolidaban la existencia del PNLC. El cerro La Campana fue desde tiempos antiguos, atracción para montañistas y amantes de la naturaleza, que recorrían el lugar y subían a la cumbre del cerro sin prohibiciones.

*“En esta parte, antes no existía la CONAF, pero había un Club de Andinismo, era gente que subía a pasear para arriba, al cerro La Campana. Y le escribieron a la comunidad si acaso le podían ceder unas hectáreas, para ellos cuidar arriba (...) De ahí hicieron un compromiso, y ya como a la semana siguiente estaban los guardaparques arriba con los milicos, arriba donde está la CONAF ahora (...) Y de ahí nosotros, bueno no se podía hacer nada, porque se los llevaban y les sacaban la multa. Ya po’, hasta ahí estábamos bien, pero al poquito tiempo después, Pinochet*



*sacó un decreto Ley que se ampliaba el parque. Se lo tomaron todo esto, toda la comunidad” (Arriero granizano, sector Cajón Grande)*

Desde la creación de la CONAF<sup>41</sup>, esta institución se instaló en el sector correspondiente a la comunidad Olmué-Granizo. Hacia el año 1974 se instalaron los primeros guardaparques en el sector de Granizo, y en 1978 en el sector de Cajón Grande, con la función específica de fiscalizar usos extractivos del bosque nativo. El mapa n°3 refleja los límites de propiedad previos a la llegada del PNLC; hacia el año 1974, la comunidad Olmué-Granizo poseía 3.705 ha., y se encontraba en proceso de inscripción de sus tierras, mediante el DFL N°5.



Mapa n°3. Límites de propiedad previos a la llegada del PNLC (límites aproximados basados en un mapa del año 1974 de la Comunidad Olmué-Granizo)

El historiador Fernando Venegas explica que no había documentación que respaldara la presencia de CONAF en dichos dominios ya que la Ley 16.699 sólo hacía alusión al cerro La Campana como AP. El autor indica que la presencia de los guardaparques se debió, más bien, al Decreto Ley 438 de diciembre de 1975. Este decreto tenía la intención de proteger los recursos del bosque nativo cercano a las ciudades de Santiago

<sup>41</sup> El año 1973

y Valparaíso, con miras a un potencial desarrollo turístico, por lo tanto permitía a la CONAF regular las prácticas extractivas en el cerro. Es así como desde el '74 y durante el resto la década del '70, la presencia de la institución cumplió la función de fiscalizar estas prácticas, especialmente el desmonte (leña para la elaboración de carbón, coligues, coirón, etc.) (ver imagen n°11). Sin embargo no se cumplió ninguna función respecto al turismo: no había ninguna restricción para las personas que quisieran subir el cerro La Campana, sólo había un auto-registro; los visitantes podían acampar en el mismo cerro, cortar leña en las cercanías, etc. Cabe mencionar que la fiscalización no se acotó a lo que hoy se conoce como PNLC, sino que abarcó un territorio mucho mayor, la totalidad de la comunidad Olmué-Granizo actual.

Aunque no hubiera marco legal que sostuviera la existencia de un AP en dichos terrenos, el discurso era el de la 'existencia de un Parque Nacional'. Prácticas como enviar a comuneros a carabineros, multas y tratos despectivos conforman parte de los relatos de los arrieros de la comunidad Olmué-Granizo, además de comentar las implicancias económicas de esta nueva presencia, haciendo constantemente referencia a la expresión 'nos cortaron las manos'.

*“Se nos echó a perder a nosotros. Nos cortó los brazos el parque. Pongamos que usted prendía un horno aquí, para carbón, los primeros meses cuando llegaron ellos, venían y nos llevaban presos. Teníamos que pagar multa. Porque decían que nosotros cortábamos la leña verde, y no po', nosotros cortábamos lo puro seco, lo que estaba malo ya. Había mucha gente que trabajaba con un burrito, iba a buscar una carga de leña seca, la iban a vender, y con eso tenían para comer, lo único que sabían de su trabajo era ir para el cerro, no tenían ni un trabajo más. Si se habían criado para el cerro, los papás de ellos los habían criado para arriba” (Arriero granizano, sector Lo Guala)*

*“Fue complicado en el comienzo. Eran prepotentes los guardabosques. Yo estuve detenido tres veces, me hicieron acusaciones, inventaron, nos acusaron de un daño que había. Yo fui torturado dos veces en carabineros, estaba el calabozo lleno de gente de acá de la comunidad (...)” (Arriero granizano, sector Granizo Alto)*

Por su lado, los guardaparques antiguos también comparten su experiencia de temor frente a las amenazas de la población local.

*“Se empezó muy fuerte acá, entonces la gente tuvo una negativa. Porque se les multaba, se les echaba, se les requisaba el producto. Al principio un choque severo, no se les brindaba ningún tipo de ayuda, al contrario, se le castigaba. Se le tiraba los animales para afuera, porque en el parque no puede haber animales domésticos, pero ellos de alguna manera, los sacaban por algún lado, los introducían por otro lado, el ratón y el gato siempre. A veces nosotros pagábamos las habas porque se juntaban cinco o seis de ellos, a uno lo veían cerca de sus fiestas, y puñete, amenazas de echarle lazos, arrastrarlo con el caballo por donde pasara, tajos, balazos,*

*linchamientos. 'que me van a ahorcar en el cerro, me van a dejar colgado con su lazo en un quillay'" (Ex guardaparques)*

Es interesante la acotación que realiza Fernando Venegas respecto a la economía de las comunidades, ésta era autónoma y estaba bien asentada al momento de llegada del PNLC. Fue la presencia de CONAF la que, desde el punto de vista económico, desestructuró a las comunidades, y que no les dio tiempo de especializarse o insertarse en el mercado en función de algunas de sus ventajas comparativas (Venegas, 2009b: 311).

Mas, el impacto casi definitivo que sufrió la comunidad de Olmué-Granizo fue el decreto de 1985 que validó el hecho de que ese territorio en que CONAF hacía presencia y que estaba siendo tratado como un territorio del fisco, pasara a formar parte del Parque Nacional: el Decreto Ley 228. Allí se especifica que el lugar donde se localiza el cerro La Campana, y terrenos aledaños, son tierras fiscales, por lo tanto se proclama la ampliación del PNLC hacia dicho sector; equivalente a 2.560 ha. Esto a pesar de que no había documentación que confirmara dicha posesión. Según vimos anteriormente, ese terreno conformaba parte de la comunidad Olmué-Granizo que en esos tiempos buscaba el saneamiento de sus tierras, mediante el DFL N°5 de Comunidades Agrícolas.

*"(...) esas eran las dos mil y tantas hectáreas que nos tomaron a punta de cañón, porque nosotros teníamos gente viviendo adentro del parque, y las sacaron con petacas para afuera, el año '74- '76 salió toda la gente que teníamos, antes que llegaran los funcionarios de CONAF. Y después los ministerios empezaron a ver que había una belleza escénica para el sector de Granizo y Cajón Grande, que posiblemente no habían dueños ¿Quiénes serían los dueños? ¿Sería el fisco, cierto? Pero resulta que nosotros pagamos las contribuciones desde el año '30, y reconocido por el Estado de Chile, por el SII y por la Tesorería" (Presidente comunidad Olmué-Granizo)*

Este hecho generó una intensificación de las tensiones con las comunidades, que no cedieron en el uso de los recursos, y que empezaron a usufructuar del sector de Ocoa, que como ya no era fundo, no tenía el control de los capataces de antaño. Además se mantuvo firme el argumento identitario de la comunidad, como legítimos ocupantes del lugar, y por lo tanto, con derecho a uso del cerro. Así, por parte de CONAF, las personas de Olmué, tanto palminos como granizanos, comenzaron a ser vistos como 'explotadores'.

*"¿Que exista la CONAF? No, no estoy de acuerdo yo, esto tendría que ser de los comuneros. Esto a nosotros nos lo dejó la señora Mariana Osorio, a todos los indios que estaban acá antiguamente, según lo que me contaba mi abuelito, mi papá, ella lo*

*dejó a todos los indios que habían aquí, a la raza que le gustó a ella. Y cuando salió Pinochet, entonces entró la CONAF, se apoderaron de la comunidad de nosotros, nos quitaron todo el poder aquí. Entonces estamos luchando nosotros para que nos devuelvan las tierras a los comuneros. Sería lo lógico, ellos cobran la entrada para arriba, si yo voy para arriba, soy comunero, me cobran a mí también, y eso no es legal. Si nosotros somos los verdaderos descendientes de la raza de los indios, yo soy criado y nacido aquí, mi padre también y mi abuelo. Imagínese, más de 200 años” (Arriero granizano, sector Lo Guala)*

*“En esa época no estaba muy claro por parte de la comunidad lo que era un Parque Nacional, y ellos por costumbre en el fundo, tenían personas que protegían los recursos que se estaban explotando, que eran la miel de palma, la semilla de la palma. Pero también se le metían unos que otros a hurtar el coquito. Cuando hizo presencia CONAF, éramos los guardaparques, y la gente creyó que esto estaba libre, y empezó a entrar, ya en números cuantiosos, a sacar la semilla de las palmas. Y como era ilegal nosotros actuábamos y eran retenidos, porque carabineros los tomaba detenidos. Y así estuvimos un largo tiempo hasta que, en el año 1984, tres focos aparecen en la quebrada del Amasijo, lo cual fue en forma intencional, y quemaron el Parque, 900 hectáreas aproximadamente, se asumen que fue en venganza por tanta detención contra estas personas, que este trabajo lo hacía porque en el otro lado, en la comuna de Olmué, el trabajo escasea en invierno, no hay mucho lugar donde trabajar en la agricultura” (Guardaparques sector Ocoa)*

La comunidad de Las Palmas no fue protagonista en el proceso de fundación, puesto que su territorio no se vio afectado; aunque sí cambió la forma en que mantenían el ganado, dado que antes pastoreaban sus animales en el Fundo Las Palmas de Ocoa, que luego pasó a ser el PNLC.

La comunidad Olmué-Granizo y los guardaparques de la CONAF eran parte de un conflicto declarado. Este conflicto se situó en un escenario político, donde tanto los comuneros como los guardaparques lo asocian con la Dictadura Militar. La CONAF se hace presente el año '74 (había pasado menos de un año del Golpe de Estado); a esto se debe añadir que las comunidades tenían una tendencia política de izquierda. Pero lo que más refuerza esta asociación es el modo en que se realizaron las acciones para instaurar el PNLC. En la memoria de las personas se guarda el recuerdo de los guardaparques, adoptando un rol similar al de los militares, con prácticas vejatorias, humillantes y violentas. Así mismo, los guardaparques recuerdan las reacciones por parte de los comuneros, la falta de obediencia a las nuevas normativas, y el no tener las facultades institucionales suficientes para poder hacerse cargo de dichas situaciones.

El proceso de instalación del PNLC es un caso que calza en el modelo de creación de AP durante la segunda mitad del siglo XX, caracterizado por el desplazamiento de poblaciones locales y prohibición en el uso de recursos, donde la presencia del Estado era imprescindible. Dichas acciones se basaban en legislaciones, y se implementaban

por agentes militares. Esto era acompañado por un discurso de degradación ambiental, degradación que se atribuía a las prácticas agropecuarias locales, por tanto los campesinos pasaban a ser vistos como ‘depredadores del ambiente’, y se justificaba así su desplazamiento, control y re-educación. A pesar de que la conservación actual pregona el ‘desarrollo sustentable’ y la ‘participación comunitaria’, existen resabios de antiguas prácticas: “*se han adaptado, pero difícilmente han borrado ese legado histórico*” (Fairhead et al., 2012: 249)<sup>42</sup>. Estos elementos son representativos de la forma de relación de la CONAF con las comunidades en la primera etapa del PNLC, que he denominado ‘lógica de control’, de la que aún existen legados en la actualidad.

### *La ‘lógica de control’ como forma de relación de CONAF con el ambiente y las comunidades*

El periodo de fundación del PNLC se caracteriza por un modo de proceder específico, la ‘lógica de control’. Cuando la CONAF arribó a los sectores de Ocoa y de Olmué, su modo de hacerse presente fue mediante el control de las personas y sus actividades, para mantener a la ‘naturaleza’ aislada de la presencia de personas. Ese sistema se caracterizó por vigilar los límites del territorio comprendido por los sectores de Granizo, Cajón Grande y Ocoa, y sobre todo por prohibir prácticas vinculadas con el uso de recursos. La prohibición implicaba la coerción de las personas, desde la deslegitimación de los conocimientos y actividades de los arrieros, el requisamiento de los recursos extraídos, multas en un contexto donde el dinero era muy escaso, y la derivación de estas personas a Carabineros. Como parte de la lógica de control, se justifica la presencia de CONAF en Olmué legitimando dichos terrenos como estatales, negando el derecho de la comunidad Olmué-Granizo sobre esas tierras.

En un conflicto, la capacidad de incidencia de un actor sobre otro depende de los diferenciales de poder involucrados; el poder está concentrado por lo general en manos de agentes externos (Croll and Parkin, 1992; Escobar, 1998). En la etapa fundacional del PNLC, la CONAF contaba con todo el bagaje del poder estatal de la época, lo que permitía ejercer su sistema de control. Su presencia, de hecho, representaba al Estado, que en estos lugares antes estaba ausente. En Olmué, primaba la soberanía de las comunidades, en Ocoa, la soberanía era del fundo, aunque los ocoínos señalan que los inquilinos que vivían en los cerros lo hacían con bastante libertad.

---

<sup>42</sup> Traducción propia.

Este proceso en particular se puede categorizar bajo el concepto de 'green governmentality' (Fairhead et al., 2012), según el cual el ambiente es construido en relación con el ejercicio del poder y del control, lo que permite que los habitantes locales sean desestimados y excluidos de ser protectores del medioambiente.

En base a estos hechos se puede visualizar claramente que la presencia de CONAF como representante del Estado, y la concentración de poder de ésta, se vincula con un menoscabo específico de la comunidad local. Este discurso que la CONAF comenzó a instaurar acerca de las comunidades locales tenía como correlato la definición del parque como un lugar que debía aislarse de su contexto –mediante el control- para ser conservado, vinculando esta visión con una perspectiva preservacionista de la conservación que tiene antecedentes a nivel nacional y mundial.

En la década de los '40 se firma en EEUU el Convenio de Washington, clave para la formalización de la conservación en el mundo, al que Chile se adscribe, entrando en vigencia en 1967. Hoy se interpreta que el convenio tiene un entendimiento más bien limitado de la protección del medioambiente, enfocado en la conservación in situ de sistemas terrestres, fundamentalmente de recursos forestales; primando el criterio estético-paisajístico en la selección de los espacios a proteger (Sierralta et al., 2011). Así, la legislación chilena incorporaba una perspectiva preservacionista<sup>43</sup>, siendo una de sus principales características la aislación del AP del territorio y las comunidades humanas circundantes. Los Parque Nacionales (PN) son el ícono de la Convención de Washington, siendo su objetivo la protección de bellezas escénicas, flora y fauna. Como señalan Berhoefer et al. (2010), la idea de la protección de la naturaleza por sí misma, o una posición de conservación ecocéntrica, estaría enraizada en el concepto de PN. En Chile, los PN se caracterizan por ser áreas generalmente extensas, donde existen diversos ambientes únicos o representativos de la diversidad ecológica natural del país, no alterados significativamente por la acción humana, donde se busca que los sistemas ecológicos allí presentes sean capaces de auto perpetuarse. En ese sentido es el AP

---

<sup>43</sup> El concepto de 'preservación de la naturaleza', está definido por la legislación nacional, como distinto del concepto de conservación; al último se le otorga un carácter de intangibilidad, de mantención de condiciones, mientras que el primero es compatible conceptualmente con el uso del 'patrimonio ambiental' (Correa, 2010).

más restrictiva en cuanto a la presencia antrópica, específicamente en cuanto a actividades extractivas<sup>44</sup>.

Así, se puede comprender que la creación del PNLC se encuentre dentro de una perspectiva preservacionista. Esto es clave para entender que la lógica de control de la CONAF no sólo es descriptora de la relación con las comunidades, sino también con el ambiente.

Es fundamental notar que en el proceso fundacional del parque, los arrieros y comuneros no fueron actores pasivos, sino que hubo un desarrollo de diversas estrategias para evitar el control de la CONAF o para hacer frente a éste. Las actividades en el cerro –o al menos las principales para la subsistencia de las personas– permanecieron, aunque bajaron en su intensidad. La crianza de vacuno y caballares se mantuvo, la extracción de coirón y coligüe fue prohibida estrictamente; según relatos ésta disminuyó, al igual que la leña, sin embargo siempre hallaron maneras de proseguir en sus prácticas, ya fuera encontrando cierta venia de los guardaparques, o burlando la vigilancia.

*“Pero a mí varias veces me encontraban para arriba, como uno muchas veces tiene que ser humilde, me encontraba con ellos a veces ‘Y para donde vai’? ‘Uta -les decía yo- voy a buscar una carga de leña, unos coligues. Que tengo los cabros chicos y no hay qué darles de comer’, claro entonces le pegaba una llorada ‘Ya, pásate, si alguien se encuentra contigo, no nos has visto’” (Arriero granizano, sector Cajón Grande)*

Tampoco quedaron fuera los enfrentamientos, demostrando la certeza que tenían los arrieros de que aquel lugar era *su* lugar, especialmente los granizanos. Un factor común en las peores amenazas y pugnas es el fuego. Es un tema controversial, puesto que de parte de los guardaparques de aquella época se comenta recurrentemente que los arrieros eran causantes de incendios intencionales en el parque, como represalia por las prohibiciones. Por su lado los arrieros son conscientes de estas acusaciones, algunos lo admiten, la gran mayoría niega dicha relación. Pero el poder del fuego, los incendios, simbolizan la rebeldía y dominio de los arrieros en el cerro.

*“Empezaron al tiro con la cuestión de los animales, que los animales iban a prohibirlos, que en un parque no se podían criar animales. Caballos, vacunos, menos ovejas, menos cabras. Nosotros les dijimos que no, que cómo nos iban a quitar los animales, que nosotros estábamos acostumbrados a eso, y prácticamente vivíamos de eso, y por ahí les fuimos buscando el odio, hasta que nos dejaron los animales, hasta*

---

<sup>44</sup> Definición de PN en la legislación chilena: “Son las regiones establecidas para la protección y conservación de las bellezas escénicas naturales y de la flora y fauna de importancia nacional, de las que el público pueda disfrutar mejor al ser puestas bajo la vigilancia oficial” (Praus et al., 2011: 90)

*actualmente que criamos animales ahí. Entonces nosotros, en eso le planteamos una idea. Les dijimos 'Ya, quítennos los animales, nosotros los vamos a sacar, encantados los vamos a sacar, pero aténgase a las consecuencias: el parque va a ser quemado. El parque se lo van a quemar. El parque no se quema ahora ¿saben por qué? Porque nosotros tenemos los animales, y nosotros lo cuidamos.' Entonces ahí comenzaron a aplacarse un poco. A darse cuenta que si ellos prohibían los animales, nosotros íbamos a sacarlos, pero nosotros mismos íbamos a quemar el parque, porque a nosotros qué nos importaba que el parque se quemara. Y ahora todo lo contrario, nosotros donde haya un fuego, inmediatamente vamos a buscar agua de donde sea y lo apagamos el fuego, para evitar todo eso" (Arriero palmino, ex inquilino fundo Las Palmas de Ocoa)*

El periodo bajo la lógica de control es clave para comprender la visión de la naturaleza que tiene la CONAF en la actualidad. La comprensión del conflicto de esa época es también necesaria para entender la actual relación con las comunidades, en la medida en que el espiral de violencia provocado por la lógica de control no fue efectivo para la preservación del PNLC, sino todo lo contrario, provocó riesgos y mayores tensiones.



## La relación humano-ambiente de la Administración del Parque Nacional La Campana

### *La concepción de 'naturaleza' según la CONAF*

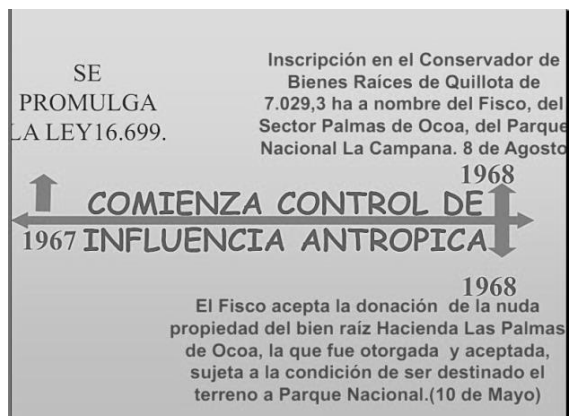
La división de la CONAF que administra el PNLC está influenciada tanto por la perspectiva preservacionista, como por la novedosa perspectiva de la biodiversidad. En el presente capítulo se analizará la visión de naturaleza conformada por estas perspectivas de conservación, pero que es también afectada por el contexto local del parque.

La perspectiva preservacionista, en esencia ecocentrista y aislacionista va alineada con la concepción de la naturaleza de la CONAF, en la que se plantea que es algo que se puede capturar, cuidar, y observar objetivamente, y, en tanto AP, el humano no puede interferir. Ahora bien, la definición de naturaleza no es clara ni unívoca en la CONAF, se percibe en comentarios orales y escritos respecto al hombre y a las especies foráneas que existen en el parque:

*“Y ocurre que el ganado en el parque es incompatible porque nosotros protegemos la biodiversidad, con el parque uno intenta que la naturaleza actúe sola, pero si tú le metes animales domésticos, que están pisoteando las plantas que están creciendo, que se están comiendo las plantas que están germinando, ya no está actuando la naturaleza sola, ya hay un factor externo que está influyendo de manera negativa”* (Coordinador RBLCP)

*“La ganadería extensiva dentro del parque, y la extracción de tierra de hojas en el deslinde con la Comunidad Granizo-Olmué en los sectores de Granizo y Cajón Grande, son otras de las actividades que atentan contra el normal desarrollo y evolución del ecosistema”* (CONAF Región de Valparaíso, 1997)

Existe la idea de que la presencia del factor humano es contradictoria con el normal desarrollo del ecosistema; el normal desarrollo de la naturaleza es sin la presencia del hombre. Justamente uno de los nodos en el discurso de la CONAF es la 'influencia antrópica' y sus consecuencias sobre la naturaleza;



Diaporama presentación "Antecedentes Históricos Culturales de Olmué. Módulo para guías". Fuente: Administración del PNLC

concepto que ellos mismos utilizan de manera recurrente.

La influencia antrópica se ve representada más que nada en los arrieros, puesto que la presencia de los turistas está normada y definida bajo los parámetros del AP. Los guardaparques consideran que las prácticas de los arrieros tienen consecuencias negativas para el ecosistema, principalmente por la presencia de especies domesticadas: vacunos, caballares y perros (imagen n°12). En esta visión de naturaleza se expone claramente la idea de que el hombre no pertenece a la esfera natural, por lo tanto nos encontramos bajo el paradigma dicotómico en el cual se separa al hombre del ambiente.

Esto también se ve reflejado en el nuevo Plan de Manejo del PNLC<sup>45</sup> (2013), donde se analiza acuciosamente la presencia histórica del hombre, juzgando hasta qué punto comprometió o no al ecosistema. Las problemáticas existentes en la actualidad se vinculan principalmente a las comunidades locales.

Es interesante fijarse en la estigmatización que se realiza de la influencia antrópica como factor externo, puesto que en el área, desde hace al menos 400 años –con la llegada de las huestes españolas al lugar- existe la presencia del ganado en los cerros, así como también el uso extractivo en general del bosque. Aun así, desde el siglo XIX el mundo científico juzga como excelente el estado de conservación de lugar, incluso en periodos de uso intensivo –como a principios del siglo XX-. La CONAF tiene conocimiento esta historia, mas en la actualidad se aspira a un ‘ideal de naturaleza’ no conocido:

*“El ganado vacuno tiene una presencia desde la Colonia, desde que los españoles empezaron a introducir todo el tema de los ganado acá, entonces es harto tiempo el que lleva. Entonces yo estaba buscando un alumno tesista que pudiera hacerme una evaluación, en el tiempo, de qué tan grave es la presencia, para de manera cuantitativa medir el daño ecológico que haya producido la presencia del ganado al interior de un área silvestre” (Administrador del PNLC)*

Esto va en concordancia con lo que considera la Política Nacional de AP: *“Las alteraciones que se provocan en los ecosistemas naturales se mitigan o están ausentes en las AP. Esas áreas mantienen, en diverso grado, según sean las restricciones a la actividad humana que las caracterice, los procesos naturales iguales o cercanos a lo que originalmente fueron” (CONAMA, 2005: 7)*

---

<sup>45</sup> Que aún no se ha oficializado.

Lo que se debe destacar es que la influencia antrópica es el parámetro para evaluar el estado de la naturaleza, por ejemplo, la categorización de las zonas dentro del AP (intangibles, primitivos, de recuperación, uso especial y uso público) se definen por el nivel de alteración del hombre, aquellas más 'prístinas' son las que se deben mantener al margen de la presencia humana.

Asimismo, la influencia antrópica es el parámetro que utiliza CONAF para definir las problemáticas principales del PNLC. Tanto en el Plan de Manejo vigente, como en el nuevo Plan de Manejo y en testimonio de los guardaparques, se enfatizan cuatro problemáticas, que se encuentran asociadas a las comunidades aledañas:

-La tenencia de ganado dentro de la unidad, y las prácticas arrieras aparejadas, como acampar y hacer fuego, dejar basura en la unidad, entrar con perros entre otras.

-El hurto de la semilla de palma chilena o 'coquito'.

-La extracción de agua dentro del parque por parte de las comunidades.

-El conflicto de propiedad con la comunidad Olmué-Granizo, que se puede generalizar como un conflicto con la concepción de propiedad de todas las comunidades.

Se indagará en estas problemáticas desde el punto de vista de los arrieros y la respuesta que la CONAF ha generado frente a ellas, en el capítulo VI. Por el momento es importante reconocer que los problemas que afectan al área son medidos con un parámetro antrópico.

Siguiendo a Ingold, esta concepción de la CONAF sería coincidente con la conservación científica, basada en la doctrina que el mundo natural está separado de los humanos.

*“Un corolario de esta doctrina es la idea de que, solamente por la virtud de habitar un ambiente, los humanos –o al menos los humanos ‘civilizados’- van a transformarlo, van a alterarlo de su ‘estado natural’. Como resultado, tendemos a pensar que los únicos ambientes que existen en condiciones genuinamente naturales son aquellos que permanecen más allá de los límites de la civilización humana, como reseña la definición de diccionario de silvestre: un área terrestre o una región no cultivada o inhabitada por humanos’ (...) La conservación científica opera sellando porciones silvestres, y restringiendo o prohibiendo la intervención humana” (Ingold, 2002: 67–68)<sup>46</sup>*

Esta idea de naturaleza se asocia al concepto de *wilderness* en inglés. Para Roy Ellen (Ellen, 1996), *wilderness*, en gran parte de occidente se asocia con lo que está 'allá

---

<sup>46</sup> Traducción propia.

afuera', lo que 'no es nosotros', y lo que 'se puede cuidar por sí mismo'. Ahora bien, esta idea acerca de lo que 'se puede cuidar por sí mismo' es paradójica, pues para que la naturaleza se cuide por sí misma, requiere de que los hombres se preocupen por mantenerla aislada de la presencia humana (O' Rourke, 2000; Pálsson, 2001)

Desde Pálsson, se podría plantear que la conservación está dentro de lo que él denomina 'paradigma paternalista'. Éste es un tipo de relación humano-ambiente, donde necesariamente el hombre se plantea como externo al medioambiente, puesto que se ve con la responsabilidad de protegerlo:

*“Los humanos tienen una responsabilidad particular no sólo hacia los otros humanos, sino también hacia los miembros de otras especies (...) Sin embargo, debido precisamente a esta postura radical con respecto a las relaciones humano-ambientales, el movimiento ambientalista tiende a convertir a la naturaleza en un fetiche, separándola así del mundo de los humanos”* (Pálsson, 2001: 88)

En este paradigma el hombre tiene un dominio sobre el ambiente, se ve con el poder de intervenir o no intervenir en este estado natural. Para Ingold la decisión de influir o no en el ambiente, de manera intencional, para protegerlo, se basa en una posición externa de los seres humanos; la idea de la intervención al autor se le presenta como una construcción:

*“Gran parte de la preocupación por el ambiente global tiene relación con la manera en que manejamos nuestro planeta. La noción de que el planeta es de nosotros para poder manejarlo queda más o menos sin cuestionamiento. Tal manejo está comúnmente descrito en el lenguaje de la intervención. Pero la idea de intervención en el mundo implica la posibilidad de elegir no hacerlo. Implica que los seres humanos pueden dirigir sus intervenciones desde una plataforma sobre el mundo, como si pudieran vivir sobre o fuera del ambiente, como si no estuvieran destinados a vivir en él (...) las nociones de limitación de la destrucción y el daño, así como como la de control, están basadas en un discurso de la intervención...”* (Ingold, 2002: 215)<sup>47</sup>

Esta posición proviene de una visión científica, que fundamenta la concepción occidental del medioambiente. En esta visión la naturaleza es un objeto discreto y objetivo. Gracias a este modelo es factible considerar al ambiente como 'estático', como un 'estado', más que un proceso dinámico. Cuando se plantea como objetivo alcanzar cierto estado original de la naturaleza, se está planteando un ideal de naturaleza. Y a lo que se aspira con la creación del parque, es alcanzar este ideal. Con la creación del parque se intenta hacer calzar una situación real histórica de un territorio, con este estado estático ideal.

---

<sup>47</sup> Traducción propia.

Por todo lo anteriormente dicho se entiende que el actuar de la CONAF deriva de un discurso y no de la práctica misma en vinculación con el medioambiente. Sus funcionarios se incorporan a trabajar en un modelo pre-establecido. Justamente lo que se verá a continuación es de qué manera esta concepción de naturaleza se hace concreta en la relación humano-ambiente de la CONAF. En este sentido, la misma institución define como principal objetivo controlar la influencia antrópica del territorio suscrito bajo los límites del PNLC, es decir, su relación con la naturaleza queda descrita en parte por su forma de relación con las comunidades.

### *La Cultura de los Arrieros en la lupa de la Administración del Parque Nacional La Campana*

Es interesante observar que los guardaparques han construido una definición de esta influencia antrópica, la han identificado como una 'cultura' de las comunidades, una 'cultura' de los arrieros. El núcleo de la cultura está en las prácticas que los arrieros realizan en el cerro, y la lógica que está detrás de esas prácticas. Se trataría de una cultura extractivista de los recursos, asociada a la idea de una 'cultura no sustentable, desde la perspectiva de los funcionarios de CONAF.

*“Creo que sí hay un daño, bueno hay un tema de necesidad, pero a veces supera eso. Hay un tema histórico, un tema cultural, un tema de aprovechar los recursos”*  
(Guardaparques sector Granizo)

*“Y eso viene de un problema cultural, porque esto sucede de antes que esto fuera parque nacional, es típica la ganadería en este lugar, pero va a ser un problema cultural que yo creo difícil de erradicar del parque, porque estamos rodeados de varios pueblos pequeños, el parque nacional es una isla”* (Guardaparques sector Ocoa)

Desde el momento en que llegó la CONAF al sector, esa cultura dejó de estar legitimada, a pesar de tener larga data en el lugar historia del lugar. Tal como señala este ex guardaparques:

*“No, nunca la CONAF les ofreció nada a cambio. ‘Te fuiste, te fuiste, tú no puedes entrar porque no puedes sacar nada, porque no eres parte del patrimonio, una cosa así, entonces como que los cortaron muy bruscamente”* (Ex guardaparque)

En general la cultura de los arrieros es una 'piedra de tope' para el desarrollo de la conservación en el PNLC. Para los guardaparques esta cultura se encuentra anquilosada en los arrieros. A pesar de que la pueden caracterizar, no pueden describir por qué es tan importante para los arrieros, la asumen más bien como una testarudez de quienes la ejercen. La cultura de los arrieros sería opuesta a una cultura de la

conservación, que enseñaría a valorar la naturaleza de un modo distinto, como ejemplifica este guardaparques, de origen campesino, que comenta el cambio que le produjo comenzar a trabajar en la CONAF:

*“Convivía con los mismos árboles, pero para mí eran árboles nomás, como no había tanta vegetación para mí era común. Ahora la veo de otra manera, la parte de conservación. Aprender a valorar de otra manera, y obviamente todos los guardaparques tienen el mismo concepto, de preservar para las futuras generaciones. Lo ideal es que todo quede acá como está”* (Guardaparques sector Cajón Grande)

La cultura arriera es contradictoria con casi todas las acciones de protección que ejerce el PNLC: es desobediente al Estado, es autónoma, está en convivencia permanente con la naturaleza, realiza prácticas extractivas de recursos, interviene el paisaje, etc.

Al tomar consciencia de lo compleja que podía llegar a ser esta ‘cultura de los arrieros’, la CONAF se dio cuenta de que la lógica de control, de prohibición, no terminaba con la dinámica que estaba detrás de las prácticas de los arrieros en el parque. En el siguiente apartado se plantea la nueva forma de relación de la CONAF con las comunidades, y en consecuencia con los arrieros.

*Relación actual con las comunidades: la ‘lógica del diálogo’ en el marco de una ‘tensión camuflada’*

Para comprender esta nueva forma de relación es necesario contextualizar algunos cambios en la perspectiva de conservación en el país y el mundo. El año 1992 Chile se suscribe al ‘Convenio sobre la Diversidad Biológica’, también conocido como la ‘Convención de Río’. Este acuerdo internacional viene a formalizar lo que Arturo Escobar (1998) denomina ‘Discurso de la Biodiversidad’ y que yo denomino ‘perspectiva de la biodiversidad’. Esta visión tiene en su base la idea de que el bienestar y desarrollo del hombre depende de la conservación de la biodiversidad. De ahí también que este enfoque considere la idea de la protección de los ecosistemas como un todo, y no elementos por separado, como la flora, la fauna y el paisaje. Por lo tanto, esta orientación de conservación asume una posición antropocéntrica.

Escobar plantea que el concepto de biodiversidad se corresponde con un discurso producido históricamente, que nace a partir de la pérdida de la diversidad biológica. Frente a esto se enfatiza el manejo de recursos y se aboga por una interacción del hombre con el ambiente a proteger, rompiendo con una mirada aislacionista. Bajo ese prisma, no es sólo el Estado quien tiene un rol respecto al manejo de los recursos

naturales, sino que la sociedad en su conjunto. En ese sentido se reemplaza una forma de conservación colonialista y nacionalista, por una en la cual los actores privados toman más protagonismo. Para el autor, el vínculo de la conservación con la idea de desarrollo sostenible, pone sobre la palestra una visión economicista de la naturaleza, elemento ausente en la perspectiva preservacionista de conservación.

En Chile ha permeado esta nueva perspectiva de conservación, pero aún no se consolida en términos legislativos. En el año 2003 se aprueba la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el 2005 se instaura la Política Nacional de Áreas Protegidas, en las cuales se contempla la creación de un nuevo Sistema Nacional de Áreas Protegidas y el nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas. El proyecto de ley que legisla dichas instituciones fue enviado al Congreso en el año 2011, y aún se encuentra en tramitación. En el contexto nacional, los elementos sobresalientes de la perspectiva de la biodiversidad son, en primer lugar, una valorización de la diversidad biológica como fuente y sostén de riquezas de un país extractivista de recursos naturales, valorándose explícitamente a los ecosistemas como fuente de beneficio común. Como parte de la sociedad, las poblaciones locales también se ven beneficiadas por la protección de la biodiversidad. En ese sentido la política tiene consideración especial por las comunidades aledañas a las AP. Entre sus principios se encuentra la ‘participación y reconocimiento cultural’. No se especifica el modo en que las comunidades participarán de la planificación y gestión de la AP, pero se da énfasis sólo a la idea de desarrollar condiciones favorables para el turismo.

La influencia de la perspectiva de la biodiversidad se ve reflejada en documentos oficiales que guían el accionar del PNLC, específicamente el Plan de Manejo del año 2013. Por ejemplo, uno de sus focos es la definición de una ‘zona de influencia’, denotando una visión no aislacionista:

*“Las áreas silvestres protegidas, dentro de un contexto territorial más amplio que el definido por sus propios deslindes, supone la existencia de varios tipos de relaciones que pueden expresarse o definirse espacialmente y en donde es posible desarrollar o aplicar una serie de actuaciones de beneficio tanto para el entorno como para la propia área. Como consecuencia de ello, la gestión de las áreas se puede ampliar a territorios adyacentes, que por sus distintas características físicas, sociales, ecológicas y/o político-administrativas, pueden tener dimensiones variables, y que se denominarán genéricamente como ‘zona de influencia’” (CONAF Región de Valparaíso, 2013: 10)*

En esa línea, se propone un 'Programa de vinculación y desarrollo'<sup>48</sup>, según el cual se pretende contribuir en la gestión participativa del parque, así como en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales. Así, en el programa se describen futuras actividades de inclusión de la comunidad, aunque no son muy precisas.

En la actualidad existen varias actividades que propician la comunicación y la inclusión de las comunidades en el PNLC. La más representativa es la instancia del Consejo Consultivo, reunión anual convocada por la Administración del PNLC, en la cual participan los actores de CONAF, servicios públicos que tengan algún tipo de relación con la unidad, privados con intereses vinculados al parque y también los dirigentes de las comunidades. En esta reunión la Administración da cuenta pública de la actividad del parque durante el año anterior, y a su vez busca la consulta de los actores invitados en proyecciones de la unidad. Esta iniciativa es propia del PNLC, existiendo pocas AP en Chile que realicen una acción similar.

Respecto a la problemática de la cultura arriera, en los documentos oficiales se destaca el rol de la educación ambiental como herramienta de cambio cultural. La educación ambiental es una actividad que se desarrolla como iniciativa del PNLC desde hace al menos 15 años, en escuelas básicas de las comunas aledañas Olmué e Hijuelas. Esta iniciativa es valorada por los guardaparques, sin embargo se reconoce que para que tenga incidencia en el cambio cultural, debería llevarse a cabo con adultos. La educación ambiental es unidireccional, es decir, el conocimiento ambiental válido es el que la CONAF transfiere a las comunidades locales. En la educación ambiental que se imparte actualmente en las escuelas, así como en su proyecto de educación ambiental con adultos, existe una desvaloración del conocimiento local.

*"Faltan más reuniones con ellos, alguien que les diga 'Esto le hace daño al medioambiente, esto no', creo que se podría trabajar con ellos en ese sentido. Todavía hay gente que está media atrasada en el tiempo y no entiende el concepto de lo que es un parque. Y eso obviamente va a costar, hay gente que se va morir y nunca va a entender el concepto"* (Guardaparques sector Cajón Grande)

Por otro lado, han existido actividades tendientes a incorporar a los arrieros en turismo, específicamente la realización de capacitaciones para la acreditación de cabalgatas autorizadas dentro del PNLC. El turismo es visto como la gran posibilidad para generar una reconversión productiva de los arrieros, en un contexto económico donde las actividades agro-ganaderas a pequeña escala quedan cada vez más obsoletas. En

---

<sup>48</sup> Los otros programas son: Conservación Ambiental, Uso Público y Operaciones.



general, por parte de las autoridades de la CONAF, la proyección de integrar a la comunidad local en el parque se funda en una reconversión productiva y cultural de los arrieros y las comunidades, donde no se considera la importancia que los propios actores locales le dan a sus prácticas tradicionales.

*“Yo creo que la oportunidad que tiene la gente acá es justamente la conservación. La agricultura está restringida, el tema forestal está restringido ¿qué nos queda? La Campana, que es un parque nacional (...) Yo creo con certeza que un pilar fundamental del desarrollo de las personas podría ser el turismo de intereses especiales como el vinculado a la naturaleza, pero para eso tiene que ir de la mano con el crecimiento de la comunidad, el cómo le cambiamos el chip para que la gente no destruya, para que la gente no quemé, para que la gente tenga buenas prácticas ambientales”* (Jefe planificación y desarrollo Áreas Silvestres Protegidas V región)

Muchas acciones de la CONAF tienen en mira la inclusión de la comunidad, se trata de una actitud dialogante con las personas, que contrasta con la ‘lógica de control’ descrita durante los inicios del parque. Esto es reconocido por las comunidades del lugar, que lo evalúan positivamente, considerando determinante esta forma en la mejora de las relaciones con el PNLC. Esta forma la he denominado ‘lógica del diálogo’, y viene a ser característica de las relaciones entre la CONAF y las comunidades aledañas. Esto ha posibilitado la existencia de ganado en la unidad y el convenio de recolección de la semilla de palma chilena, emblemático de la perspectiva de la biodiversidad al considerar un elemento del parque como ‘recurso’. La ‘lógica del diálogo’ es valorada por los arrieros, en contraste a la ‘lógica de control’ presente en la etapa fundacional del parque:

*“Había harta prepotencia de parte de los guardabosques. Ahora no, bien, hay buena comunicación. Se entra a conversar. Inclusive hemos tenido beneficios con el trabajo de la recolección de coco”* (Arriero granizano, sector Granizo Alto)

Es necesario hacer notar que no es sólo por influencia de la perspectiva de la biodiversidad que se ha instalado esta lógica; sino que por una necesidad propia del parque. La relación con las comunidades es delicada y compleja; la lógica de control sólo profundizó las diferencias. Además de la problemática de los arrieros dentro del PNLC, persiste el conflicto de propiedad con la Comunidad Olmué-Granizo, que produce gran tensión. El hecho de no tener resuelta la propiedad del parque, implica para la CONAF no poder aplicar con legitimidad la protección que consideran necesaria para la conservación. Esto implica que se deban permitir ciertas prácticas de la comunidad, y mantener buenas relaciones con ella, el concepto de ‘tensión camuflada’, utilizado por

un guardaparques, es el que define esta situación, donde una posición pasiva por parte de CONAF ‘camufla’ la tensión existente:

*“Ahora, tenemos este otro roce con el tema de los terrenos, los litigios y se generan estos choques, esta ‘tensión camuflada’, porque nosotros hacemos la vista gorda a muchas cosas por esta otra situación que no está zanjada, que no están inscritos los terrenos y no está definido el Parque Nacional”* (Guardaparques sector Granizo)

Pero no es sólo por esta situación que existe una tensión camuflada; la lógica de la comunicación, el buen trato, y la permisividad de ciertas prácticas es necesaria en vista de que arrieros de todas las comunidades poseen un dominio del territorio, mediante prácticas y conocimientos. Frente a esta situación la CONAF tiene temor, porque pueden causar descalabros en el parque, especialmente la amenaza de los incendios es una cuestión latente a la que no se puede arriesgar.

Las actividades generadas por la CONAF de vinculación con las comunidades obedecen a esta ‘tensión camuflada’; en ese sentido no representan la solución a las problemáticas del parque, incluso los guardaparques señalan que van en sentido opuesto a los objetivos de la unidad; por ejemplo, el convenio de recolección de semilla de palma. Según los guardaparques, lo ideal sería que la semilla, como reserva de germoplasma de la especie, se mantuviera en el parque, para la regeneración natural. La real solución para los personeros de la CONAF tiene que ver con el cambio de esa cultura arriera, para ellos se trata de un problema cultural.

Si bien la situación descrita es un factor común entre las comunidades, las relaciones que la CONAF mantiene con ellas varía de caso a caso. Las dos comunidades de Olmué son identificadas como más ‘explotadoras’ del parque.

La Comunidad Olmué-Granizo es con la que mantienen una relación más tensa por el litigio de tierras; la disputa con la comunidad es de poder sobre el territorio, y el enfrentamiento es explícito, especialmente por parte de los comuneros, que son considerados como rebeldes, a pesar de que no poseen la mayor cantidad de ganado. Así lo describe un guardaparques:

*“Como vecinos creo que no tenemos malas relaciones, aunque sí ellos hacen ver la figura del comunero, la figura de la persona de manera histórica, la figura del hombre en el cerro, dejando de lado un poco lo que es un Parque Nacional, lo que es un Área Silvestre, lo que es la Administración de CONAF. Se reclama un poco eso, y tú lo sientes así en el trato que tienen a veces con nosotros”* (Guardaparques sector Granizo)

Por su parte, la relación con los palminos es calificada como positiva por ambas partes, la CONAF los caracteriza como conservacionistas, mientras que la comunidad agradece la presencia de la institución por su apoyo en varios aspectos, incluyendo la posibilidad de tener animales; esto es notable en vista de que la mayor parte del ganado proviene de Las Palmas.

La relación con la comunidad de Ocoa es completamente distinta. Los arrieros son menos, no tienen una estructura de organización, y tienen menor cantidad de ganado. Los ocoínos notan una gran diferencia con los arrieros de Olmué: hay más control de su ingreso; reclaman también que el convenio de los coquitos es con personas de Olmué, a pesar de que el palmar se encuentra en su sector, sin embargo deciden no tomar acciones al respecto; tienen una actitud más pasiva. Son los que tienen menor relación con la CONAF, y de hecho, en su discurso el espacio parece lejano y ajeno, a diferencia de los tiempos cuando éste era fundo. Existe la sensación de los ocoínos 'desplazados', comentario también realizado por los guardaparques del sector, quienes se consideran a ellos mismos como olvidados por la Administración del PNLC.

Más allá de las particularidades en la relación de la CONAF con cada comunidad, la 'lógica del diálogo', en la situación de 'tensión camuflada', es más bien un recurso del parque para mantenerse en un contexto adverso, que un modo de vinculación con las comunidades que se proyecte a largo plazo. La intención de que la unidad y las comunidades actúen de manera coordinada en un futuro es real, pero la propuesta de la forma de relación que proviene de la CONAF, es unidireccional. La proyección de trabajo no ha considerado la opinión de las mismas comunidades, menos de los arrieros, a pesar de ser los actores más activos de la comunidad dentro del territorio protegido. Desde el punto de vista de la CONAF, la esperanza de la correcta conservación del área se basa en que, inevitablemente, la cultura arriera y sus representantes mueran progresivamente, a medida que los últimos envejecen, y las nuevas generaciones ya no se encuentran interesadas en dichas prácticas. En el siguiente capítulo se analizan las prácticas que se realizan dentro del PNLC, y cómo conforman parte trascendental de la vida de los arrieros y las comunidades, e incluso cómo son claves en la mantención del territorio, territorio que ellos también abogan por conservar. Estos elementos aportan a la discusión –en el contexto de una perspectiva de la biodiversidad- de las posibilidades en que las comunidades locales deben participar de las AP.

Como síntesis de la relación humano-ambiente de la CONAF, considero que la concepción de naturaleza no ha mutado en el discurso de la institución que administra el PNLC, siendo específicamente ecocéntrica, definida por una exclusión del humano y un ideal estático de ésta. En términos de las prácticas, el cambio en las perspectivas de conservación ha influido en la forma en que se relaciona la CONAF con las comunidades, y por tanto también en la relación humano-ambiente de la institución, prohibiendo o permitiendo ciertas prácticas, con efectos variables en el ambiente. En el próximo capítulo se revisará cómo la forma de conservación particular de la CONAF ha incidido en las comunidades, que han adaptado esta idea de protección a su realidad.



Imagen n°9: Ex inquilino del fundo Las Palmas de Ocoa, en el sector de El Olivo, recordando la casa de sus abuelos, donde vivió buena parte de su infancia, actual PNLC



Imagen n°10: Antiguo olivo, árbol cultivado vestigio de los inquilinos que habitaban el fundo Las Palmas de Ocoa. Otro vestigio son los terrenos con espinos, antiguos lugares de siembras extensivas.



Imagen n°11: Antiguos hornos de carbón en Olmué, hoy en desuso. Al momento de llegada del PNLC, el carbón era de las principales actividades económicas del lugar

Imagen n°12: Panel informativo en PNLC. En la sección de 'recursos etnográficos' no se menciona la presencia de arrieros o comunidades locales en la actualidad, sólo la presencia indígena pre-hispánica



## Capítulo VI. La Ecología de los Arrieros

El presente capítulo aborda la relación humano-ambiente actual de los arrieros; a partir de las prácticas observadas y las entrevistas realizadas, sobresalieron tres componentes del ambiente como ‘temas’ gravitantes en su relación con el cerro, del que forma parte el PNLC. Estos componentes son: el ganado bovino y equino, la palma chilena y el agua, todos ellos guardan relación con la vegetación nativa.

Los arrieros remarcan estos elementos porque se vinculan a ellos mediante ‘tasks’, éstas son la forma en que las personas se involucran en su ambiente y uno de los modos en que sociabilizan. En ese sentido, el análisis gira en torno al aspecto social de las prácticas como también a las relaciones ecológicas implicadas en ellas.

La actividad ganadera concentra las principales ‘tasks’ de los arrieros. Se considera que esta actividad es constituyente de relaciones sociales entre los arrieros de distintos lugares del sector de estudio, y de una identidad apegada a los cerros. Además el ganado es constituyente de importantes relaciones ecológicas. Por su parte, la palma chilena es una especie nativa representativa del lugar, lo que genera que las personas tengan un vínculo especial con dicho ‘árbol’<sup>49</sup>, que se basa en ‘tasks’ pasadas y actuales. Por último, el elemento hídrico se presenta como componente vital para la vida de los arrieros, y su mantención se asocia a la existencia del bosque nativo en los cerros.

Desde el punto de vista de la línea teórica asumida, si consideramos al hombre como parte del ambiente, los aspectos sociales y ecológicos asociados a estos elementos recién descritos conforman una misma esfera relacional, que es el mismo ambiente (Croll and Parkin, 1992; Descola and Pálsson, 2001; Ingold, 2002). Todos los constituyentes de éste son considerados ‘agentes’, esto implica que los elementos no humanos no son meros objetos, sino actores con intencionalidad. El humano, un agente más en el ambiente, puede establecer relaciones agenciales con ellos; éstas se constituyen en las ‘tasks’.

A diferencia de la CONAF que administra el PNLC y posee una interpretación estática del ambiente, los arrieros manejan una interpretación relacional. Parte constituyente de este capítulo es el análisis de cómo la visión de la CONAF se contrapone con la visión

---

<sup>49</sup> En estricto rigor la palma no es un árbol. Es de la clase *Liliopsida*, la misma que los cereales y los pastos, posee un hábito herbáceo, a pesar de su gran tamaño.

de los arrieros, por lo que las ‘tasks’ de los arrieros en vinculación al ganado, la palma chilena y el sistema hídrico, significan problemáticas para la institución.

He decidido denominar a este capítulo ‘Ecología de los arrieros’, pues ellos se ven a sí mismos involucrados activamente en su ecosistema. La ecología es una forma de análisis científico que se aproxima a los fenómenos mediante focalización en las interacciones entre los organismos y su ambiente, es decir, tiene una interpretación relacional. Escobar (2000), retomando la fenomenología y asociándose a la ‘perspectiva del habitar’ de Ingold (2002), especifica que la ecología no sólo es la comprensión relacional de los diversos agentes del ecosistema, agrega que la única forma de comprensión del ser es la comprensión del ser-en-el-mundo; la ecología es el análisis de esa experiencia:

*“La ecología se convierte en el vínculo entre el conocimiento y la experiencia (la ecología como la ciencia de la experiencia transformativa, basada en el reconocimiento de la continuidad de la mente, el cuerpo y el mundo), y esto, a la vez, tiene consecuencias en la manera como establecemos los vínculos entre la naturaleza y la experiencia”* (Escobar, 2000: 124)

En este caso, analizaré la experiencia de los arrieros como la que define esta aproximación ecológica. No es una aproximación desde la ciencia ecológica, perspectiva que sin duda es pertinente en este tema, si no que se trata de la experiencia de los arrieros, desde sus prácticas y discurso respecto al ambiente y la presencia del PNLC.

### *Contextualización productiva de las comunidades*

El territorio estudiado se inserta en el contexto de ‘nueva ruralidad’, proceso que hace referencia a la diversificación del mundo rural, especialmente en términos productivos (Silvetti, 2011), a partir de los años ’70 .

En las comunidades de Olmué el gran cambio tuvo lugar en la producción agrícola. La siembra tradicional de legumbres y trigo de rulo en los cerros, además de ciertos cultivos intensivos, como el de tabaco en la comunidad de Las Palmas, hoy ya no existe, y la chacra de autoconsumo se mantiene sólo marginalmente. Predominan algunas plantaciones como limones y paltos. En el caso de Ocoa, la agricultura ha permanecido como la actividad principal, pasando de la agricultura tradicional extensiva a un régimen de pequeños agricultores –derivados de la Reforma Agraria- dedicados principalmente a la chacarería y al cultivo de flores. Muchos de estos parceleros vendieron sus terrenos a

particulares afuerinos, quienes a su vez compraron terrenos aledaños, generando predios de mayor extensión en los cerros, los que se han destinado principalmente a plantaciones tecnificadas de paltos.

En la medida en que decaía la agricultura, un nuevo uso de la tierra se hacía presente en estos lugares: personas urbanas que instalaban segundas viviendas o parcelas de agrado, atraídos por la naturaleza exuberante. En Olmué, las parcelas de agrado no se instalan en el cerro porque es campo común de las comunidades, sino que compran a bajo precio los terrenos heredados por los comuneros, que se ubican en el 'casco de hacienda'. En Ocoa este proceso se ha desarrollado a través de la instalación del proyecto inmobiliario Oasis de la Campana. En ambos casos, esto trae como consecuencia otra oferta laboral para los comuneros: ser cuidadores de estas parcelas de agrado, así como la posibilidad de realizar trabajos de construcción, albañilería, elaboración de pozos, etc. ocupaciones que han cobrado mucha importancia, por ende las parcelas de agrado han conllevado cambios en la dinámica social y productiva del lugar (Hidalgo et al., 2009). Se puede presumir que el auge de estas parcelas se debe a que el territorio posee una alta valoración social, por el buen estado del medioambiente, parte de esta condición está dada por la presencia del PNLC, pero también porque la vegetación bajo la custodia de las comunidades se encontraba en buen estado.

A pesar de todos estos cambios, hay prácticas productivas que han permanecido en los sectores de estudio, estas son las actividades de los arrieros. La ganadería de vacunos y caballares, criados en el cerro, es la actividad que ha persistido en condiciones similares a las que tenía durante el siglo XX. Otras prácticas productivas asociadas al cerro han disminuido casi hasta el cese total, entre ellas la tala de árboles, la extracción de tierra de hojas, la extracción de coirón y de coligue, la caza de animales silvestres, en parte por factores de demanda, pero fundamentalmente por el régimen de conservación instaurado por la CONAF; una excepción es la recolección de la semilla de palma chilena, como se verá más adelante.



## **El Sistema Ganadero Local**

¿Por qué la ganadería es la principal práctica productiva que mantienen los arrieros en el cerro? ¿Por qué específicamente ésta resistió, mientras otras actividades se extinguieron –con mayor o menor resistencia- frente a la llegada de la CONAF? El argumento del presente capítulo es que la ganadería constituye para los arrieros un nodo de relaciones sociales y una manera de involucramiento ambiental en el cerro, por lo tanto conforma su modo de vida.

La ganadería presente en el sector de estudio tiene un sistema muy particular. La forma de crianza del ganado básicamente consiste en soltar los animales en el cerro durante todo el año; es un sistema ganadero de montaña, con un manejo libre de los animales<sup>50</sup> (Harris, 1996), los animales simplemente ‘se echan al cerro’ para que se reproduzcan y mantengan, es decir, que se provean de alimentación, agua y dormideros (ver imagen n°13 y n°14). El ganado está compuesto principalmente por vacunos –en los que centraré el trabajo-, y en segundo lugar, por equinos, existiendo también algunos ejemplares de ganado mular. Desde la llegada del PNLC se erradicó la ganadería de cabras y ovejas, que también tenía alguna presencia en el lugar. En el sistema de ganadería se considera que el campo es común, pero los animales tienen dueños particulares.

Según especifican los arrieros, este sistema de tenencia de ganado bovino es básicamente de reproducción: se da privilegio a que permanezcan las hembras en el campo, y en la medida que van naciendo machos, y estos alcanzan el tamaño suficiente para tener una buena venta, son comercializados en mercados locales. Por lo general, no hay control en la reproducción, es decir, los dueños no eligen al toro que preñará a la vaca, y las vacas paren solas en el cerro.

Un aspecto fundamental respecto a la ganadería tiene que ver con el territorio donde se crían los animales. El territorio es una unidad que posee ciertas características físicas que lo hacen ser ‘el cerro’ o ‘el campo’, esto es conformar un ‘nodo montañoso’. El ganado que poseen las comunidades en estudio abarca las laderas orientales y occidentales de la Cordillera de la Costa, en sectores de diversas comunas y regiones. Dicho nodo de cerros está definido por hitos geográficos que lo demarcan: al norte el río Aconcagua, al sur la Cuesta de la Dormida, por la cual pasa un carretera, el nodo tiene

---

<sup>50</sup> ‘Free range managment’

el ancho de la Cordillera de la Costa, por lo que al oeste colinda con ciudades como Quillota y Limache, y por el este se encuentra la carretera Panamericana 5 Norte.

Antes del cambio en la estructura hacendal, el sector estaba compuesto sólo por fundos y comunidades agro-ganaderas. La particularidad de ese momento es que, a pesar del régimen de propiedad, los terrenos no estaban cercados, por lo que los animales podían transitar libremente. Entre las comunidades no había mayores restricciones de movilidad animal, pero los fundos cobraban talaje para el animal 'ajeno' que pastaba en su territorio. En Las Palmas de Ocoa, gran parte del ganado que allí forrajeaba era de las comunidades Olmué-Granizo y Las Palmas de Alvarado. Este fundo era especialmente estricto con el ganado, de hecho en la década del '30 se construyó una pirca en el deslinde con las comunidades, con el objetivo de controlar el paso del ganado, siendo una excepción en la época.

*“Más años atrás -ahí te voy a decir lo que me conversaba mi papá- cerraron lo que era este fundo, un dueño. Hicieron el deslinde. Y ahí se morían los animales, caleta, pegados a la pirca, para pasarse para acá. Porque el campo de Las Palmas es muy chico, lo que es comunidad”* (Arriero ocoíno, sector Las Palmas de Ocoa; originario de Las Palmas de Alvarado)

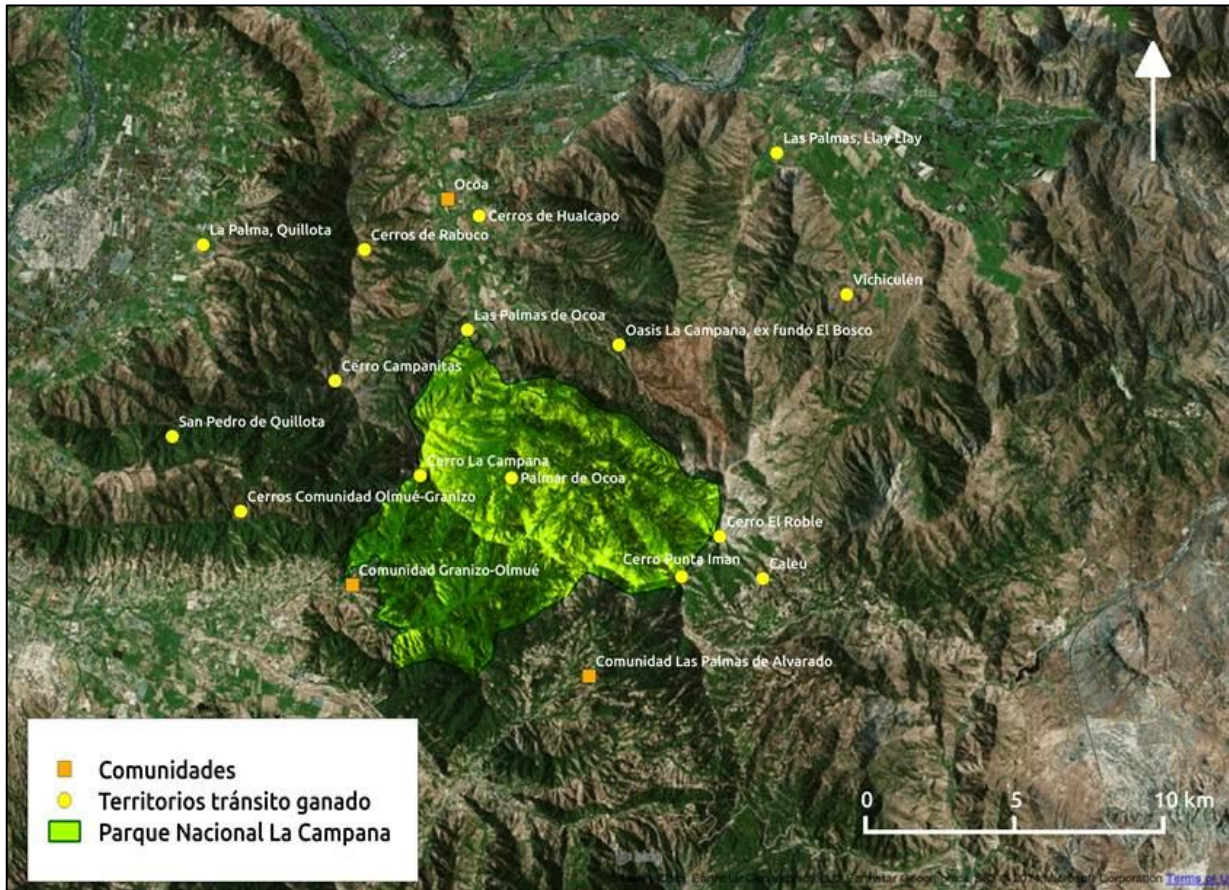
Para cobrar el talaje, los fundos en conjunto con los dueños de ganado, juntaban a todo el ganado –que podían- en las partes más bajas una vez al año, en dicha ocasión se contabilizaba el ganado, se marcaba a los animales jóvenes y se cobraba a sus dueños.

La llegada de la CONAF al espacio del fundo Las Palmas de Ocoa suponía el fin de la ganadería, mas hasta el día de hoy se mantiene. Otros cambios de propiedad afectaron al territorio. Algunos sectores se libraron del cobro de talaje, como en el caso de Rabuco, antes fundo, luego campo común de los parceleros de la reforma agraria; a pesar de que varios hayan vendido sus derechos de cerro, sigue siendo en su mayoría campo abierto, lo que beneficia a los arrieros del sector en general, especialmente a los rabucanos. Pero el mayor cambio fue en el sentido opuesto, tanto en Quillota, Llay Llay y Ocoa, grandes fundos se parcelaron, y en el campo común se hicieron presente los cercos; así también las plantaciones de frutales y las parcelas de agrado acabaron con sectores de forrajeo. Si es que el ganado entra a estos lugares, las multas son muy altas, y aunque es casi inevitable que los animales traspasen estos límites, el territorio de circulación de los animales se ha reducido.

*“Todavía quedan partes que son bienes comunes que todavía no pueden repartirlos, son puros sectores chiquititos de 24 parceleros. Todos pueden echar animales ahí. Pero hay una persona que de los 24, compró 14 derechos, y ese manda. Él tampoco*

*sabe dónde le tocan sus derechos. Antes uno podía salir por todas partes, pero ahora tiene que andar por la pura calle, para meterse en alguna parte tiene que pedir permiso. Eso es lo que costó acostumbrarse aquí. Antes usted llegaba y pasaba nomás” (Arriero ocoíno, sector Hualcapo)*

En el mapa n°4 se muestran los sectores preferentes de los animales. Los arrieros distinguen dos grandes zonas de pastoreo: el nor-oeste, donde forrajean los animales de la comunidad Olmué-Granizo y del sector de Rabuco y el sur-este, correspondiente al sector de Las Palmas de Alvarado y a arrieros de Hualcapo y de Las Palmas de Ocoa, que ocasionalmente comparten con arrieros de la comunidad de Caleu. El PNLC está en el centro de este territorio, y ambos sectores tienen parte de su ganado en el parque. Los animales del primer sector se concentran en la comunidad Olmué-Granizo o en el campo común de Rabuco, sectores aledaños al cerro La Campana y al cerro Campanitas. Usualmente estos animales ‘caen’, es decir, se movilizan para Rabuco, si son granizanos, y viceversa; también suelen caer para San Pedro de Quillota y para La Palma de Quillota. Ocasionalmente van a dar el sector del palmar de Ocoa, dentro del PNLC. El ganado del segundo grupo forrajea principalmente dentro del PNLC, en el sector del palmar de Ocoa, y en las cercanías del cerro Punta Imán, y también en sectores libres de Ocoa. Solían pastar en el actual sector del Oasis de La Campana, pero hoy se encuentra cercado. Usualmente también se trasladan hacia el sector del cerro El Roble. Ocasionalmente este ganado cae a lugares más lejanos, como el Fundo Las Palmas o el fundo Vichiculén, de Llay Llay, lugares donde debe pagarse talaje. El ganado incluso va a dar al fundo Santa Rosa, en Lampa, una excepción que da cuenta de la movilidad del animal.



Mapa n°4. Territorios por los que frecuentemente transita el ganado de las comunidades bajo estudio

Si bien el sistema de ganadería se ha mantenido, varios factores -además de los cambios en la propiedad de los cerros- han generado modificaciones en la crianza. El factor que los arrieros señalan como el principal móvil de cambio en la ganadería es la sequía que afecta al lugar, que implica tanto falta de agua como de talaje (por la falta de lluvia hay menos pasto). Esto ha generado que las personas que tienen más ganado –y más capital en general- arrienden parcelas en otros sectores de forrajeo durante todo el año. Estas parcelas se ubican principalmente en territorios planos, en sectores como Los Laureles y Lliu Lliu, en la comuna de Limache, Peñablanca en Villa Alemana, Los Nogales y San Pedro en Quillota. Esto se refleja en el diálogo entre un arriero granizano y su hijo, que también tiene animales para el cerro:

*“-P: Porque antes, para los animales aquí, había mucho talaje, mucho pasto (...)Yo tengo en Los Laureles, porque para el cerro está malo.-H: Lo otro que hay poco espacio. Se habrá dado cuenta que ahora casi todo el cerro está plantado de paltos. - P: Sobre todo San Pedro.-H: Igual en San Pedro, entras al Cajón, y está plantado. Antes hasta el cruce de San Pedro, hasta allá estaba libre. Entonces la gente aquí tenía hartos animales porque había harto espacio. Ahora no, se ha reducido, queda la*

*cuarta parte, y antiguamente, estamos hablando de unos 50 años atrás.-P: Queda para el lado de La Campana.-H: Para el lado de La Campana, este sector es libre para los animales. San Pedro, Rabuco, La Palma” (Arrieros granizanos, sector Lo Guala)*

Otro cambio implicado en la reducción de talaje para los animales es que en los periodos de hambruna deben llevarles fardos de pasto a las vacas, y los caballos deben permanecer mucho más en la casa, y ser alimentados exclusivamente de fardos. O deben quitarles los terneros a las vacas, para que éstas tengan más posibilidades de sobrevivir solas en el cerro, mientras el ternero se cría en la casa con fardos de pasto.

Estos elementos, sumados a la política de erradicación del ganado de la CONAF, que fue fuerte durante la década de los '70 y '80, y que se ejerció de manera más pasiva en las décadas posteriores, han generado una disminución del ganado en los cerros. Según estiman los arrieros y los funcionarios de la CONAF, al momento de la llegada del parque existían alrededor de 4000 animales (ganado vacuno y equino) sólo en el sector de Las Palmas de Ocoa, mientras que en la actualidad dicha cifra ha disminuido a cerca de 400 ejemplares. A pesar de estos cambios, para quienes mantienen animales en el cerro, las condiciones de crianza siguen siendo similares a las de antaño, es en esta experiencia -que se vive en gran parte dentro del PNLC- que me adentro.

### **Descubriendo la Cultura Arriera según sus protagonistas: el arrierismo como 'tasks'**

El objetivo de este apartado es describir cómo a partir de la ganadería existen una serie de prácticas que tienen un sentido no sólo productivo, sino sobre todo social para los arrieros; para explicar este hecho sigo el concepto de 'task' Explico cómo este sentido social se encuentra arraigado al medioambiente local, dando pie a la relación humano-ambiente de los arrieros.

Ciertamente la ganadería tiene un sentido económico para los arrieros, aunque se debe diferenciar de un trabajo remunerado, porque la ganancia económica no es periódica, y además tampoco es el principal ingreso doméstico. El ganado es considerado como una forma de ahorro no monetaria, y es especialmente apreciado porque, al menos en la crianza tradicional en el cerro, no hay inversión de capital en la reproducción y mantención del ganado.

*“El vacuno es negocio porque es la suerte de la olla nomás, si se mueren, se mueren. Si se le pierde uno, se pierde, porque usted no gasta para el cerro. Y todos los toritos, pongamos que usted tiene seis o siete vacas, y le paren las seis, pongamos que paren*

*3 toros y 3 hembras, los 3 toros los vende usted, a 200 mil pesos, son 600 mil pesos todos los años” (Arriero granizano, sector Lo Guala)*

*“Bueno, por el asunto de los animales es que nosotros tenemos un dentro, porque echamos las vacas, los caballos para arriba a pastar. Y de repente uno necesita plata para una enfermedad, o un niño que tiene que ir al colegio, cualquier cosa, va y pilla a sus animalitos y los vende, y tiene plata. Y si no tiene nada, nadie presta un peso, si no tiene con qué responder. Pero si tiene un animalito, lo pilla y lo vende por último, ‘Oye, sabi, pásame tanto que necesito” “Bueno, si no me lo pagai”, está el animal” (Arriero granizano, sector Cajón Grande)*

Ahora bien, buena parte de los entrevistados señaló que la principal causa de la mantención del ganado no es el beneficio económico, que se ha visto mermado en el último tiempo. Es cada vez más difícil la comercialización en el mercado formal –en los mercados los animales deben estar inscritos, se deben pagar impuestos, etc.-, en el mercado informal se vende a mal precio, y además los animales están muy flacos por la sequía. En este caso se señala que el ganado se mantiene más que nada por lo que muchos arrieros llaman ‘hobby’ o tradición.

*“Es que más que nada, no es tema de negocio. No, es una tradición, un hobby de los antiguos, es lo que sigue uno. Porque yo mismo, yo soy más joven, yo no lo veo que usted va a ganar plata con los animales. No, si es más gasto, se maltrata usted. No es que va a ganar plata, porque usted los tiene un par de días a los animales amarrados acá, y si les da poca comida, quedan en los puros huesos, se adelgazan, se chupan mucho. Más es un hobby para uno” (Arriero palmino, sector La Laja)*

Desde el punto de vista de la ‘perspectiva del habitar’, y la ‘teoría de la práctica’, esta importancia de la ganadería, lo que ellos llaman ‘hobby’ o tradición, se debe a que se constituye como una ‘task’. Caracterizaré las prácticas asociadas a la ganadería en el sector de estudio, bajo tres dimensiones del concepto de ‘task’: (1) ‘tasks’ como actividades constituyentes de la sociabilidad; (2) en la experiencia de las personas, las ‘tasks’ son una actividad creativa y liberadora, y (3) las ‘tasks’ implican el desarrollo de habilidad, por parte de los sujetos, habilidad gracias a la cual se constituye la identidad de los sujetos, y que necesariamente implica un conocimiento del medioambiente.

### *(1) La cooperación en la ganadería como constituyente de relaciones sociales*

Los arrieros van a ver a sus animales al cerro periódicamente. Los intervalos de tiempo para ir a verlos son variables; por lo general se menciona que como mínimo se debe ir una o dos veces al mes y quienes suben más, van una vez a la semana. Estas ‘subidas’ al campo tienen el fin de ir a conocer el estado del ganado –la salud, las vacas paridas, si se encuentran en el sector donde originalmente las echaron-, pero muchas otras

veces se va con objetivos específicos, entre los que está atrapar a un animal, ‘pillarlo’ o ‘lancearlo’ -método por el cual se captura a la mayor parte de los animales- para su venta, intercambio, vacunación, etc. Estas idas habitualmente son por el día, pero dependiendo de las distancias pueden ser una o dos noches.

Pero estas salidas están lejos de asegurar el encuentro con todos los animales o con uno en específico; en algunos casos pasan años antes que un arriero vuelva a ver a un animal, y eso no implica que se lo dé por perdido. Como señalan los arrieros al explicar su sistema de ganadería, los animales son muy ‘andariegos’, es por eso que verlos – aunque se dejen en cierto sector- es bastante azaroso.

*“El ganado de cerro es muy difícil ordenarlo, el ganado chileno, no es como el ganado de arreo, éste no, en vez de buscar por donde uno lo vaya llevando, arranca para otro lado” (Arriero ocoíno, sector Rabuco)*

Dado que un arriero no puede tener el control de su ganado, los otros –según lo que hayan observado en el campo en sus respectivas salidas- le comunican, si es que tienen información de su ganado. Esto es clave en este sistema ganadero.

*“Generalmente uno lo hace con casi toda la gente, todos somos prácticamente iguales, si usted tiene un animal perdido y yo lo veo, al tiro le aviso, o se lo pillo. Ahora con el tema de los teléfonos no hay problema, antes no. Ahora estás en el cerro, y en tal parte hay una vaca, ‘¿La querías pillar? ¿Te la pillo?’. Antes llegaba acá, de ahí mandaba una razón, y depende, de repente hay gente que está abajo, o en otros lugares, o en Granizo, y se demoraba en llegar el aviso allá. Ahora con el teléfono allá mismo se comunica (...) Si a gente de Granizo a veces se le vienen animales para acá para Ocoa, para la parte alta de acá, porque ellos andan por la parte baja generalmente, pero la parte alta no suben. Y ahí la encargan ellos, tienen todos conocidos, amigos, familiares algunos. Para el lado del Roble; la encargan, y usted la ve, y por hacer deporte la trata de pillar” (Arriero palmino, sector La Laja)*

Esto implica conocer a quién pertenecen los animales, es por eso que los arrieros manejan un sistema de reconocimiento de animales, basado en diversos indicadores. Las señales corresponden a distintos cortes que se realizan en las orejas de los vacunos; cada dueño tiene su propia combinación de cortes, que a su vez reciben determinados nombres. También existe la marca de las iniciales del dueño en la parte posterior del vacuno y el equino. En las cabalgatas me di cuenta que por lo general sólo se podía ver al animal parcialmente, entonces el reconocimiento era por sus características como el color o la forma de sus manchas en distintas partes del cuerpo, la forma de sus cachos, su tusa, su estado (vaca recién parida, vaca con cuántas pariciones, toro joven, etc.); gracias a éstas características se asociaba a un dueño.

*“Igual si yo tengo un animal para allá, ellos me conocen a mí, nosotros le hacemos las señales a las vacas. Yo tengo ‘tres ramales’ y ‘pilona’, cortada por la mitad. Entonces me ven un animal mío, ‘Ah, ese es del Lucho, y me avisan para abajo, y la voy a buscar, o la dejo allá un tiempo, entonces ellos me la están cuidando. Si se pasa un animal de ellos para acá, también nosotros los cuidamos también. Nos cuidamos unos con otros aquí”* (Arriero granizano, sector Lo Guala)

Cuando un arriero anda buscando a sus propios animales debe encontrar indicios que le indiquen dónde podrían estar. En ese caso, dependiendo de la hora del día, recorren distintos sitios –dormidero, sombreadero, lugares de alimentación-, esto porque conocen la rutina del animal. También rastrean las huellas que dejan en la tierra, por ejemplo la de una vaca con su cría (imagen n°15).

*“Si usted está buscando una vaca parida, usted más o menos catcha el porte de la cría, y bueno, igual andan hartas, pero así. Uno ve la huella de la vaca grande, y la huella de la cría. A veces es la suya, a veces no es nada, y por ahí se va sacando. Y el lugar donde comen... en el cerro el Piedruco por ejemplo, come la vaca mía. Entonces yo voy, claro igual se mueven para otro lado, porque a veces andan laceando, pero más o menos, la ubicación más o menos. Las tengo marcadas y señaladas. La señal es la que le echa en las orejas usted, que le corta un poquito las orejas. Y marcada con las iniciales. Las de otras personas tienen otra señal”* (Arriero palmino, sector La Laja)

La cooperación es la característica esencial del sistema ganadero de los arrieros de Olmué y Ocoa, sin ésta los animales deambularían por sectores lejanos, perdiéndose, entrando a fundos donde cobran multa, o quedando en riesgo de abigeato. La cooperación se constituye entonces como el núcleo de las relaciones sociales, puesto que a partir de ella se generan vínculos de camaradería y amistad, en cuyo código de actuación figura el respeto como elemento crucial.

La experiencia etnográfica me mostró en diversas ocasiones la presencia e importancia de estas actitudes. Las constantes llamadas telefónicas –a su celular- que recibía don Eleodoro, uno de los arrieros entrevistados que iba más frecuentemente al cerro, para saber si había visto animales. O por ejemplo, al finalizar una entrevista, el hijo del entrevistado le avisó que unos amigos habían encontrado a una vaquilla suya, que estaba muy débil por desnutrición; la habían laceado y la estaban cuidando.

La camaradería de los arrieros tiene como punto central el territorio que los une. Una premisa de este trabajo es que el territorio descrito para la tenencia del ganado es un nodo de relaciones sociales, en el que existen vínculos históricos que pasan por alto los límites administrativos o las carreteras y caminos oficiales. En el relato de los arrieros se encuentran relaciones pretéritas entre familias de Granizo, Ocoa, Las Palmas y Caleu.



En la actualidad las relaciones entre los sectores aledaños son muy apreciadas, especialmente en su aspecto más cercano: el encuentro en el cerro. Arrieros ocoíños cuentan cómo conocieron a sus amigos de Olmué:

*“Por intermedio de los animales, porque los íbamos a buscar para allá, y nos encontrábamos, y ahí nos íbamos haciendo amigos. Así que cuando caen los animales de ellos, teníamos que sacárselos para arriba, echárselos para allá nomás. Y ellos cuando caía un animal allá igual lo levantaban para acá. Para que no se fueran a los caminos, bajaban a Olmué a las calles. Así que eso, nosotros hemos sido siempre así con la gente de acá y de allá, somos todos amigos. Nos cuidamos unos a los otros, una cosa así”* (Arriero ocoíno, sector Rabuco, ex inquilino de Las Palmas de Ocoa)

*“Somos amistad nomás. Si de repente ‘Oye, ¿qué vas a hacer para el sábado?’ ‘Nada’ ‘¿Vamos para arriba?’ Y nos juntamos y nos vamos, a veces vamos dos o tres o cuatro, pero vamos a puro distraernos. A veces llamamos a los caballeros de Las Palmas de Alvarado, y nos juntamos con ellos allá arriba. Es que tenemos pura amistad por todas partes, todos los ganaderos del fundo nos juntamos, como los caballeros de Las Palmas, de todas partes nos juntamos”* (Arriero ocoíno, sector Hualcapo)

En una cabalgata, nos encontramos con un grupo numeroso de granizanos, que pernoctaban en el ruco<sup>51</sup> del arriero que me guiaba. El encuentro fue muy afectuoso, y nos invitaron a tomar té, o a ‘choquear’, actividad típica del cerro que se deriva de la palabra ‘choquero’, lata adaptada como taza para calentar directamente el agua al fuego. Una vez instalados en el círculo junto a la fogata, la conversación se centró en los animales que habían visto en el camino, se preguntaron por sus dueños, comentaron el estado en que se encontraban; hablaron de los movimientos de sus propios animales, si los habían vendido, si habían parido, etc. Este encuentro es parte del sistema de ganadería, y las conversaciones que allí suceden son importantes para tener información acerca de los animales (ver imágenes nº16,17, 18y 19).

La cooperación y la amistad no sólo se dan en el encuentro de arrieros de otros sectores en el cerro; cuando los arrieros suben al cerro siempre suben en grupo –al menos de a dos- que van a caballo, y también siempre cuentan con perros. Subir en grupo es especialmente importante para cuando se quiere lacear a un animal: se van ayudando en la búsqueda del animal, pero sobre todo en el laceo, pues los vacunos en el cerro son muy bravos y esquivos. Los perros avisan donde está el animal, luego los arrieros los disuaden de ladrar, para que no asusten al ganado, entonces los perros ayudan mordisqueando al animal, debilitándolo y ralentizándolo para lograr el laceo. La

---

<sup>51</sup> Ruco es una sencilla estructura de madera en el cerro, donde se pernocta.

idea es ir informando por qué partes va a aparecer el animal buscado, es decir, se distribuyen en la zona del laceo.

*“Sí po’, vamos para aquí para el cerro, a veces le vamos a ayudar a amigos, cuando uno necesita la mano, ellos le echan la mano a uno, así que nos vamos ayudando unos a otros” (Arriero palmino, sector La Laja)*

Las comunidades Olmué-Granizo y Las Palmas tienen organizaciones en torno al tema del ganado. En el caso los granizanos, la organización recae en la misma comunidad, que se encarga de que el SAG realice vacunaciones anuales y postura de crotales, y consiguen fardos de pasto en caso de necesidad, tanto para el ganado que se encuentra en el cerro como aquel que está en las parcelas. En Las Palmas se cuenta con una Asociación de Ganaderos, que realiza gestiones similares. En Ocoa no se encuentran organizados formalmente y por lo mismo no tienen la misma capacidad para conseguir beneficios, pero en relación al PNLC sí actúan como grupo.

Además, la ganadería puede constituirse en una forma de cooperación económica entre arrieros que no implica un esfuerzo económico directo. El ejemplo más claro es la tenencia de animales ‘a medias’<sup>52</sup>:

*“Por decirte, este animal grande se lo doy a medias con las crías. La vaca va a parir un ternero, y ese ternero va a ser la mitad de los dos. Si se vende, de 100, 50 lucas cada uno -¿Y por qué usted prefiere darle una vaca a medias a alguien?-Como para ayudar a la persona - ¿Y cómo esa persona ayuda? - Por decir, tú me acompañas siempre. Entonces pare una ternera, se va criando, pare otra, pare otra, y ya de 5 o 6, son 3 para cada uno. Ahí ves tú si te conviene o no (...) Sí hay varios cabros que tienen animales así, yo tengo varios animales a media. El yerno que tengo me las compró, y me las pasó en media en mí. Otras que tengo mías, y otras con otro gallo que me las dio a media porque está viejón ya y no es lo mismo ya” (Arriero ocoíno, sector Rabuco)<sup>53</sup>*

Otra forma de cooperar es mediante el préstamo de animales para un rodeo a beneficio de alguien, en consideración de que en la actualidad el ganado se arrienda con esos fines. En los rodeos a beneficio no se paga por los terneros que están en juego, los huasos pagan su inscripción para participar, y además los asistentes pagan por una entrada y un plato único, un almuerzo. Esta forma de ayuda es típica en los sectores descritos.

Más allá del rol práctico de la cooperación ya sea en el laceo, en ayuda económica o en el avistamiento de animales, la experiencia total de ir al cerro se constituye en una

---

<sup>52</sup> Estrategia muy similar a la ‘siembra a medias’ pero no se necesita un capital previo, como tierra o semillas, y no se requiere de una mano de obra intensiva.

<sup>53</sup> Las frases entre guiones y en letras no cursivas corresponden a mis preguntas.

instancia que es siempre compartida, como señala Ingold (2002) es fundante de una sociabilidad, que no se limita a los arrieros de una comunidad, sino que de distintas comunidades. La cooperación en la ganadería es un 'tema' para los arrieros, y el territorio donde se ejercen las prácticas es un 'nodo de relaciones sociales'.

*(2) La experiencia en el cerro subjetiva, creativa y liberadora*

Desde la 'perspectiva del habitar', en las 'tasks' se despliegan ciertos aspectos subjetivos de quien realiza la actividad: la intencionalidad de la persona, sus decisiones, conocimiento y creatividad son centrales, es por eso que no se considera como una actividad enajenada y se diferencia de un trabajo remunerado; es parte de la vida misma.

Como tal, en el caso de los arrieros, aunque reconozcan que la ganadería tiene relevancia económica, no se considera en sí misma como un trabajo: porque el rédito monetario no está bajo la lógica de un empleo remunerado, porque las idas al cerro no está organizadas en términos de horarios y exigencias estrictas; las prácticas arrieras no se asocian a una obligación. Uno de los aspectos más característicos de las 'tasks' es que en ellas son las propias personas las que tienen el control del tiempo, y en general el tiempo no se mide por los parámetros objetivos, sino por el tiempo que se requiera para realizar las tareas. Se debe subir muy temprano para que los caballos no se agoten en el calor, al medio día se almuerza y descansa, usualmente se duerme siesta. Por lo general todo se hace a un ritmo calmo, no hay un ideal de productividad que satisfacer; el ritmo cambia cuando hay que lacear, es una actividad física muy exigente, en ese momento todo se acelera.

Es interesante notar que los guardaparques consideran que el arrierismo no es una práctica productiva, sino más bien, una actividad tradicional perjudicial. Esta percepción en parte proviene del hecho de que es informal, no remunerada de manera directa, y en parte porque parece más un juego, donde se exaltan habilidades y emociones –en el caso del laceo- o más bien una actividad únicamente de esparcimiento, haciendo referencia a los campamentos en la noche. Acá opera lo que Ingold (2002) analiza como una característica de la forma moderna de trabajo, donde se separa la esfera del ocio, considerada como privada, de la esfera del trabajo, considerada como pública.

Las 'tasks' se caracterizan por ser un proceso creativo, es decir, no están sujetas a métodos prescritos, sino que emergen del involucramiento del practicante en la actividad

misma. En general, ir al cerro se constituye de actividades que requieren capacidad inventiva espontánea e instantánea. Una ‘task’ ilustrativa de este aspecto es el laceo. Yo no pude acceder a una instancia de laceo<sup>54</sup>, pero según descripciones de los arrieros, y también de funcionarios de la CONAF, los involucrados entran en un estado de descontrol o éxtasis, donde las regulaciones del PNLC o la presencia de turistas pasan a un segundo plano; en el clímax de la actividad se desenvuelve toda la habilidad de un arriero, que se compone en parte del uso de la violencia y de un vocabulario vulgar y envalentonado. Se encuentran totalmente inmersos en la captura del animal, en la actividad misma, como el *Animal Laborans*, inmerso en su labor, sin una racionalización de lo que están realizando, es una actividad pre-objetiva. La experiencia del laceo, como elemento central de la experiencia en el cerro, representa la sensación extrema de liberación, sensación que se extrapola al ‘campeo’ en general.

*“Allá es como, allá usted deja...bueno acá uno siempre está preocupado que tiene que ir a hacer esto, que si se regó allá arriba, que si no se regó, que tiene que ir a echar las bombas en la noche (...), entonces uno siempre está preocupado. En cambio cuando va para allá uno, no piensa en ninguna cosa, se libera de todo. Bota todas las energías para allá. Para uno que le gusta, es fanático. Que después llegue un poco machucado, clavado, es lo de menos. Unos peloncitos, rajuñones, espinas tengo por ahí. A veces llevamos carnes y cuestiones, hacemos un asado en la noche. Lo pasamos ¡buuu!”* (Arriero palmino, sector La Laja)

### *(3) Habilidad, identidad y conocimiento del medioambiente*

La habilidad es una de las principales características de una ‘task’, y hace referencia a la maestría práctica que se requiere para la realización de cierta actividad, es una capacidad corporalizada, descrita por Ingold (2002:351) como la coordinación de la percepción y la acción.

La habilidad se pone constantemente en juego en el cerro, lo que se aprecia en la definición del concepto de baqueano. Yo no sabía que esta palabra se usaba entre los arrieros y ni si quiera conocía su significado; en la cabalgata con don José, un arriero ocoíno, le pregunté si ellos se llamaban arrieros a sí mismos, o si acaso era una denominación reciente. Según él, la palabra ‘arriero’ provenía de afuerinos –como los agentes de la CONAF-, y ellos la adoptaron; pero me especificó que el concepto de baqueano siempre había existido en el lugar. Ser baqueano no es igual a ser arriero<sup>55</sup>,

---

<sup>54</sup> Por falta de habilidad para andar en los cerros, y los peligros implicados en la actividad, lo que en gran parte se asociaba con el hecho de que yo era mujer.

<sup>55</sup> O huaso, como también llaman a las personas que tienen animales.

hace referencia justamente a la habilidad que se posee en el cerro; que se asocia al conocimiento. Como me explicaba otro arriero:

*“El baqueano es el que conoce el cerro. Pongámosle que yo soy baqueano aquí, en estas partes de aquí, a mí se me oscurece la noche y yo me sé de memoria los caminos, yo sé dónde estoy parado. Eso se llama ser baqueano. Conocimiento de la persona de los cerros. Porque si usted va conmigo para arriba y se pierde ¿para dónde va? Todos esos cerros, La Palma, Rabuco, Ocoa, todos esos cerros conozco de memoria los caminos. Uno que es baqueano, y es pillo para andar en el cerro, uno sabe para dónde tiene que ir (...) antiguamente decíamos ‘Este huevón sí que es pillo para andar en el cerro, la noche la hace como de día’” (Arriero granizano, sector Lo Guala)*

Cabargar en el cerro, lacear, y también reconocer animales son actividades que un baqueano debe dominar. En una salida al cerro que realicé con motivo del aniversario de la comunidad Olmué-Granizo, pude apreciar cómo los hombres, al mirar la ladera de un cerro lejano, buscaban a los animales, intentaban contabilizar cuántos eran, y competían por quien veía a más. Tal como sucede con los arrieros argentinos que describe Diego Escolar:

*“Sus miradas absortas sobre desfiladeros y laderas distantes o buscando huellas a lo largo del camino, delataban el permanente afán por detectar animales. A menudo, esto se convertía en un juego de destreza y enseñanza. Los guanacos eran avizorados a varios kilómetros, con un increíble grado de detalle, mientras que el investigador no conseguía diferenciar ningún objeto sobre la textura imprecisa del paisaje” (Escolar, 1998: 183)*

El laceo es una instancia para demostrar el ser baqueano: se necesita saber por dónde va a salir un animal y ubicarse uno mismo adecuadamente cuando se está laceando, no enredarse con el lazo, etc. Desde la habilidad se va generando un orden de relaciones sociales propias del cerro, donde el respeto lo tiene el más baqueano, él es quien lacea.

*“La compensa es que uno después lo dejan pasar, lo dejan ir a lacear. Un ejemplo de un buen baqueano es don Neno. Él me enseñó a recorrer estos cerros, él me decía ‘en esta mata de litre’, ‘ah ya sé que en esta mata de litre’, o en un quillay, o en un piedra, los lugares por donde tiene que pasar, por donde salen los animales. No porque sean vacuno los animales saben menos que uno” (Arriero rabucano, ex inquilino de Las Palmas)*

Las ‘tasks’ configuran la identidad de las personas, tanto individual como social. En el caso de los arrieros, se observó cómo las prácticas asociadas a la ganadería constituyen a un grupo social. Escolar señala, en el caso de estudio de los arrieros argentinos, que en el cerro se constituye una identidad de género que se asocia a la destreza, el coraje, la libertad fuera del pueblo y a la recreación en el ‘campo’ (Escolar,

1998: 186), estas observaciones son pertinentes en el caso de la arriería en el PNLC. Ahora bien, quiero enfatizar lo que los propios arrieros refieren como rasgo identitario en la descripción del ser baqueano, es decir cómo las 'tasks' arrieras generan una identidad que se asocia al conocimiento que se tiene del cerro. Este conocimiento genera un arraigo específico de un lugar, pues como señalaba el arriero en la cita, se es baqueano de un sector en particular; así el concepto tiene una fuerte connotación local, que se asocia a la idea de identidad.

El conocimiento es valorado además por la importancia de la trasmisión de los saberes de la arriería a los más jóvenes. De las cuatro veces que subí al cerro, en tres ocasiones hubo niños y jóvenes ahí presentes –lo que debilita el argumento de los guardaparques de que el arrierismo morirá con los arrieros viejos-. A la cabalgata con don Isaías, arriero granizano, fuimos con su nieto y sobrino, el primero de 12 y el segundo de 14 años. El retorno lo realizamos sólo con los dos niños, que demostraban dominio del territorio, aunque claramente no tanto como don Isaías, que se arriesgaba a llevarnos por huellas menos transitadas del parque. Los niños, transparentes, competían constantemente entre ellos, se demostraban mutuamente destrezas, y se preocupaban por lo que podría opinar el adulto al regreso. Con ocasión de la cabalgata de la comunidad Olmué-Granizo, hubo asistencia de niños y niñas, tanto porque era una instancia conmemorativa, pero a la vez de aprendizaje. Escuché a uno de los comuneros decir: 'si la hija del Nano –una niña de no más de siete años, en su propio caballo- llega bien arriba, el próximo año también traigo a mi hijo'.

La enseñanza de las actividades ganaderas va de la mano con la consciencia que tienen los arrieros de la importancia de que ésta se transmita y mantenga su práctica y conocimientos; ellos le llaman tradición, pero cómo se ha intentado describir en este apartado, más que la continuación de una práctica antigua, es un centro gravitante en el modo de vida de los arrieros (Escolar, 1998):

*“Me gusta ir para el cerro, desde que empecé a andar a caballo. A los 16 años hasta esta altura, tiene que ser hasta que ya no me pueda las patas. Ya que a los nietos, a uno le gusta andar a caballos, así que cómo lo voy a dejar. Y con el yerno que tengo, también le gusta, me entusiasmo con él, así que vamos para allá. Entonces he ido enseñándole a él, cuando yo ya no esté, o yo no pueda ir, él va conociendo. Entonces va quedando él. Le voy enseñando los caminos, que ese animal no es tuyo, es de tal persona, la marca, las señales que le echan en la oreja. Y caminos. Y él tiene que enseñarle al más chico que está aquí en la casa. Entonces ahí se va siguiendo la tradición” (Arriero ocoíno, sector Rabuco)*

Como señala este arriero, el aprendizaje es en el campo mismo. Este aspecto es muy importante en la presente memoria, dado que se quiere dar cuenta de la relación ambiental de los arrieros: mediante la práctica, el individuo se incorpora como un agente más en el ambiente, pero se incorpora en tanto arriero, es decir, a partir de su actividad. En ese sentido el arriero se vincula a su ambiente por las prácticas que giran en torno de la actividad productiva que es la ganadería; o como señala Ingold, es en la realización de las 'tasks' cuando el individuo entra en plena conexión ecológica con el resto de los agentes del ambiente involucrados (Ingold, 2002: 353).

Como conclusión de este apartado dejo en claro que la importancia de la práctica ganadera es en parte económica, pero su centralidad radica en que es parte de la constitución de la vida social de los arrieros. Llamé a este capítulo 'Descubriendo la cultura arriera' en respuesta a la incompreensión de los funcionarios del PNLC acerca de la base sobre la que se erige el arrierismo. Este apartado ha querido explicar la importancia individual y social del arrierismo, en tanto conjunto de prácticas o 'tasks', asociadas a la actividad productiva ganadera, demostrando el fuerte arraigo local que produce y el conocimiento y apreciación del ambiente que genera, a lo que me referiré en el siguiente apartado.

### **La ecología del ganado**

En el presente apartado se describirá la manera en que los arrieros posicionan al ganado bovino –en términos de relaciones ecológicas<sup>56</sup>- respecto al medioambiente presente en el PNLC; en estas relaciones ecológicas los arrieros se encuentran la mayor parte de las veces involucrados. También se revisará cómo la presencia del ganado, que según los arrieros es inherente al territorio del parque, contrasta con la concepción ambiental de los funcionarios de la CONAF.

El aspecto que se señala como factor decisivo de la interacción del ganado con el ambiente es la alimentación. Los animales se alimentan de manera autónoma y variada: pastos y hierbas como forraje<sup>57</sup>, ramoneo de arbustos y árboles, tales como la quila (o coligüe), el maitén, el culén, el peumo, entre otros y frutos, tales como el del espino, el de la palma chilena y el del belloto del norte, forman parte de la dieta del ganado bovino

---

<sup>56</sup> Está fuera del alcance de esta tesis especificaciones de algunas especies, por ejemplo, los tipos de pastos o hierbas. En ese sentido me guío por las propias especificaciones que los arrieros me realizaban a mí, como persona con un nulo conocimiento de las especies del lugar.

<sup>57</sup> Es probable que parte de estas hierbas y pastos no sean 'nativos', y que hayan sido acarreados por el mismo ganado, dentro del territorio del PNLC, desde tiempos pretéritos.

y equino. Los arrieros describen que en distintos sectores del territorio cambia la vegetación presente, disponible para el consumo del ganado. Las partes bajas se caracterizan por la presencia de pasto, por ejemplo el sector de Ocoa bajo, en el que además abunda el fruto de la palma chilena. La parte alta de los cerros se caracteriza por tener mayoritariamente hierbas y coirón, y en otros sectores, existe la presencia de coligues. Además del territorio existen ciclos de alimentación para el ganado, según los cuales el ganado se acopla a los cambios en las estaciones; aunque últimamente es complejo que la totalidad de la masa ganadera pueda alimentarse durante todo el año en el cerro, es por eso que en ocasiones los arrieros deben llevarse animales para alimentarlos en sus casas.

*“El coco es como de Enero, Febrero, hasta Mayo, Junio. Después se empieza a poner helado y los animales suben hacia arriba, no se quedan abajo porque es muy helado, ya suben a los coliguales, pegado a La Campana, para allá para el lado de los robles. Suben arriba a comer hierbas de cordillera. Por ahí en Septiembre ya agarran bien los pastos. Pero igual no pasan de un año para otro. Como ser este año están delgadas las vacas, la gente ya les está quitando los terneros, se los lleva para la casa y los cría, les compran pasto, otros que tienen terrenos grandes, ahí los tienen. Para poder aprovechar la vaca, para que esté en buen estado para que pase el invierno en el cerro” (Arriero granizano, sector Cajón Grande)*

A la vez que el ganado se beneficia de la vegetación del territorio, desde el punto de vista de los arrieros, también el territorio se beneficia por la alimentación del ganado, específicamente por el consumo de los pastos antes que estos se sequen en verano y se conviertan en ‘materia seca combustible’, previniéndose así se extiendan fácilmente los incendios. Los incendios son muy frecuentes en los ecosistemas mediterráneos, detonados por la presencia humana y favorecidos por la estacionalidad seca y calurosa; el pasto seco prende con mucha facilidad y es factor clave para que el incendio se expanda en el territorio (Ruiz-Mirazo et al., 2007). Para los arrieros, desde tiempos históricos, el talaje que los animales consumen del campo cumple este rol crucial; hoy que el territorio se constituye en gran parte como AP, aseguran que el ganado le hace un favor al parque: nadie saca los árboles secos, ya no se siembra y por tanto grandes extensiones de terreno están compuestas básicamente de espinos y pasto, a esto se suma el factor de la amplia presencia de turistas, que según los arrieros no saben lidiar con el cuidado del fuego. El forrajeo de los animales es imprescindible.

*“Lo que pasa es que en el Parque a usted se le cayó un fósforo, un cigarro prendido, no se va a quemar el Parque porque no hay pasto. Pero si hay pasto, el parque se quemaría cuatro o cinco veces en el año. Como el Oasis, están trabajando, salta una chispa, y incendio. El pasto en el Oasis así, donde no hay ganado, y las parcelas no limpian, todo esos dilemas. Lo mismo la hoja de palma, también se la come en animal,*



*la que está en el suelo, no la verde, no la palmera joven, el animal no toca esa palmera. Pero toca las hojas que se caen, en el tiempo de verano, cuando ya se está escaseando el pasto, toda la hoja seca se la come, es igual que bencina esa. Y todo eso ayuda el ganado (...) Porque hubo un tiempo que se achicó mucho el ganado de arriba, y se armó un incendió que duró una semana en el parque. Se quemó casi la mitad del parque, se quemaron palmeras, todo, las partes más bonitas del parque. Y eso fue porque había poco ganado” (Arriero ocoíno, sector Hualcapo)*

Así, existe una simbiosis entre el ecosistema del cerro y la presencia de ganado: sin ganado la vegetación simplemente no podría persistir, porque el riesgo de incendio siempre está presente. Este argumento es totalmente generalizado entre los arrieros como justificación de la presencia del ganado en el parque. Bien lo conocen los personeros de la CONAF del PNLC y al respecto tienen una opinión unánime: señalan que la presencia del ganado genera una serie de inconvenientes, sin embargo reconocen la funcionalidad en el forrajeo del pasto, que efectivamente previene los incendios. Ahora bien, algunos guardaparques comentan que los incendios se deben, en reiteradas ocasiones, a los arrieros por descuidos, o en otras épocas por intencionalidad. Esta opinión la comparte el administrador del PNLC, que representa el discurso oficial; desde su punto de vista el fuego es responsabilidad de la presencia humana:

*“Porque la gente lo ve de manera positiva ‘Es que si usted no tiene ganado acá, le va a crecer mucho el pasto, y si tiene mucho pasto, va a haber un incendio’ Es como la frase típica. Los incendios espontáneos no existen” (Administrador PNLC)*

Para los arrieros la presencia humana es inherente al territorio, y en la existencia humana está implicado el fuego. Es por eso que también destacan el hecho que en caso de incendio la organización comunitaria es inmediata, ya sea dentro del parque, o en alguna de las comunidades.

Los arrieros realizan distintas observaciones respecto del acople entre la vegetación del cerro y la ganadería, especialmente bovina. Se nombran varias plantas que les hacen bien a los animales, y que ellos mismos consumen en el cerro, como el chagual o cardón, del que las vacas recién paridas comen el cogollo en septiembre para botar la placenta. También hay otras plantas medicinales que los arrieros les dan<sup>58</sup>, sin embargo estas prácticas han mermado en el último tiempo, por la presencia de la medicina veterinaria moderna.

*“Mis animales comen bellotas, en el estero hay mucho bellotal, y eso le hace mal al vacuno, porque se pone churrete, se enferma de la guata porque es muy duro, le sale*

---

<sup>58</sup> Por ejemplo molle, hierba del quilo, zarzaparrilla, oreganillo, la chilca, etc.

*sangre. Hay un dicho 'Esperando que caiga la bellota', porque ellos esperan que caiga la bellota, les gusta. Y se adelgazan, pasan todo el día ahí, y el estero es muy helado, sobre todo en la noche. Entonces los animales que pasan los días ahí van perdiendo la fuerza, y cuando llueve ya se cae la bellota. Nosotros estamos esperando, porque el primer aguacero, todo el vacuno sale de la bellota, se va del estero a comer para arriba para el cerro, a comer coligüe, cardones. Allá hay un cardón que sale, uno plomo, es como vitamina, como pasto picado. Entonces empiezan a comer ese cardón porque se pone blandito cuando llueve. Y empiezan a agarran fuerza al tiro" (Arriero granizano, sector Lo Guala)*

Los arrieros también argumentan que mediante la alimentación de los vacunos se benefician las mismas especies vegetales, porque luego vuelven a crecer más bonitas o con más fuerza, no se considera que el daño que realizan los vacunos sea permanente para la vegetación, es todo parte de un ciclo.

*"Estaban prohibiendo porque decían que comían los árboles ¿a dónde come árboles los toros? Los animales vacunos no comen árboles. Puro pasto, cardones, coligüe, y ¿qué le va a hacer a eso? No le hace nada, si al año siguiente está igual la mata de cardón, se la come el vacuno, y al año siguiente está igual, más fuerza. Ahora dicen que en Ocoa, van a prohibir el caballo y el vacuno. Porque dicen que se comen las palmas, las matitas chicas. Eso es mentira. El vacuno no le come la palma, si no, no tendría ninguna palma. Si no hay vacuno, no hay mata. Porque el vacuno come la semilla, y ¿qué es lo que hace? En la noche, a donde anda comiendo pasto, va rumiando ahí, va cayendo el coco ¿Y por qué hay tantas matas en los cerros? Por el vacuno ¿o usted cree que la CONAF plantó esas matas? No po', el vacuno" (Arriero granizano, sector Lo Guala)*

La relación entre el ganado y la palma chilena, según comentan los arrieros, es algo especial. Ésta será tratada en el siguiente apartado acerca de la palma.

Llama la atención que los arrieros incluso consideran al ganado beneficioso para otros animales, argumentando que de los cadáveres de los vacunos que morían dentro del parque, se alimentaban los animales carnívoros, como zorros, pájaros carroñeros o incluso el león o puma, como le explicó un dirigente de la comunidad Olmué-Granizo al Ministro de Agricultura hace algunos años atrás. Parecida es la argumentación respecto a la construcción de bebederos para los animales, actividad que este año fue prohibida por la Administración. El presidente de la Asociación de Ganaderos de Las Palmas me comentaba que él le explicó al administrador que los bebederos no eran sólo para los vacunos, sino también para que los otros animales del parque bebieran agua fresca, y que no interfería en nada el normal curso del agua, puesto que ésta seguía corriendo.

Mientras los arrieros se perciben a ellos mismos y al ganado como parte del ambiente, la percepción de la CONAF es que la influencia antrópica es el principal factor de amenaza para el normal desarrollo de la naturaleza del PNLC. Por tanto la ganadería y

la práctica del arrierismo son consideradas como una problemática. El ganado es entonces un agente alóctono, una especie exótica para el ecosistémica, y además una especie domesticada. Siguiendo la argumentación de los funcionarios, los problemas asociados al ganado se pueden clasificar en tres tipos: perjudiciales para el normal desarrollo de la biodiversidad, descontextualizados en relación al paisaje y perturbadores para los turistas.

La mayor parte de los reparos se asocian al primer tipo: compactación y erosión de los suelos por el tránsito de ganado y arrieros a caballo; la introducción de enfermedades donde el ganado y los perros son vectores de parásitos y enfermedades; contaminación de cursos de agua y suelo; desplazamiento de la fauna nativa por utilización de hábitat y por último, el ramoneo y pisoteo de la vegetación nativa (ver imagen n°20).

Respecto al paisaje, se indica que la presencia del ganado no es atingente, mas no se especifica si se trata del paisaje nativo o del paisaje por ser un AP. Bajo ese mismo criterio se consideran inapropiados los campamentos fuera de la zona oficial de campismo, el uso del fuego en lugares no habilitados, la basura, el lenguaje coprolático, disturbios y gritos al momento del laceo. Todas estas últimas prácticas se asocian a la 'cultura' de los arrieros, según la han definido los guardaparques de la CONAF.

Las molestias al público son de notable importancia para la Administración. Ya sea porque los turistas consideran inadecuada la presencia del ganado en una AP, o por situaciones donde el ganado puede causar molestias directas o incluso daño físico – por una topeada o en un laceo-. Mi experiencia etnográfica me mostró que no siempre los turistas reaccionan negativamente frente a la presencia de arrieros, incluso lo contrario. En la cabalgata con don Eleodoro, mientras descansábamos bajo un quillay, nos encontramos con un acalorado turista japonés, quien se mostró feliz de vernos, e incluso nos tomó una foto arriba de los caballos por considerarlo algo propio del lugar. Don Eleodoro me contaba que a él le gustaba encontrarse con turistas, porque así conversaba con alguien más que con sus caballos.

Frente a todas estas problemáticas la Administración tiene un sólo norte: erradicar el ganado, puesto que no hay otra forma de hacer cumplir los objetivos de la unidad, en su ideal de conservación. Pero ningún intento de erradicar a los animales de manera abrupta ha dado resultado frente a la férrea resistencia arriera. En el contexto de tensión en el territorio, en el último tiempo la CONAF ha operado bajo la 'lógica de diálogo'; así

se han llegado a algunos acuerdos para la tenencia de ganado dentro del parque, sin que esto implique que esté legitimado.

Se han especificado algunas restricciones, por ejemplo la instalación de áreas de exclusión del ganado, el control de la identidad de los arrieros (al menos de aquellos que ingresan por las porterías), el respeto por los horarios de la unidad, la prohibición del ingreso de perros y la de ingreso los fines de semanas, para evitar laceos en los días de mayor afluencia de público<sup>59</sup>. Los arrieros están de acuerdo parcialmente con estas medidas, y no las cumplen del todo. La Administración también ofrece ciertas condiciones para que exista una tenencia más ordenada y responsable de los animales, como la existencia de corrales y la posibilidad de que haya jornadas de vacunación y de postura de crotales (ver imagen n°21).

Por parte de la Administración la idea es que la erradicación sea un proceso, quizás lento, pero constante. En ese sentido su política se asienta en una buena relación con la comunidad, que tome en cuenta tanto los aspectos económicos como los culturales, aunque respecto a los últimos no hay claridad en torno a cuáles serían las compensaciones.

*“Yo creo que tiene que ser paulatino. Ahora, creo que tiene que ser un trabajo muy bien hecho para poder incentivar a las comunidades para retirar el ganado. Tiene que haber una compensación para eso, ofrecer algo a cambio. Alternativas de trabajo, subsidio, trabajar de manera conjunta con profesionales, interdisciplinario, tiene que abarcar hartos ámbitos, para poder decir al presidente de la comunidad ‘Ya, que su gente saque el ganado, que vayan sacando de a poquito, que este año de las 100 cabezas, disminuyan 80, al siguiente sean 60, y nosotros le vamos a entregar a usted el forraje para sus animales...’ Tiene que ser con ganancia para los dos lados. ‘O los vamos a integrar a ustedes en trabajos que vamos a tener acá, absorción de la mano de obra, en un plan, en un proyecto a cinco años’” (Guardaparques sector Granizo)*

Algunos proyectos propuestos por la CONAF han encontrado eco en la dirigencia de las comunidades. Uno de ellos es el Convenio “Manejo de la fructificación del Palmar” con las comunidades de Olmué (se revisará más adelante) que en un punto pacta la disminución progresiva del ganado, que según la CONAF no se ha cumplido por parte de los arrieros. Otro es con los Ganaderos de Las Palmas, con los que se trabajó la erradicación del ganado equino<sup>60</sup>, y que tuvo acogida entre algunos palminos. Un

---

<sup>59</sup> Esta medida se complementó, en algún momento, con el arreo los fines de semanas de los animales desde la parte baja del sector de Ocoa, a la parte alta, para que los turistas no vieran a tal cantidad de animales, pero esto se dejó de realizar.

<sup>60</sup> Puesto que según algunos arrieros, y la dirigencia de los Ganaderos de Las Palmas, estos consumen más forraje que los vacunos. La CONAF lo vio como una oportunidad para mermar el ganado en general.

proyecto propuesto por dirigentes de las comunidades –con apoyo de la CONAF- es que las razas de los vacunos vayan ‘mejorando’, es decir, que sean razas más robustas, que se puedan vender mejor en el mercado. La idea de esto es tener menos ganado en el parque, sino en parcelas. Esto encuentra resistencia por parte de la mayoría de los arrieros, que señalan que el ganado que poseen está adaptado al campo, y que otro tipo de ganado no podría subsistir en el lugar, no siendo para ellos una buena opción tener ganado en otros terrenos.

Por último, se han generado desde la Administración algunas instancias de reunión dónde se convoca a comunidades y arrieros a conversar acerca del tema de la ganadería. En éstas la CONAF presenta los daños que, desde su punto de vista, realiza el ganado a la unidad. Para los arrieros, la real importancia de estas reuniones radica en la posibilidad de compartir diversas ideas acerca de posibles soluciones, que sean beneficiosas para ambas partes. Sin bien no se ha llegado a ningún acuerdo a mediano o largo plazo; o a soluciones contundentes para ambas partes, los arrieros aprecian especialmente la posibilidad de poder discutir y argumentar.

*“El parque a veces dice: ‘vienen los de Viña, y quieren hacer reuniones arriba, para hablar sobre el ganado, qué es lo que va pasar’ porque han venido a decir que el ganado tienen que eliminarse. Y le mostramos nuestros puntos y ellos los de ellos, y llegamos a conversaciones. Pero nunca un diálogo fuerte, eso es lo mejor, todo un diálogo conversable como toda persona civilizada, cuáles son los puntos a tratar y cómo se pueden resolver, para ellos y para nosotros” (Arriero ocoíno, sector Hualcapo)*

Entre las ideas que han propuesto los arrieros está la posibilidad de tener corrales, o localizar a los animales en sectores de baja afluencia turística, donde no haya senderos oficiales, con el fin de controlar la alimentación y la dispersión de los animales por el área.

A diferencia de la CONAF, los arrieros no consideran que el ganado esté fuera de contexto en el espacio del cerro, sino más bien que es inherente a él. Tampoco creen que dejar algunos rastros de sus prácticas, como latas, cáscaras de tomates y choqueros, en torno a una fogata apagada, no sea parte del espacio. A su vez, los arrieros aceptan de buena gana la presencia de turistas, de hecho, respecto a las problemáticas señaladas por la Administración, las normas más respetadas son aquellas en relación con los turistas. Remarco estos hechos porque se puede observar que los arrieros, a diferencia de la CONAF, no consideran que el cerro deba ser un espacio imperturbable, un ‘estado’, sino que aceptan la incorporación de cambios en él,

entendiéndolo como espacio dinámico. Respecto al tema del ganado, después de haber explicado la importancia social de éste, espero se pueda comprender por qué la erradicación del ganado no es 'un cambio más', en la medida que representa un nodo de relaciones sociales e identidad local. Ahora bien, cuando los arrieros resaltan la importancia del diálogo, de poder dar sus ideas, también están dispuestos a negociar su forma de tenencia de ganado, enfatizando los aspectos que ellos consideran esenciales de su sistema. En las conclusiones de la memoria retomaré las posibilidades del diálogo para llegar a acuerdos respecto de las prácticas productivas de los arrieros en el PNLC, considerando que se puede negociar sobre las consecuencias que la presencia del ganado tiene en la unidad.

### **El ganado vacuno en el Parque Nacional La Campana y el cuestionamiento a la dicotomía salvaje-domesticado**

Este acápite indagará específicamente en la relación que los arrieros instauran con los vacunos, como dos agentes en el ambiente. La forma en que los arrieros consideran que tienen relaciones agenciales con el ganado no sólo sirve para comprender cómo ellos ven a otros constituyentes del ambiente como iguales, sino también para entender cómo la conceptualización del ambiente y sus componentes no se realiza mediante categorías cerradas o dicotómicas, sino mediante la caracterización de distintos tipos de relaciones. Esto ayudará además a comprender por qué para CONAF parece ser tan claro que el ganado, como elemento alóctono, exótico y domesticado, no debe formar parte de un Área *Silvestre* Protegida, mientras que para los arrieros estas categorías se diluyen, y el ganado es parte constituyente del cerro. Esta reflexión se llevará a cabo mediante la discusión de la dicotomía salvaje-domesticado, como parte de la dicotomía naturaleza-cultura.

Por lo general, es una asunción que el ganado bovino (*Bos taurus*) es una especie domesticada, pero frente un caso como la ganadería en el PNLC, esta categorización pierde claridad. Desde el punto de vista de los arrieros el ganado tiene un rol clave en la ecología del lugar, y estaría integrado al territorio –sin ser un parámetro el que sea un animal nativo o no-. A su vez, muchas de las características que los arrieros describen: la movilidad del ganado, su agresividad frente a los humanos, la capacidad de adaptarse al ambiente, genera cierta asociación con la esfera de lo 'salvaje'. El cuestionamiento de la dicotomía salvaje-domesticado cobra relevancia en el contexto de un AP, donde lo que se intenta conservar es la flora y fauna nativa y el equilibrio del ecosistema. De acuerdo a la conceptualización de lo 'natural' de la CONAF, que se

asocia a la idea de lo salvaje, lo silvestre, o 'wilderness', el ganado es un elemento exótico y además domesticado, que debe estar excluido del área (O' Rourke, 2000).

Desde el punto de vista de varios autores vinculados a la antropología ecológica, en el centro de la dicotomía salvaje-domesticado está la dicotomía naturaleza-hombre, que conlleva la dicotomía naturaleza-cultura (Ellen, 1996; Harris, 1996; Ingold, 2002; Tani, 1996).

La distinción entre lo salvaje y lo domesticado marca la selección artificial, tanto de plantas como de animales. Este hecho no sólo se asocia a un salto cuántico en la historia de la humanidad. Para las especies 'domesticadas' implicó que sus características fueran efecto de los requerimientos de los humanos, seleccionadas en el momento de la cruce o siembra, así como que su desarrollo dependiera de los humanos durante la crianza. De este modo la diferencia entre las especies salvajes y las especies domesticadas sería esta intervención intencional del humano y de su atención y energía para su mantenimiento. Desde este punto de vista, el humano no se consideraría como parte de la naturaleza, sino ajeno a ella, y por sobre ella, con capacidad para controlarla: la cultura (que proviene justamente del latín *cultura*, que significa cultivo o crianza) dominando a la naturaleza.

Siguiendo la línea teórica de esta memoria, si se desmonta la dicotomía humano-naturaleza, y percibimos al primero como parte integral de la última, la dicotomía entre salvaje y domesticado pierde sentido. Al considerar al humano como un integrante más del ecosistema, se comprende que éste posee relaciones de distinto tipo con los otros constituyentes de ambiente. En diversos estudios (Croll and Parkin, 1992; Descola, 1996; Ingold, 2002) se devela que en la concepción del humano como parte del ambiente, éstos ven a los otros constituyentes del ambiente como agentes; vale decir, que poseen capacidad de decisión e intencionalidad. Así, el ambiente se constituye por agentes humanos y no humanos, siendo las vacas, toros y terneros agentes también. Al considerarse agentes, el dominio donde los seres humanos se relacionan entre ellos como seres sociales, no puede separarse del dominio en que se relacionan con agentes no humanos (Escobar, 2000; Ingold, 2002; Sennett, 2009).

*“Si los seres humanos, por una parte, y las plantas y animales, por otra, pueden considerarse alternativamente como componentes de los entornos de los demás, entonces no podemos seguir pensando en los humanos habitando un mundo social propio, por sobre un ‘mundo de naturaleza’ donde las vidas de todos los otros seres vivos están contenidas. Más bien, tanto los humanos como las plantas y los animales deben ser considerados como compañeros participantes del mismo mundo, un mundo*

*que es a la vez social y natural. Y las formas que estas criaturas tienen no son dadas ni son impuestas, sino que emergen de un contexto de involucramiento mutuo en un solo campo continuo de relaciones” (Ingold, 2002: 87)<sup>61</sup>.*

En la relación específica de los humanos con los agentes no humanos, en el contexto en que los primeros aseguran su subsistencia mediante los segundos, varios autores coinciden en que lo que procuran hacer los humanos es generar las condiciones para el desarrollo y reproducción de los agentes no humanos. Para Ingold (2002), la diferencia entre cazadores-recolectores, y ganaderos y/o agricultores es el alcance del involucramiento de los humanos en las condiciones para el desarrollo de cierta especie en el ambiente. Harris (1996) a su vez señala que tanto para animales que por lo general se consideran domesticados, como para otros que se consideran salvajes, los humanos generan diversas estrategias de intervención en el ambiente para que determinada especie vea favorecida su población. Tani (1996) complementa estos estudios señalando que, para la alimentación humana, ejemplares de estas especies deben morir, pero que por lo general se desarrollan sistemas de creencias, que guían ciertas prácticas, asegurando la perpetuación de los recursos de la naturaleza. Así, lo que habría que estudiar son las características de la relación entre agentes humanos y no humanos, donde la caracterización de salvaje o doméstico se descarta, puesto se trata más bien de un proceso de relaciones, que de un estado de existencia.

En ese sentido muchos autores han caracterizado la relación social del hombre con distintos tipos de ganado como una relación de dominación (Ingold, 2002), o de esclavitud (Tani, 1996). Esta interpretación se debe a que, desde el punto de vista de estos autores, en la ganadería son los humanos quienes controlan todos los aspectos de vida de los animales, desde su bienestar hasta su muerte. Aquí, aunque se reconoce la agencia de los animales, su autonomía es negada, por lo tanto no tienen la capacidad de ser recíprocos.

Pese a que considero que esta forma de comprender la relación humano-ambiente es totalmente pertinente para la presente memoria, así como esta forma específica de estudio de la relación ser humano-ser animal, especialmente en lo que refiere a la agencia que se le concede al ganado, me parece que los autores mencionados se acotan a un modelo de crianza que está en el polo del control total por parte del hombre. Pero no todos los sistemas ganaderos tienen las características de ese modelo. La categoría de ‘domesticado’ tampoco es pertinente porque ninguna especie es nunca

---

<sup>61</sup> Traducción propia.



completa o definitivamente domesticada; hay diferentes grados de influencia humana al generar las condiciones para la crianza de ganado (Harris, 1996; O' Rourke, 2000). Esta forma de interpretación de los distintos tipos de ganadería permite la comprensión de la tenencia de ganado en el PNLC.

Siguiendo a Harris (1996), la ganadería bovina del sector de estudio sería una forma de 'free-range managment', concepto que hace referencia al ganado que se mantiene en condiciones 'naturales', con libertad de movimiento. El autor alude a un sistema de control laxo de forrajeo, ramoneo y reproducción de animales, que son arreados por el hombre en ocasiones específicas.

Evidentemente que hay aspectos de cuidado: ir a ver a los animales, la inyección con medicinas, en momentos de sequía guiarlas a aguas lejanas, irles a dejar pasto o incluso llevarlas un tiempo al terreno propio que poseen en el pueblo para alimentarlas y mantenerlas, cuando se encuentran muy débiles. También van para poder marcar a las crías, para que quede clara su propiedad. Cierta acondicionamiento del ambiente también es fundamental, tal como la construcción de bebederos (ver imagen n°22). La preocupación por la mantención de los cerros con vegetación nativa es parte de generar las condiciones de crianza, así como la no aceptación de la sequía, especialmente constrictiva para los animales, aspectos que se analizarán más adelante.

Las características que los arrieros mencionan en su sistema de ganadería dicen gran relación con esta modalidad, en la que son los mismos animales los que se auto-regulan: su alimentación, su movilidad y su reproducción, parámetro que es especialmente importante en la clasificación del control del hombre sobre cierta especie, y que en este caso no se realiza pues el dueño de un ternero es el dueño de la vaca que lo parió, y hay varios toros en el territorio que van preñando, pero no hay mediación de las personas. De acuerdo con las conversaciones con los arrieros, me aproximo a una interpretación de la relación social entre vacunos y humanos: en la libertad del ganado, especialmente en su libertad de movilidad y parcial autonomía reproductiva, se revela su agencia.

*“Sí po’, se mueven solas, buscan su área de comer. Se radican ahí, entonces ellos tienen su cerro, toman agua ahí. Otras no, unas son más locas, andan por todos lados, prácticamente el vacuno tiene su territorio para comer, por ejemplo hay vacunos en esos cerros de allá arriba, que están al final allá en la roblaría (...) Ellas buscan su ubicación, su lugar, no es que uno las quiera echar para allá, sino que ellas solas se van allá. Bueno, después tiene que adaptarse uno a ellas nomás. Uno tiene que estar yendo, usted sabe al lugar que van a comer, más o menos siempre las ven ahí mismo,*

*entonces usted va a ese lugar y las ve. Y las otras, hay otras que se van a otro lado”*  
(Arriero palmino, sector La Laja)

Crucial es esta noción de adaptación del hombre al animal, pues es un reconocimiento de la agencia, como también lo es el hecho de que el animal actúe en gran medida como actuaría el arriero en el cerro.

*“Se echan debajo de quillayes, peumos, litros. Ellos sabrán donde están más frescos. En la noche igual por decirte, en esta loma no hay huellas, pero en esta otra hay. Y uno mismo de repente, de los años también uno conoce ‘¿a dónde vamos a quedarnos? Quedémonos allá, más helado acá, esta quebrada es muy calentita.’ Entonces el animal tiene que ser igual. Tú no te vas a quedar en la recachada de árbol, te vas a quedar a todo sereno, me voy a buscar un árbol, en tal parte hay un árbol tan grande, nos quedamos ahí. O voy donde hay leña o cerca del agua”* (Arriero ocoíno, sector Rabuco)

Estas descripciones no actúan como meras metáforas o analogías; tienen que ver con la relación real que tienen animales con personas (Ingold, 2002; Tani, 1996). Esta similitud de agencia se revela también en una tensión entre las vacas y el hombre. El vacuno no quiere estar a merced del humano, su agencia es caracterizada por los arrieros como esquivada al hombre. Todos los animales se resisten al momento en que el hombre quiere dominarlos, y eso tiene que ver con que la crianza libre e independiente que han tenido. Hay algunos que son especialmente ariscos y que se amparan en el cerro, en los lugares más inaccesibles para los humanos. Estos vacunos son asociados a una esfera más salvaje, se habla de ‘vacas lobas’, ‘animales diablos’ o ‘animales rablos’, que a diferencia de los animales-esclavos, no se dejan tocar por los humanos, sino que huyen ante su presencia y por tanto son animales muy difíciles de controlar.

*“Es que igual es súper difícil pillar todos los animales que hay en Ocoa, van a pasar años para pillarlos. Porque el cerro es súper difícil. Y pillarlos todos, olvídese, si los animales son súper lobos, si sienten personas o perros, arrancan, y se esconden. Pilla los más mansos sí, pero los otros, qué, ¡nunca los encuentra! Se esconden debajo del monte, son pillos, arrancan para otro cerro”* (Arriero palmino, sector La Laja)

*“El lado de La Campana lo que tiene es que es muy montoso, mucho tebo, y poca agua. Y mucho risco. Es muy poco el ganado que come ahí. El ganado que come ahí es el ganado más esquivo, más lobo, que le tiene miedo a la gente, que no quiere nada con la gente”* (Arriero ocoíno, sector Rabuco)

*“Lo tenemos más cargado para el lado de Campana, no anda el ganado de nosotros en el plan de abajo, en la Buitrera, no. Siempre anda en Campana el animal, arriba. Son animales diablos, que a veces nos escuchan conversar, y no los vemos nunca más. O lo vemos más en ocasiones nomás”* (Arriero ocoíno, sector Hualcapo)

La relación de los arrieros con estos vacunos durante su crianza en el cerro es básicamente de reconocimiento. Sin embargo la tensión explota en el momento del laceo. Los animales más ‘lobos’ son los que más se resisten a ser atrapados. Mi interpretación de este momento es que ambas agencias –humana y animal- entran en pugna, y por parte de ambos se llega a niveles de violencia y descontrol, que están legitimados al estar en el cerro, como espacio de libertad. En la experiencia del laceo se pone a prueba el baqueanismo del arriero, su habilidad contra la del vacuno, es una competencia.

Cuando un vacuno es muy ‘lobo’ los arrieros deben lacearlo en conjunto para poder controlarlo, si es que lo encuentran. Otra técnica, muy común, es el uso de perros. El uso de demasiados perros, o la violencia con la que éstos actúan, es criticada por algunos arrieros, que reprueban el daño físico que se le hace a la vaca. Un elemento clave para comprender este análisis, es que el hombre finalmente va a lograr dominar al vacuno, a diferencia de la situación de caza, aquí el animal no tiene opción de salvar su vida y los arrieros lo saben.

El nivel de violencia provoca reacciones en los afuerinos, por ejemplo en los funcionarios de CONAF, quienes consideran que el laceo se constituye en un acto barbárico, y donde además los arrieros pierden el control, arriesgándose incluso a accidentes graves, como el de un adolescente, nieto de uno de los entrevistados, que perdió su mano laceando el presente año 2014. Los arrieros también reflexionan acerca del uso de violencia. Aunque no fue un tema al que hiciesen referencia en la conversación, hubo algunos comentarios, como el de este arriero, que relata una experiencia de laceo en la que se vieron unos turistas involucrados:

*“Una vez años atrás andaban rodeando los viejos, juntando todo el animal. Estábamos ahí conversando porque pillaron un toro bravo, un animal salvaje, nacido y criado ahí. Estaba amarrado. Había tres turistas, y habíamos como 30 viejos, y se meten ahí a reclamar por el daño al animal y eran de estos de la protectora de animales. Cuando ellos le iban a ganar a la cachada de viejos, brutos algunos, otros entendibles. Los brutos los agarraron a garabatos ‘Que qué tienen que meterse’. Y ya po’ dijeron ‘Si ustedes dicen que nosotros le estamos haciendo daño al animal, suéltelo po’, vaya a soltarlo’. Qué, no alcanzaron a acercarse ni medio metro. Bravo el animal. Si estaba así en un árbol, y tenía así un hoyo en donde escarbaba de bravo. Bramaba el animal. Si teníamos que pillarlo, de alguna manera. Ellos estudiaron para eso y uno no. Uno estudia para puro pillarlos. A lo mejor claro, en el momento, uno no se da cuenta, puede tener un maltrato. Pero, ¿y si el animal te pilla mal parado? Ahí que te pregunte por qué lo maltrataste. El animal no te va mirar si te va a topear o no te va a topear. Pasa por encima tuyo nomás” (Arriero ocoíno, sector Rabuco)*

Además de ser una reflexión respecto a las diversas formas de conocimiento: uno ciudadano e intelectual, y otro práctico, se deja claro que frente a un vacuno –agente- hay que actuar como otro agente en igualdad de condiciones, porque es un enfrentamiento inevitable. Se pueden cuestionar métodos demasiado crueles pero no se puede eludir el momento de medición de fuerzas entre el vacuno y el hombre en el laceo.

Existe por parte de los arrieros una asociación que tiende a caracterizar a las vacas ‘lobas’ como incontrollables, más ‘salvajes’; sin embargo no todas las vacas son salvajes, e incluso hay algunos arrieros que practican otra forma de crianza, en la que tienen a los animales más ‘aguachados’. Esto es interesante, porque se puede observar que existe un tránsito –en la misma especie- entre lo que usualmente se denomina salvaje y domesticado. Estas categorías no son ‘estados’ para los arrieros –como tampoco lo serían la categoría de nativo, silvestre o asilvestrado-. Salvaje y domesticado son dos caracterizaciones, entre una gama de cualidades múltiples, que rebasan una dicotomía, y que dependen de la relación que construyan las personas con los animales.

El ejemplo del aguachamiento es importante para verificar este tránsito entre los distintos tipos de relaciones. Dos arrieros entrevistados me explicaron sus razones de tener vacunos menos lobos y más aguachados. A don Pablo le complica tener animales bravos por los problemas que acarrea cuidarlos, por ejemplo, en momentos de sequía, y describe cómo aguacharlos:

*“Yo he tenido animales rablos, me deshice de ellos. Porque poco pasto, tienes que bajarlos, para recuperarlos un poco. Ya, se me suelta un animal aquí. La señora no va a ir a pillarlo, porque sabe que es rablo. Ese alambrado no se lo va respetar. Si hay dos viejos en la calle, lo van a intentar pillar, y los va topear. Entonces hay que venderlos y tener a unos más mansos (...) Amarrados nomás. Asomándose, acercándolos, hablándolos, aguacharlos, tirándole pasto, poniéndole agüita, siempre como estable estar ahí. Si estás ahí un día, después no estás otro día, se va a poner rablo igual” (Arriero ocoíno, sector Rabuco)*

Esto no implica que dejen de tener una crianza en el cerro, sino que pasan ciertas temporadas en el espacio doméstico, siendo alimentados y cuidados. En este sistema claramente hay un mayor involucramiento del humano para generar las condiciones de vida del ganado, y el animal a su vez se acostumbra a depender más del hombre, y a ser más dócil. Así entablan una relación más íntima, donde si bien se ejerce más control, según las explicaciones de los arrieros, no es mediante la violencia, o al menos así es como lo sienten sus dueños.

El ejemplo de este tipo de relación es don Eleodoro, un viejo arriero que ‘aguacha’ a sus animales –vacunos y equinos- porque considera que el sistema de laceo, cuando los animales son muy ‘lobos’, es demasiado cruel. En la conversación él me planteaba que los animales debían ser ‘domesticados’, era la única forma de que no se les aplicara tanta fuerza. Es interesante que utilizara ese concepto, porque ponía en evidencia la consideración de que los otros vacunos no eran domesticados. Para domesticarlos, él cuidaba durante algunas temporadas a los vacunos en su casa, alimentándolos con pasto. Una vez que están en el cerro, para pillarlos no utiliza perros.

Don Eleodoro sobresale entre los entrevistados, porque tiene una ética respecto al ganado que se guía por la compasión; este sentimiento tiene su esencia consideración de los animales como agentes. Me comentaba acerca de muchas prácticas que él consideraba crueles para con los animales, y de sus propias prácticas que eran distintas. Por ejemplo cuando él debía capar a un animal, esperaba un año a que se curara por completo antes de soltarlo. O si una vaca recién parida estaba débil, la cuidaba hasta que estuviera en condiciones de volver a subir el cerro. Era evidente que cabalgaba mucho más lento que otros arrieros cuando subimos el cerro, y tomaba más descansos; todos dicen que el cerro es matador para los caballos o ‘bestias’, pero él se preocupaba especialmente de este aspecto. Me decía que no comprendía que la gente no se preocupara por los sentimientos y sensaciones de los animales, ya que éstos eran seres vivos que comprendían todo lo que sucedía a su alrededor, que sólo les faltaba hablar.

La relación que tiene don Eleodoro con sus animales también es reconocida por otros arrieros, que espontáneamente me comentaban su facilidad para pillar a los animales, sin tener que utilizar la violencia, es por ese motivo que en Ocoa lo conocen como ‘el brujo’.

*“Ese caballero sí que tiene historias, es muy buen caballero. Le llamamos el brujo porque anda siempre solo, y para pillar un caballo somos dos o tres que tenemos que andar, y él los pilla con migas de pan. Ese es el brujo lo llamamos nosotros. Viene para acá y se queda dos, tres, cuatro días, y con la enfermedad que tiene en cualquier día lo vamos a encontrar muerto en cualquier parte (...) A él siempre le preguntamos todo, porque él ve todo, porque él anda despacito, y ve todo lo que uno no ve, uno le pregunta, y dice que en tal parte está, anda parida, tiene un ternero de tal color. Y le tenemos confianza a ese caballero nosotros, es un caballero antiguo.”* (Arriero ocoíno, sector Hualcapo)

*“A ese viejo lo parieron en el cerro. Tiene varias bestias, no tiene tanto vacuno. Nosotros no sacamos la conclusión de cómo los pilla, no sabemos. Nosotros hemos pasado por al lado de los potrillos de él, y son lobos, y él los pilla. A ese viejo le dicen*

*que es brujo. Si un día tenía unos en un corral para el lado de Los Peucos. No miraron ni puerta los potrillos, no los alcanzó hablarlos, sólo guiñe nomás, fuera del corral. Mirándolos nomás. Después lo pilló. Tenía un macho muy re lota. Un día andaban pillándolo, y no pudimos. Después lo pilló él, no sé cómo lo hizo. Nosotros andábamos cuántos sin poder pillarlo, y él lo pilló” (Arriero ocoíno, sector Rabuco)*

Don Eleodoro mantiene una relación social de intimidad con sus animales, que es inusual en el sector de estudio, y que cualitativamente es distinta a la conceptualización tradicional de domesticado, pero también de salvaje, y que da cuenta de los tipos intermedios de crianza de ganado.

Por último, es interesante mencionar la idea de los dirigentes de las comunidades de mejoramiento genético de los animales. Sugieren la tenencia de animales en parcelas; en este proceso habría una progresiva disminución del ganado en el PNLC. Esta idea también es favorecida por los programas estatales de INDAP, que sólo benefician tipos ‘formales’ de tenencia de animales, lo que es un desincentivo para que sigan existiendo formas de tenencia de ganado como la del caso de estudio.

*“Mucha gente optó por arrendar fundos para afuera, está mejorando la genética, entonces ha traído una reconversión lenta, pero que la gente ha ido aprendiendo. Básicamente un tema de cultura, porque tenían puros gatos, unos bichitos feos, que no querían comérselos, que si los hacían carne no servían (...) Yo no soy muy experto en el tema, pero ahora están mejorando la genética con uno que es coloradito, con la cabeza blanca. Ha habido algunos campesinos que se han atrevido a hacer este cambio genético, y les ha dado buenos resultados, porque tienen pequeñas parcelas, van mejorando la pastación inclusive también, porque también hay subsidios de forraje” (Presidente comunidad Las Palmas)*

Se observa una deslegitimación del sistema de ganado en el cerro. A pesar de eso, la mayoría de los arrieros no está dispuesta a cambiar el sistema de manera tan radical. Existen sugerencias intermedias, tales como la del presidente de la Asociación de Ganaderos de Las Palmas, quien propone que el ganado del cerro se aparee con vacunos ‘de raza’; o un arriero granizano propone que se hagan corrales en el cerro. En ambos casos, es requisito que los animales continúen en el cerro.

Este apartado muestra algunos tipos de relación entre los arrieros y el ganado, y son ejemplos que sirven para cuestionar la dicotomía salvaje-domesticado como categorías estrictas. Son caracterizaciones válidas, pero son más bien cualidades sin definición única, dependen de su contexto, y además son sólo dos de múltiples posibilidades de relación entre humanos y animales. Esta memoria no pretende realizar un análisis exhaustivo de la relación entre ser humano y ser animal en este particular sistema de ganadería –temática que se ha explorado extensamente en antropología-, sino más bien

dar algunas claves de su relevancia en el tema de estudio de AP. La reflexión es sobre todo interesante porque al difuminarse las categorías de salvaje-domesticado, también se pone en cuestión la exclusión conceptual que la Administración del PNLC establece para el ganado dentro de la unidad. Si no hay dominio de lo salvaje ¿qué es lo que debe estar dentro o fuera de un AP? Si el vacuno, desde el punto de vista del arriero, juega un rol medioambiental trascendental en el territorio del PNLC ¿debe estar fuera del área? ¿No es la actividad de los arrieros también una actividad de conservación?

Estos tópicos serán revisados en la conclusión de este capítulo. En los próximos apartados, la relación entre los diversos agentes del ambiente debe leerse bajo este lente, que no se centra en la dicotomía entre lo domesticado o lo salvaje, entre el humano y la naturaleza, o entre lo nativo y lo introducido, sino al modo de los arrieros, de la manera en que las relaciones entre los diversos agentes conforma un ambiente particular.



Imagen n°13: Vacunos pastando en cerro en el sector de Granizo, dentro del PNLC. Visión típica de los vacunos a lo lejos.

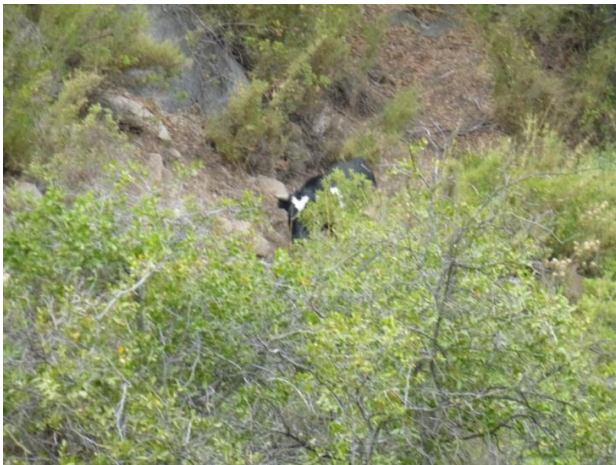


Imagen n°14: Vacuno agazapado pastando cerca del Portezuelo de Ocoa, antigua pirca que marcaba el límite entre la Comunidad de Olmué-Granizo y el fundo Las Palmas de Ocoa.



Imagen n°15: Huellas de ganado equino en PNLC.





Imagen n°16: Choqueros colgando de un árbol, esperando volver a ser ocupados. Atrás, ruco de arriero



Imagen n°17 y n°18: Asiento de roca y rastros de fogata. Se encuentran numerosos espacios similares dentro del PNLC, usualmente cerca de 'aguas' para poder 'choquear'

Imagen n°19: Los compañeros de las subidas al cerro, caballos y perros, descansando en árbol acondicionado para guardar diversos utensilios de los arrieros





Imagen n°20: Guardaparques de la CONAF encontrando a caballos libres en la parte alta del sector de Cajón Grande, específicamente revisando el estado de su salud.



Imagen n°21: Corral en el sector de Ocoa, dentro del PNLC

Imagen n°22: Bebedero en las Aguas del Manzano o El Marai. En este lugar juega un rol clave el bebedero, tanto para los animales como para los arrieros, puesto que es una parada muy común del tránsito entre Olmué y Ocoa. Se construyó una reja que protege el curso de agua, para que se mantenga limpio

## La Palma Chilena

La palma chilena (*Jubaea chilensis*) es una especie emblemática del PNLC: es endémica de Chile continental, es la palma más austral del mundo, puede superar los 30 metros de altura y es una especie longeva que puede llegar a vivir más 400 años. Actualmente se encuentra en estado vulnerable (CONAF Región de Valparaíso, 2005), lo que cobra especial importancia en el PNLC, porque aquí existe el principal palmar de país, por lo tanto esta unidad es clave para su conservación. Por otro lado, la palma chilena tiene una significancia especial para los arrieros, cada individuo de la especie es valorado y se maneja bastante información sobre la misma. Esto se debe a los diversos usos que el ser humano ha encontrado en ella: la extracción de su savia para la preparación de la ‘miel de palma’, la extracción de sus hojas para decoración de fiestas religiosas, la construcción de inmuebles y otros bienes domésticos con sus ramas, y la recolección de su semilla: el coco o coquito para su consumo alimenticio y comercialización.

Uno de mis supuestos es que la palma chilena es una ‘especie culturalmente clave’ (Garibaldi and Turner, 2004), con la cual las personas locales poseen una relación especial. El presente capítulo se centrará en el que hoy es su uso principal: la cosecha de la semilla de palma, que se considera una ‘task’. Se explicará cómo, a partir de esta práctica ha surgido un convenio con la CONAF para la extracción autorizada, fundamental para comprender la actual relación entre el PNLC y las comunidades.

Respecto a la palma chilena se pone a prueba la metodología. En las entrevistas los arrieros describían detalladamente las prácticas productivas vinculadas a la especie, se apreciaba que se hubiera dejado de explotar para la miel, y se vislumbraban algunos indicios de una especial atención a la palma:

*“(...) pero hay muchos árboles que los cuidan mucho, que no se cortan por un tema de, no sé si de respeto, no sé si como una especie de ceremonial, o por ejemplo que alguien vea cortando una palma, aquí en Las Palmas no se hace nunca, que yo he sabido, jamás”* (Presidente comunidad Las Palmas)

Pero es mediante la etnografía que se descubre la importancia cotidiana de la palma. El territorio está marcado por su presencia, lo que se observa en lugares importantes que son decorados por la planta: la plaza de Olmué tiene en su centro una palma chilena, cuatro palmas reciben a los fieles en la Capilla del Niño Dios de Las Palmas (ver foto n°23), así como también está presente en la sede social de la comunidad; en Ocoa se encuentra en la entrada de los principales fundos (ver foto n°24). Otro ejemplo es la

toponimia, el nodo territorial presenta varios casos: La Palma de Quillota, La Palma de Llay Llay, Las Palmas de Ocoa y Las Palmas de Alvarado son grandes sectores señalados por los arrieros. A escala menor, las palmas son hitos en la geografía, como señala este arriero granizano, en una observación que me recuerda la destreza de reconocer vacunos en el cerro:

*“Antes, yo recuerdo cuando estaba niño, se subía arriba y las contaba uno, una que otra palma. Y ahora se ven varias, sobre todo a este lado de Cajón Grande”* (Arriero granizano, sector Granizo Alto)

En una cabalgata un arriero ocoíno me señaló lugares de cerros distantes, ‘Las tres palmas’, ‘Las quince palmas’, estaban lejanos al palmar, es por eso que esas añosas palmeras causaban gran interés. Me comentaba también que los caminos por los que transitábamos estaban bien ‘rozados’ porque era la época de cosecha del coco, esto a pesar de que no había convenio este año. Le pregunto si no es extraño que no nos encontremos con nadie en el camino, y me dice que seguro nos escuchan y se esconden, porque estoy yo, agente externo.

A pesar que tanto olmueínos como ocoínos poseen amplio conocimiento respecto a la palma, son estos últimos los que comentan largamente experiencias del pasado con la planta, especialmente aquellos que vivían en el fundo de Las Palmas de Ocoa, puesto que convivían con el palmar, y trabajaban en el principal producto, la miel de palma. Toda persona que vivió en el fundo, no sólo trabajó constantemente en torno a la palma, sino que también vivió en casas de palmas, desayunó la savia de la palma, era todo un habitar con la palma.

*“Y todas las casas eran de hoja de palma. Techo y pared. Era la ciencia del que sabía techarla nomás. Para que no se mojara. En la primera lluvia te mojabas entero, porque estaba seca, después se hincha. Dura caleta de años.”* (Arriero ocoíno, sector Las Palmas de Ocoa)

*“Los ranchos, todo lo que era casa, tenía que hacerlo con pura hoja de palma nomás. Hasta los catres. El catre se hace del cogollo de la palma. Ahí donde está abriendo la hoja, amarillo así, están juntitas las hojas, de eso sacábamos nosotros y hacíamos catres. Poníamos cuatro palos ahí plantados, y arriba les íbamos tejiendo de esas ramas nosotros. Y ahí hacíamos la habitación para nosotros”* (Arriero palmino, ex inquilino Las Palmas de Ocoa)

*“Usted si era trabajador de ahí, a usted no le podían negar una ración de miel todos los días para comer. La miel se comía con harina, con pan. El jugo que bota la palma nosotros lo llamábamos chicha. De ese jugo tomaba yo. Yo todos los días me dejaba dos litros de ese jugo, y lo hacía con harina tostada, y me comía un pan que nos daban, que les llamaban las galletas ¡Y engordábamos!”* (Arriero palmino, ex inquilino Las Palmas de Ocoa)

Aún se puede notar que la palma tiene una cierta presencia en la cotidianidad hogareña, en Ocoa todas las casas tienen una cesta con coquitos, en Las Palmas pude ver pisos elaborados con troncos de palmas caídas, y en Granizo, decoración con vainas de los frutos (ver imágenes n°24 y 25). Pero sin duda el habitar con la palma, para los ocoínos estaba en gran parte dado por la extracción de la miel.

La miel de palma es un producto derivado de la savia de la palmera. Para obtenerla, la palma debe ser talada o 'volteada'. Una sola palma puede producir hasta 500 litros de savia –o 'chicha'- en nueve meses, y ser productiva hasta por dos años.

La producción existe como la conocemos hoy desde la época de la conquista –tiempos en que la presencia de la especie era generalizada en Chile central-, pero se intensificó durante la República, provocando la merma de la especie; una excepción fue Ocoa. Ya en el siglo XX se desarrolló un sistema de rotación, para no voltear todas las palmas de un mismo sector, a pesar de esto se explotaban alrededor de 300 palmas por temporada. Según describen los ex inquilinos del fundo, la labor de la miel implicaba un trabajo exhaustivo y agotador –de largas jornadas laborales impuestas por el patrón-, a pesar de esto recuerdan aspectos del trabajo con nostalgia.

Es significativo el hecho de que la miel era un producto de los patrones del fundo, donde el trabajo era mandado a hacer por los inquilinos; en ese sentido para las personas que lo realizaban, y en general para todos los arrieros del sector, era reprobable la tala de palmas, y se alegran de que esta actividad haya dejado de existir. En la ética de su realización, como en el sentido de su producción, la elaboración de miel es muy distinta de la cosecha de cocos. Aun así, se aprecia que, como recuerdo asociado a la palma, esta actividad productiva marcó la identidad de las personas del sector.

### **La cosecha de cocos y la comprensión de la ecología de la palma chilena**

La palma chilena se reproduce mediante su semilla, que en este caso es un pequeño coco, o 'coquito', elemento que a su vez es comestible y muy apetecido por las personas, por lo que su cosecha ha sido una constante en el tiempo. Me parece pertinente analizar una ecología de la palma chilena a partir de la práctica de la cosecha del coco como 'task', puesto que es la principal actividad productiva actual vinculada a esta especie. Es en su realización que los arrieros se relacionan con los ejemplares, e interpretan las relaciones que las palmas establecen con otros agentes del ambiente. Esto es especialmente significativo en la medida en que el coco es el medio de reproducción de la palma, entonces su extracción se asocia con la regeneración de esta

especie. Cabe mencionar que por lo general la cosecha de coco es realizada por arrieros, y aunque no son los únicos, sí se puede considerar como una práctica que conforma parte del arrierismo; esto también se debe a las características de significancia cultural revisadas.

### *Historia*

Como actividad productiva, la recolección de coquitos es precolombina e histórica. En primera instancia se encuentra asociada a la alimentación de los indígenas de la cultura Aconcagua que habitaban el sector. La llegada de los españoles transformó el coco en un bien de consumo importante, que incluso se exportaba fuera de Chile (Folchi, 2001; Venegas, 2009a). A pesar del interés comercial que concitaba, era un producto de recolección libre, de especial importancia para peones empobrecidos de la zona:

*“(...) que los cocos eran «frutos naturales que produce la tierra» y que por lo tanto, eran: «comunes como la madera para los corrales, pangues y otras cosas [...] sin que haya memoria del hombre en lo contrario»”* (Archivo de Juicio de Pedro de Alvarado, año 1620, en Folchi, 1999: 86)

Sin embargo, en la medida en que se regularizaba la entrega de tierras, estableciéndose la propiedad privada, empezaron a haber conflictos con esta visión. Se menciona el caso de Pedro de Alvarado, el dueño de la Quebrada antes que se transformara en comunidad, quien alegó frente a la libre recolección de cocos en su propiedad. En esta situación entró en contradicción la noción de propiedad privada con una producción que no era generada por el hombre, sino que por la tierra, de manera natural. Finalmente, en las leyes primó la propiedad privada de los fundos. La recolección debe haber seguido siendo libre en el sector de Quebrada de Alvarado, puesto que estos territorios se transformaron en comunidades, pero terminó siendo una actividad marginal, porque las palmas comenzaron a mermar<sup>62</sup>. El palmar que se mantuvo fue el de Ocoa, y allí la cosecha de palma fue permanente a cargo de los dueños del fundo, que contaban con los inquilinos, pero además debían recurrir a contratar peones externos, parte de ellos eran los comuneros olmueínos.

El fundo cosechaba gran parte de la producción total de cocos, o de la llamada ‘coqueada’. Según datos de la CONAF, la cosecha histórica fluctuaba entre los 300.000 y 400.000 kilos anuales, y añaden que esto no correspondía a la fructificación total, la cual era aproximadamente un 30% superior a dichas cifras, asociándose esto a palmas

---

<sup>62</sup> Esto se debe a que también en ese sector la palma se explotó para miel.

en sitios inaccesibles. Está claro que el dueño de toda la cosecha era el fundo, pero siempre existió la práctica de hurto de coquitos, especialmente por parte de los arrieros olmueínos. El hurto era, en el tiempo del fundo, a pequeña escala, fundamentalmente para el auto-consumo. Esto se debía a que el fundo tenía capataces que cuidaban del recurso; pero dada la extensión del palmar y la falta de límites, el hurto fue una constante.

*“Yo soy nacido aquí [en Granizo]. De que nació están los cocos, de antes de que fuera parque. Cuando era fundo íbamos igual a buscar. Ahí era más peligroso, nosotros traíamos en las maletas así, para comer. No traíamos un saco, una mula cargada, como hoy”* (Arriero granizano, sector Cajón Grande)

La cosecha del coco prosiguió por parte del fundo, a la igual que la extracción de miel, hasta la entrega formal del terreno al fisco, el año 1982. Luego, con la llegada del PNLC la extracción del coco fue formalmente prohibida, pero nunca se detuvo en realidad, hasta el día de hoy, que existe un convenio por parte de la CONAF que permite la cosecha.

#### *Cosecha de cocos en la actualidad: relación ser humano-palma*

Para los arrieros hay dos argumentos que legitiman la recolección de la semilla. En primer lugar, los cocos son considerados como un recurso renovable, por lo tanto, a diferencia de la miel, no afecta a la existencia de la palma. Es sabido que su reproducción es delicada: la palma chilena alcanza su etapa reproductiva a la avanzada edad de 60 años, además que su reproducción es variable –se dice que son añeras-, y al parecer la falta de lluvia influye en la fructificación.

Los arrieros manejan un modelo ecológico en el que destacan algunos elementos que consideran importantes para la reproducción de la palma; este modelo está centrado en el coco, y en torno a él giran las acciones del humano, el ganado, el ratón y el agua. En los apartados siguientes se revisaran estos elementos.

*“Daño, yo no encuentro en qué sentido pueden estar haciendo daño. (...) Y el coco, es el vacuno el que desparrama el coco, porque cuando goteó una palmera, y están todos los cocos amontonados, y se lo comen todo los ratones, y no hay ninguna palmera que salga debajo de otra palmera. Toda sale repartida. Cuando ya llegan las lluvias, se las llevan los esteros, el coco, ese es el mejor, porque se demora en salir, pero nace bien, nace con agua. En la parte de los esteros, donde hay arena suelta, hay palmeras chicas”* (Arriero ocoíno, sector Hualcapo)

En segundo lugar, aunque es un factor no explícito, se encuentra el antecedente de la libre recolección del coco, al ser un fruto natural; idea que tiene su base en el uso

comunitario de los recursos del cerro. En la actualidad se menciona que en la cosecha, ninguna palma es de nadie, se puede recolectar en distintos sectores.

La llegada del PNLC, a pesar de lo que se pueda pensar, fue favorable para la recolección del coco, así como lo fue –en cierta medida- para la crianza de ganado. Claro que hubo fiscalización y persecución por parte de la CONAF, pero no era tan severa como la de los capataces del fundo, y la gran diferencia es que todos los cocos estaban a ‘disposición’. Y el mercado también, en vista de que el fundo Las Palmas de Ocoa era el principal proveedor, cuando éste ya no estuvo a cargo del palmar, hubo un aumento de demanda a las comunidades aledañas:

*“¿Cuándo esto toma otros ribetes? Cuando es comercial. Porque antes no había venta de cocos. No sé si te das cuenta en Valparaíso, te venden el verde y el seco. Cuando esto se masificó, obviamente trajo un impacto económico para acá también. Todo el asunto de la ligüeñas, la miel, nunca fue así tan masivo, como en los ‘90 que habían filas de gente yendo a buscar cocos. Cuando el mercado pidió coco, los lugareños le dieron cocos”* (Presidente comunidad de Las Palmas)

El valor económico del coquito, en la actualidad, es muy alto. Los intermediarios –a quienes venden los arrieros de manera informal- pagan de \$800 a \$1000 el kilo de coco; en el mercado el precio del kilo es cercano a \$4000. Para tener una referencia, cada racimo de palma chilena puede llegar a pesar alrededor de 13 kilos (alrededor de 900 coquitos por racimo); cada palma puede llegar a tener un máximo de 8 racimos. Sin embargo, según la descripción de los arrieros, las últimas temporadas las palmas cuentan apenas con un par de racimos. A su vez, los arrieros consideran que como mínimo deben extraer, cada uno, mil kilos al mes, y la temporada dura de dos a tres meses, esto es una ganancia económica cercana a los dos millones de pesos por recolector, muy alta en el contexto de las comunidades locales.

Es importante hacer una diferencia respecto a la valorización económica del ganado y del coco. El primero no es visto como un recurso de intercambio monetario inmediato, se considera como una forma de ahorro potencialmente monetario. Además no poseen vacunos para venderlos lo más caro posibles, y no tienen una gran cantidad de ganado, porque no se podrían mantener de buena manera solos en el campo, así que no hay una sobre explotación de ganado en el cerro. La presión sobre el coquito es mucho mayor, atribuyo esto a que es visualizado como un recurso monetario que está muy bien pagado por el mercado. Al ser un recurso escaso, el mercado lo valoriza de manera muy alta, y eso implica una gran presión sobre él. Acá, es el mercado el que manda sobre la compra del coquito.



La recolección de cocos es una actividad tradicional, pero que ha cambiado su carácter a lo largo de tiempo: se ha pagado un jornal por la recolección, se ha recolectado para el autoconsumo, se ha hurtado en grandes cantidades, etc. En ese sentido, las 'relaciones sociales de producción' han sido variables en el tiempo, a diferencia de la ganadería, que tiene más estabilidad. En la actualidad es una actividad grupal, pero en estricto rigor la recolección misma sólo se puede efectuar en solitario, y la cosecha es individual. Durante la recolección los arrieros pernoctan en el cerro durante algunos días, luego bajan y vuelven a subir, realizando este circuito durante toda la temporada (ver imagen n°26).

La temporada del coco se inicia entrado el mes de enero, cuando el fruto aún está inmaduro, más conocido como coco verde (ver imagen n°27). Luego desde el mes de marzo, cuando el fruto ya ha madurado y su carne está de color amarillo, comienza la etapa de 'goteo', que es la caída del fruto de la palma. El goteo dura hasta el mes de mayo, mes en que termina la cosecha (ver imagen n°28). Entonces, según el estado en que se encuentre, existen dos categorías de cocos, el verde y el llamado 'pelongo maduro'; ambos poseen distintas técnicas de extracción, que en tanto 'tasks', se asocian a una capacidad inventiva, habilidad y conocimiento ecológico de los arrieros.

El coco verde, o también coco blanco, es especialmente codiciado, puesto que la semilla está fresca y contiene un líquido blanquecino de gusto dulce; para acceder a éste es necesario cortar los 'racimos' o 'vástagos', en la parte alta de la palma. Es por la dificultad de su cosecha que se extrae menos. Por otro lado es mejor remunerado pues se considera más rico y coincide con la temporada de verano en el litoral central, principal sector de comercialización.

Hay dos técnicas, la más común es cortar los racimos con varas muy largas con una punta, como una especie de 'lanza'. La más compleja es la trepa de la palma, práctica para la que se requiere gran habilidad por su peligro, considerando la altura a la que puede llegar una palma.

*“Antiguamente, tiraban un plomo para arriba, y le tiraban una lienza delgadita, y la atravesaban por arriba de la palmera, ya bajaban el plomo abajo. Y ahí amarraban un cable, y lo iban subiendo el cable para arriba, e igual como pasó el plomo para el otro lado, pasaban la punta para el otro lado. Le amarraban la punta, tiraba a este lado, esta sogas iba para arriba, y quedaba con dos sogas. Y ahí se subían para arriba. Hay algunos especialistas: se hacen un nudo en la pierna, una vuelta, y con la otra pata van subiéndose para arriba. Y llegan arriba, y ahí en ese tiempo cortaba [coco] verde el fundo. Otros cortaban con palos” (Arriero granizano, sector Lo Guala)*

En una conversación con un arriero rabucano conocí cierta mitología en torno a la palma, que alimenta historias, en este caso, a partir de la cosecha de coco verde. Considero que esto forma parte del habitar con la palma, lo que la destaca como especie culturalmente clave.

*“De noche tienen que tirar las sogas. Ha muerto gente ahí. Porque se caían, la hoja tiene un filo muy cortante, que usted igual la pesca y le corta la mano. Entonces la sogas, como va dando la vuelta, se iba cortando. Y a veces cuando venían los caballeros bajando se cortaba. Hay un caballero arriba, usted a lo mejor vio la caseta que hay por ahí. Otro que se le cayó la sogas y estuvo como ocho días arriba de la palma. Tuvo que alimentarse cortando cocos con la cuchilla. Hasta que pasó un gallo y tuvo que tirarle la sogas (...) Y otro creo que se tiró, inventó, se amarró en los brazos hartas hojas de palma, y ahí se tiró para abajo nomás. Y no fue tanto el porrazo, cayó arriba de los árboles”* (Arriero rabucano, ex inquilino de Las Palmas de Ocoa)

Un postulado transversal dentro de esta tesis es que los elementos del medioambiente, que tienen una significancia cultural, tienen a su vez una significancia ecológica para los arrieros. Estos aspectos no se pueden disociar. Esto es válido para la palma, que se considera una especie que se debe proteger. Si bien la recolección de cocos no tiene una asociación negativa, la cosecha de cocos verdes sí la tiene, porque sus métodos involucran la aplicación de fuerza sobre la mata. Este pensamiento puede ser producto de la influencia de la CONAF, que prohíbe de plano la extracción de coco verde, puesto que al sacar el racimo completo, no se deja la posibilidad de que algunos cocos caigan para la reproducción, o para la alimentación de la fauna nativa.

*“Yo encuentro que es malo, porque no se debería hacer eso, porque la palma se maquila mucho al sacar los racimos verdes, no es igual cuando está maduro, que no le pasa nada (...) Van a buscar coco, traen coco verde, y a CONAF no le gusta que saque el coco verde. Actualmente estos últimos años [la CONAF] los estaba regalando los cocos, los regalaba, había un convenio, pero seco, no verde, entonces esta gente va y roba coco verde, y corta sin destino, y se llevan unos pocos y los otros los dejan botados, ese es un daño, es maldad. Cómo no cortan lo justo y necesario y se lo llevan”* (Arriero palmino, ex inquilino de Las Palmas de Ocoa)

*“[Respecto a los recolectores de coco] Sí, pero que cuiden sí po’. Que no maltrate tanto, porque ahora el coco no está como antes. Bueno y la palma vieja también. A las palmas hay que multiplicarlas, y una mata ¿cuánto se demora en salir? Hay que ser un poquito más cuidadoso con las matas que hay. Porque si no cuidan las matas para otros años no van a tener. Si ellos hacen esa pega y les gusta, tienen que hacerlo así”* (Arriero ocoíno, sector Rabuco)

La cosecha del coco pelongo maduro es la más corriente, y desde la cual los arrieros elaboran las relaciones ecológicas con la palma. Este coco se obtiene del goteo, por lo tanto se recoge del suelo, por lo general debajo de la palma (ver imagen n°29). Se puede recoger el fruto completo, aunque lo más común es que se encuentre pelado, lo

que se puede deber a que, con el golpe en el suelo, la carne se desprende de la semilla. Más frecuente aún, es que haya sido pelado por el ganado bovino o equino, ambos comen la carne y botan la semilla. Además de los cocos pelados, se encuentran los cocos comidos, estos son calados por roedores como el degú que se alimentan de la semilla. La recolección más efectiva y más usual es la del coco rumiado por la vaca. Esta simbiosis en la alimentación tiene dos aspectos claves: permite la cosecha de los arrieros, y, desde el punto de vista de los arrieros, la dispersión de la semilla, que facilita la reproducción de la palma.

### *Simbiosis ganado y palma chilena*

El fruto maduro de la palma chilena forma parte del ciclo de alimentación del ganado vacuno dentro del PNLG. Es importante pues coincide con un periodo cuando el forraje escasea. Así como el coco es codiciado por las personas, el fruto es codiciado por el ganado:

*“Bueno, allá en Ocoa, se termina el pasto, y después ramonean. Y después viene el coco. Porque el coco cuando se cae, cuando madura, lo recogen las vacas, los caballos también lo pelan. Como ser la vaca los recoge, como es rumiante, va comiendo, comiendo, y se lo va tragando. Es raro el que le llega a botar el hueso en el momento. Después cuando tiene la panza llena, ella va y se echa en los portezuelos que le llaman, y ahí empiezan a rumiar. Y ahí van digiriendo todo lo que es cáscara, lo echan a la guata, y el coco lo van botando. Quedan los montoncitos. Lo escupen”* (Arriero granizano, sector Cajón Grande)

*“Bueno nosotros cuando andamos por allá mirando las palmas, cuando andamos buscando a los animales, los animales ahora escuchan sonar un coco, y corren a comérselo. Esa es la técnica. Usted sigue al animales donde se echó en la noche, ahí están los montones donde los rumia. Donde tiene cuatro estómagos el vacuno, entonces el proceso de rumio es en la noche, los cocos los va dejando... basta dejarle el saco, para que los eche al saco”* (Arriero palmino, sector La Laja)

Según las descripciones, el principal consumidor es el vacuno<sup>63</sup> (ver imagen n°30). Este animal tiene sus dormideros en la altura de los cerros, en lugares lejanos, especialmente las vacas más ‘lobas’. Éstas rumian el fruto en lugares donde a veces los arrieros no llegan, diseminando las semillas en laderas de cerro, y esa es la explicación que los arrieros dan para las palmas que se encuentran en laderas distantes. Argumentan que este mecanismo es una de las principales formas de dispersión de la semilla y regeneración de la palma.

---

<sup>63</sup> Según algunos arrieros, al equino el fruto de la palma le hace mal, y no come tanto.

*“Porque si tú ves ahora palmares, nadie los ha plantado ¿quién los ha desparramado donde hay palmas? Son los animales vacunos ¿por qué? Porque ellos se los tragan, en seguida a ellos les queda en la guata, y parten a dormir allá al infierno, y los rumian. Después se desparraman. Si no llega el ratón, van a salirte unas 10, 15 o 20, porque al final se tapan y salen. Por eso están los palmares. Hay lugares que no llega la gente y hay palmas. Y esa pega la hizo muchísimo lo que es vacuno. Ahora tienen un pedacito ahí plantando el parque, pero eso lo han hecho ellos. Pero afuera, todo se ha hecho natural, años lluviosos, se tapaban, nacían, aguantaban y se criaban” (Arriero ocoíno, sector Las Palmas de Ocoa, ex palmino)*

*“La presencia del vacuno perjudica el esparcimiento de la palma, porque la ve chiquitita, la toma como pasto, y se la come. Pero a la vez sin el vacuno no se permite la regeneración en las partes altas. Porque ¿tú te has preguntado por qué hay palmas allí arriba, en la cima? Si las semillas tienen un perímetro de unos tres o cuatro centímetros, son muy grandes. ¿Qué vector la puede llevar allá arriba? ¿El viento? ¿Un insecto? No, tiene que ser un animal, y cientos de años atrás ¿qué animal rumiante había acá en la zona? El guanaco (...) Y esos animales desaparecieron ¿Y qué animal después apareció años atrás? El vacuno, ese se come la semilla y después la va a botar arriba (...) Pero, la semilla que deja es la mínima, porque si deja una rumiada de 150 cocos, uno puede sobrevivir y germina, el resto pasa el recolector y se lo lleva” (Guardaparques sector de Ocoa)*

Para la CONAF es cierto que el ganado es un factor de dispersión, e incluso consideran que el proceso del rumio permite la escarificación<sup>64</sup> del coquito, que facilita la posterior germinación de las semillas (CONAF Región de Valparaíso, 2005). Ahora, para la Administración, el mayor problema del ganado con respecto a la palma es que forrajea el brote o plántula, que crece como un pasto, cuando justamente el momento más crítico de la planta es la germinación. Es muy difícil que una palma germine pues la semilla debe sobrevivir a los recolectores y a los depredadores nativos, debe encontrar un terreno adecuado y tener la humedad suficiente, factor decisivo en periodo de sequía como el actual. Este argumento es una de las razones poderosas para erradicar el ganado, en vista además de que uno de los principales objetivos de la unidad es la conservación de la palma chilena (CONAF Región de Valparaíso, 1997, 2013).

Algunos arrieros contrastan esta versión, pero en general no emiten opinión al respecto, o señalan que en general el ganado vacuno ramonea a las palmas ya crecidas, o incluso, que comen las hojas secas de palma, que al igual que el pasto, genera riesgo de expansión de incendios.

---

<sup>64</sup> La escarificación de la semilla es un proceso en el que se acorta el tiempo de germinación. Se trata de una abrasión de la pared exterior de la semilla para permitir que el endospermo entre en contacto con el aire y el agua.

### *El degú y la palma chilena*

El degú (*Octodon degus*) es un ratón endémico de la zona central de Chile, llamado también 'ratón cola de pincel', 'cola de macho', 'ratón de las pircas', pero usualmente en el sector, sólo ratón. El degú es otro gran consumidor del coco de la palma, siendo una de sus principales fuentes de energía, y una adaptación específica al territorio del PNLC (Elórtogui and Moreira-Muñoz, 2009: 89) (ver imágenes n°31 y 32).

Los arrieros tienen una relación especial con el degú. Es un animal conocido, incluso apreciado, pero con el cual disputan el recurso del coco. Antiguamente, el degú era cazado y se comía. Otra práctica era incendiar los cerros con el fin de exterminar al ratón, para poder cosechar el coco. Hoy, los arrieros consideran al degú como un agente frente al cual se compete, y también es su chivo de expiación, pues desde su punto de vista, es la principal causa de la poca reproducción de la palma.

*“Dice la CONAF que los animales no dejan producir la palmita chica, mentira. No alcanza el coquito [a germinar] porque la mata va botando el coco amarillo, sobre todo en los cerros donde no llega uno, y el ratón se lo va comiendo, se lo lleva a la cueva. Y después bota todas las cáscaras para afuera (...) Antiguamente quemaban los cerros, quedaban limpiecitos, entonces el vacuno comía, lo iba rumiando, y lo iba botando por los cerros. Por eso hay tantas matas (...) Ahora rara la mata chica que sale. Está lleno de ratón que se lo come todo”* (Arriero granizano, sector La Guala)

*“Tenemos que recoger todos los días...pongámosle que el racimo empieza a gotear, tenemos que estar alerta antes que el ratón se lleve el coco, es una competencia. Si el ratón es muy astuto. Si usted deja un saco con coco ya pelado, sin amarillo, vas a los 15 días a buscar el saco, no hay ningún coco. El ratón se lo lleva todo. Le abre un hoyito por abajo, deja el saco vacío”* (Arriero granizano, sector La Guala)

La CONAF considera que la recolección de cocos pone en riesgo la alimentación del degú, siendo uno de los principales argumentos contra esta práctica. Además, se considera como uno de los pocos vectores dispersores de la semilla, ya que almacena las semillas dentro de su madriguera bajo la tierra, donde parte las que no fueron consumidas, y con ciertas condiciones de temperatura y humedad, tal vez germinen.

Es interesante reparar en un documento del año 1985 de la CONAF, en que está la intención de realizar la cosecha del coquito por parte de la misma institución, en éste se presenta el siguiente argumento:

*“Constituye un hecho conocido que el fruto de la Jubaea es una importante fuente de alimento para algunos roedores, entre ellos el Degú, Akodon, Norvegicus y laucha común. Si este alimento estuviese disponible en cantidades muy superiores a las ya tradicionales (lo cual sucedería al eliminar bruscamente la cosecha) es de prever que*

*se produciría un aumento explosivo en la población de estas especies, sin contar con un aumento igual de sus depredadores naturales, los cuales se reproducen con mucha más lentitud, aún en condiciones de gran disponibilidad alimenticia. Esta situación podría provocar algunos cambios en el actual equilibrio, cuyos resultados son impredecibles sin un detenido y acucioso estudio”* (Documento Propuesta Explotación coquito pelongo maduro, 1985-1986, CONAF)

Se puede apreciar una ambivalencia de la CONAF respecto a su posición usual en contra de la influencia antrópica en una AP. En este caso se legitima una acción humana –la cosecha de coco- como parte de la mantención del equilibrio de la ecología del lugar. Este argumento es excepcional.

Este apartado muestra que el degú y los arrieros se relacionan competitivamente, actuando como agentes recíprocos. Esta reciprocidad también se ve reflejada en que el roedor vive en una estructura de origen antrópico: las pircas; en ese sentido el humano conforma parte del ambiente de un animal nativo del PNLC. Se puede visualizar también que la cosecha del coco, y los argumentos en torno a qué sucedería si no existiera, ratifican la presencia del arriero como parte del ecosistema. Por su lado la CONAF en la actualidad privilegia el consumo que hace el degú del coco y su rol en el ecosistema, aunque en algún momento cuestionó que la recolección humana también podría favorecer al equilibrio ecológico del lugar

#### *La reproducción y mantención de la palma: el agua*

Existe una preocupación permanente de los arrieros por el estado y reproducción de las palmas, la que se ve representada en una serie de observaciones ecológicas respecto al estado actual de la especie.

Además del ganado, los arrieros reparan en la otra vía de dispersión de la semilla de palma, los cursos de agua, cada vez más escasos en el territorio del PNLC. Como señalaba una cita anterior, los cursos hídricos llevan los cocos a lugares arenosos, donde se aseguran el aprovisionamiento de agua. Pero los cocos que llegan a lugares sin cursos de agua cercanos dependen completamente de la lluvia, y los arrieros achacan la falta de palmas jóvenes, en parte, a la sequía. Tanto según la CONAF como según los arrieros, la sequía afecta la cantidad de producción de semilla de la palma, pero mientras los primeros señalan que esta aseveración no está científicamente comprobada, los segundos aventuran varias explicaciones de la baja fructificación del palmar. Los arrieros se fijan en el proceso de evolución de la flor a fruto:

*“Es por los años malos que a la palma le falla el agua, las lluvias, por eso no dan. Da la flor muy débil, mucha sequía. Cuando en los años buenos una palma le da hasta 8 racimos. Ahora dan uno guacho, muy poco.”* (Arriero ocoíno, sector Rabuco, ex inquilino Las Palmas de Ocoa)

En una cabalgata, Don Eleodoro discutía con don Isaías respecto a que el presente año (2014) había especialmente poco coco, y esbozaban otras teorías más allá de la sequía. El primero mencionaba que esa temporada hubo harta flor en las palmas en el periodo de primavera, pero que no habían ‘cuajado’ bien, para él eso se podía deber a las bajas temperaturas de la primavera del 2013, que hicieron que las flores se cayeran antes de tiempo. Pero sobre todo argumentaba que era por la falta de abejas. Al menos en Las Palmas había habido un ‘resfrío’ que había impedido la reproducción de los insectos, las flores no cuajaron porque no hubo polinización. Mientras, don Eleodoro comparaba estas palmas con aquellas que crecen cerca de las aguas, que siempre fructifican bien.

La palma, al igual que el resto de la vegetación nativa del cerro crece ‘natural’. Es lo que los arrieros llaman ‘árboles naturales’ y como tal están fuertemente vinculadas al tema del agua. En el apartado posterior se analizará la relación entre agua y vegetación nativa.

*“No, mire, la palma siempre ha sido lo mismo. Ahí en el parque han tratado de plantar cocos y todo eso, pero la sequía no les da para que germine y llegue a reproducirse. Pero el manejo de las palmas ha sido siempre igual, natural nomás. Pero yo noto que no se ve tanta palma nueva como antes, pero asimilo que es por la sequía”* (Arriero ocoíno, sector Rabuco)

*“La palmera recibe el agua por la hoja, porque es muy raro que una palmera se riegue. Todas las palmeras son de rulo, igual una palmera está más bonita la de cerro que la de jardín. Eso sí que de este año al año pasado le ha afectado la sequía a la palmera, se nota al tiro todas las puntas de hoja seca. Un año más de sequía yo creo que ahí jodimos todos”* (Arriero ocoíno, sector Hualcapo)

La asociación de los lugareños con la palma chilena mediante la ‘task’ de cosecha de coquito tiene diversos aspectos: primeramente, una importancia económica que casi ningún otro recurso del lugar puede aportar, en especial para los olmueínos, que tradicionalmente subsisten de recursos del cerro. Por otro lado, conlleva la histórica disputa de si la recolección de la semilla debe ser libre o no, asunto que se asocia a consabidas persecuciones y recolecciones furtivas.

Esto me recuerda a los niños con los que realicé cierta cabalgata. Mientras pasábamos por un palmar, estos, honda en mano, lanzaban piedras a los vástagos de cocos, observando indicadores para calcular cuando comenzaría el goteo. De hecho, junto a

ellos recogimos y disfrutamos, en el mes de enero, de los primeros cocos maduros. Iban comentando que cuando fueran mayores querían trabajar en el coco, especialmente cortar el racimo verde. Decían que querían hacerlo ‘a la mala’, pues se podía recibir mejor paga, y me explicaron perfectamente el proceso para trepar la palma y cortar el racimo.

Cierto es que los niños asocian la cosecha del coco a un valor económico, pero es destacable el nivel de conocimiento ecológico e interés que concita en la juventud la palma, lo que se relaciona con el legado cultural del arrierismo. Al igual que en la práctica ganadera, a pesar de que el trabajo es duro, las personas valoran la instancia de compartir que se crea en el cerro, haciendo de ella una instancia comunitaria, así el territorio aparece nuevamente como el nodo en que se despliegan las relaciones sociales:

*“Sí, el trabajo dura un par de meses. Como el 15 de febrero empieza el goteo del coco, marzo. Hasta mayo estuvimos. En ese tiempo no es tanto el frío, con carpa, uno lleva sus colchonetas. Y se pasa súper bien, porque en la tarde queda tiempo, se baja cerca, al centro de Rabuco, a la plaza, ahí varios andamos trayendo vehículo, unas tallas, unas cervezas”* (Arriero granizano, sector Granizo Alto)

Es innegable que la cosecha del coco no sólo implica un conocimiento ecológico asociado a la especie, sino que también la consideración de los arrieros de que ellos forman parte del mismo ciclo y ambiente que la palma, y como tal esto provoca una valoración e identidad con ella.

El Convenio ‘Manejo de la fructificación del Palmar de Ocoa’ se ha hecho parte de la trayectoria descrita. En cierta medida se hace cargo del conflicto histórico en torno a la extracción de coco y provoca cuestionamiento respecto a la pertinencia o no de esta actividad. Pero además ha establecido un lazo innovador entre el PNLC y las comunidades aledañas, iniciativa amparada en la perspectiva de la biodiversidad.

### **Convenio ‘Manejo de la fructificación del Palmar de Ocoa’**

El convenio ‘Manejo de la fructificación del Palmar de Ocoa’ es un acuerdo entre la CONAF y las comunidades Olmué-Granizo y Las Palmas, para la cosecha del coco dentro del PNLC, por parte de comuneros. Tuvo su primera experiencia el año 2003, desde el año 2005 su existencia se enmarcó en el ‘Plan Nacional de Conservación de la Palma Chilena’ (CONAF Región de Valparaíso, 2005) y de ahí en adelante se ha desarrollado casi todos los años, hasta el 2013. Se renueva año a año, dependiendo de



las condiciones ecológicas del palmar: si se considera que la fructificación es baja, la recolección no se realiza, como ocurrió en los años 2011, 2012 y 2014.

El hurto del coco que sobrevino con la llegada de la CONAF al sector de Ocoa, se transformó en un conflicto con los comuneros de Olmué; a los cuáles se les abrió el espacio de recolección, sin la coqueada del fundo ni los capataces del lugar. La institución intentó detenerlo bajo la lógica del control. Las decisiones tomadas, lejos de amainar el problema, sólo incrementaron el conflicto con los arrieros, y el hurto prosiguió.

Sólo cuando comienza a cambiar la perspectiva de conservación preservacionista, la Administración del PNLC idea una forma de abordar este conflicto, bajo una nueva 'lógica del diálogo'. El objetivo era diluir la tensión existente entre el AP y las comunidades (que superaba el tema del hurto de la semilla), y generar un proyecto que fuera conveniente para las comunidades, en tanto obtenían un recurso económico directo del parque, y para el propio PNLC. El convenio era una oportunidad para mejorar las relaciones con las comunidades y que éstas incorporaran algunos preceptos de la conservación del PNLC, incluso parte del compromiso por parte de los comuneros era la disminución del ganado. Por otro lado, para la CONAF el convenio planteaba la posibilidad de manejar y mejorar algunos aspectos de la reproducción de la palma.

El convenio, en su estructura, devela una contradicción latente en la concepción de naturaleza del PNLC. Como se señala en un documento oficial, en el marco del programa de Conservación Ambiental:

*"(...) los elementos bióticos y abióticos del Parque deben ser calificados ecológicamente como "Reservas naturales" y no como "Recursos" aun cuando estos se quieran manejar de manera sostenible. En este sentido es importante considerar que las "reservas de germoplasma" de la especie citada son fundamentales para sus procesos de regeneración natural e imprescindibles para el mantenimiento trófico y de habitación de la fauna asociada"*<sup>65</sup> (CONAF Región de Valparaíso, 2014)

Ahora bien, la situación real es adversa, las condiciones de regeneración no son óptimas, tanto por factores antrópicos como no antrópicos<sup>66</sup>. Dada esta situación el convenio se plantea como una estrategia de regeneración de la palma. La recolección en todo el parque no puede superar los 7500 kilos de cocos, que sólo se pueden

---

<sup>65</sup> Análisis técnico 'Manejo de la fructificación del Palmar de Ocoa'

<sup>66</sup> En el año 1985 la CONAF propone la explotación del coco por parte de la propia institución. Se señalaba que abandonar la cosecha de palma podría alterar el equilibrio ecológico del área, por ejemplo, aumentando la cantidad de roedores consumidores del coco. También señalaban que el hurto es inevitable e incontrolable, tanto por recolectores furtivos como por visitantes a la unidad.

recolectar en estratos de alta densidad, equivalentes a 167 ha., territorio, lo que corresponde al 6% del sector de Ocoa. Esto con el fin de asegurar la regeneración natural y el funcionamiento de la cadena trófica. Es deber de las comunidades entregar un 25% de la cosecha total a la CONAF, y el resto, los arrieros pueden comercializarla libremente (ver imagen n°33). La institución se hace cargo de integrar dichas semillas al PNLC, viverizadas<sup>67</sup> o generando mejores condiciones de germinación, como integrándolas en los cursos de agua.

El convenio no ha cumplido del todo sus objetivos en torno a la regeneración de la palma. La viverización hoy es nula, puesto que la Reserva Nacional Lago Peñuelas, donde se realiza ese trabajo, está sobrepasada en su capacidad. Se debe señalar que en un inicio el convenio incluía a un tercer actor, la FURPACH<sup>68</sup>. Los recolectores vendían el 100% de su recolección a la fundación, ésta a su vez viverizaba las semillas y entregaba el 25% de las plantitas de palma a la CONAF, que se encargaba de plantarlas en áreas cercadas dentro del PNLC. Tanto el proceso de viverización como el de plantación se realizaba en conjunto con los comuneros empadronados en el convenio, que eran capacitados con tales fines (ver imagen n°34). Este acuerdo se mantuvo algunos años, pero luego la fundación dejó de existir, y no se volvió a instaurar el proceso de viverización y plantación conjunta, fallando uno de los aspectos más importantes del convenio.

Por otro lado, no se han respetado las cotas de extracción. Los mismos arrieros señalan que para que les convenga la recolección, deben cosechar 1000 kilos cada uno al mes. Aunque no hay una estimación, en el Plan de Manejo de 1997 se estimaba que el hurto correspondía al 50% de la fructificación total del palmar; hay razones para pensar que ahora es mayor. A esto se suma la extracción de coco verde, la resistencia de la entrega del 25% a la CONAF, y la cosecha por parte de personas no empadronadas.

La disminución progresiva del ganado es uno de los principales compromisos del convenio, pero no se ha cumplido. Aunque pueda existir la intención por parte de los dirigentes de las comunidades que esto sea así, finalmente las acciones quedan en manos de los arrieros, que no vinculan el convenio con la idea de retirar ganado. Es interesante notar que la petición de disminuir ganado a cambio de la posibilidad de

---

<sup>67</sup> La plantación de palmas viverizadas es fundamental, en el mismo documento se asegura que la forma de regeneración más efectiva de la palma en el territorio es mediante la introducción de plantas viverizadas

<sup>68</sup> Fundación para la Recuperación y Fomento de la Palma Chilena, vinculada al proyecto inmobiliario Oasis de La Campana.

extraer cocos es algo contradictorio con la manera en que se realiza la actividad misma, pues como se revisó, el ganado vacuno es crucial para pelar el coco y a su vez se considera importante para la reproducción de la propia palma. A su vez, el coco se considera parte importante de la dieta del ganado. En ese sentido y desde el punto de vista de los arrieros, no parece coherente la asociación entre la extracción de coco y la disminución paulatina, hasta la erradicación, del ganado.

Los funcionarios de CONAF consideran al convenio como una oportunidad de generar educación ambiental para con comuneros adultos, esto gracias a la reunión anual previa a cada convenio, en la cual se explican las normas para la extracción de coco, asunto relacionado íntimamente con las problemáticas asociadas a la cultura arriera. En los últimos años del convenio, según la evaluación de la CONAF, el incumplimiento de estas normas ha sido progresivo. Se hace referencia a: la realización de campamentos en sectores no autorizados; la realización de fogatas; la presencia de perros; presencia de caballares y vacunos, para utilizarlos como peladores de semilla y transporte; la extracción de semillas de palmas en sectores de uso público; presencia de basura; la destrucción de infraestructura de la unidad y las riñas. Es interesante notar que desde el punto de vista de los arrieros, el convenio no se presenta como restrictivo; es una 'task' más en el cerro, en tanto espacio de libertad, que se percibe como aprobada por la CONAF.

*“En febrero, como el 20, nos hacen una reunión en la CONAF, vienen los jefes, y ahí nos dan lo que tenemos que hacer: no llevar perros, saber hacer fuego, ojalá llevar cocina a gas, y el campamento aislado, no llevar mujeres. Y donde uno se quiera quedar... yo me quedo siempre en los rulos de doña Elba. Entonces a mí me respetan esa parte. A 200 metros puede haber alguien más. Usted puede recoger para donde quiera, si usted quiere ir para allá para El Almácigo, quiere ir para El Olivo, quiere ir para El Casino, para la Buitrera, para todas partes. Y nadie se enoja, hay permiso para todo” (Arriero granizano, sector Lo Guala)*

Desde el punto de vista de la CONAF, no se están cumpliendo los objetivos para la unidad. El último año de realización del convenio, el 2013, fue especialmente problemático. En parte por eso, además de la baja fructificación del palmar, se decidió no renovar el convenio el año 2014, e incluso se está cuestionando el convenio mismo:

*“La realización de un convenio de estas características, debería reevaluarse desde la perspectiva ecológica y social. Tanto para mantener las reservas de germoplasma necesarias de semilla de palma chilena para este ecosistema como también para corregir problemas de comportamiento que han presentado los recolectores que no han respetado en su totalidad las normas y reglamentos del parque y del manejo, los*

*que finalmente ven este tipo de convenio como una oportunidad económica y no lo concilian con lo ambiental y lo social*<sup>69</sup> (CONAF Región de Valparaíso, 2014)

Ahora bien, se debe mencionar que tanto para los guardaparques como para los comuneros, el convenio ha implicado una reducción de la tensión y un mejoramiento de la relaciones. Es tan potente el cumplimiento de este objetivo implícito, que por parte de los funcionarios se justifican las transgresiones.

*“Es un gran alivio para nosotros el convenio, pero yo no estoy de acuerdo, personalmente, que les pasemos los coquitos a ellos para que los saquen. Porque no, porque si el palmar es el único relicto más grande que tenemos de la palma chilena en Chile, deberíamos protegerlo más en ese sentido”* (Guardaparques sector Cajón Grande)

*“En el fondo se llevan todo el palmar. Y ahí quedamos. Pero lo que interesa es que hay una buena relación con la comunidad. Buen diálogo. Pero el objetivo se está perdiendo”* (Guardaparques sector Ocoa)

En el caso de las comunidades se valora especialmente el convenio, pues ha significado un reconocimiento de una actividad tradicional y la posibilidad de concreta de trabajo. Es un hito en las relaciones con el parque.

*“[La extracción de coco] Tuvo su auge, pero ya amainó con la inteligente decisión de regularla. Yo creo que la inteligente decisión fue involucrarlos en este tema a ellos, en este sistema. Porque la gente veía al parque directamente, a la CONAF, como un ente regulador, que siempre estaba poniendo limitaciones, que no los dejaba cuidar sus bichos, inclusive yo creo que el parque ha logrado el gran objetivo de ir amainando la cantidad de animales (...) yo puedo decir con tranquilidad que se ha afiatado la relación, porque hubo un tiempo que hubo mucho conflicto”* (Presidente comunidad Las Palmas)

Ahora bien, un aspecto a tener en cuenta es que los arrieros ocoínos no participan del convenio, a pesar de que el palmar se encuentra en su sector; situación que han reclamado como injusta. Esto hace explícito el hecho de que el convenio es una solución por las tensiones con las comunidades de Olmué, más que un proyecto de desarrollo sustentable, sin presiones. Gracias a esto también se respalda la afirmación de que los olmueínos tienen más necesidad de vivir del cerro, que los ocoínos que tienen mayores posibilidades y otra vocación, más bien agrícola. De hecho, según declaran, ellos no hacen llegar el reclamo más lejos porque ‘no lo necesitan’.

Por último, cabe mencionar que los arrieros valoraban enormemente que el destino de la semilla fuera la viverización, en parte porque así la compra de la totalidad del coco se aseguraba en un mercado formal, pero sobre todo porque de esa manera su trabajo

---

<sup>69</sup> Análisis técnico ‘Manejo de la fructificación del Palmar de Ocoa’

tenía más sentido. Se favorecía la reproducción de la palma en un contexto de adversidad ambiental, ellos eran favorecidos con aprendizajes vinculados al tema, y se afianzaban las relaciones con la CONAF, pues era un trabajo en conjunto, de participación igualitaria, donde todos sentían que contribuían al mantenimiento y cuidado del parque:

*“Sí estábamos bien con el Oasis, porque ellos mismo producían las matas, entonces va aumentando la palma, porque ahora no se si la CONAF hará matas o no, no sé, a dónde tiene el vivero para hacer las matas. Porque aquí en Ocoa no hay, antes plantaban coquitos. Nosotros íbamos a trabajar para allá, los primeros años, se produjeron como 1000 matas. Entonces nosotros íbamos a cooperar allá, los mismos que sacábamos semillas, íbamos a plantar las matas, hacer el hoyo, poner manguera, y ahí con todos los de la CONAF, después que terminábamos de hacer el trabajo, un buen asado ahí. Buena onda con la CONAF. Ahora las matitas están grandes, tienen más de un metro. Están bonitas” (Arriero granizano, Lo Guala)*

El convenio se enmarca en la perspectiva de la biodiversidad, específicamente se ampara en el desarrollo sustentable, por lo tanto es un hito para el PNLC, al ser la primera acción que va decididamente en ese sentido. Ahora bien, la suscripción a este paradigma no es completa, y por esa razón el convenio se presenta tan problemático a la CONAF. Por parte de los arrieros, el convenio tiene especial sentido, al ser una actividad tradicional la que permite la relación con el parque. Remarco esto, tomando en cuenta la valoración cultural de la palma chilena, y como la ‘task’ de cosecha del coco los posiciona como parte del ecosistema en vinculación con la especie. En ese sentido, y especialmente si se considera el aspecto de la viverización, el convenio adquiere gran potencial. Algunas posibilidades del convenio se comentan en el último capítulo de la memoria.



Imagen n°22: Capilla del Niño Dios de Las Palmas, en la Comunidad Las Palmas. Esta capilla acoge a fieles de todos los alrededores, comúnmente Granizo, Quebrada Alvarado, Ocoa, Caleu, Limache, Olmué en general, especialmente en la fiesta que se realiza el 24 y 25 de Diciembre



Imagen n°24: Pisos para sentarse elaborados con el tronco de palmas caídas, en una casa en la Comunidad Las Palmas



Imagen n°25: Vaina seca de cocos de palma chilena, en casa una casa en la Comunidad Olmué-Granizo



Imagen n°23: Casa residencial del fundo Los Maitenes, en el sector de Ocoa



Imagen n°27: Racimo del fruto de palma inmaduro o de 'coco verde'



Imagen n°28: Fruto de la palma ya maduro, en el suelo, en pleno 'goteo'. Dentro del fruto se encuentra la semilla o 'el coco'

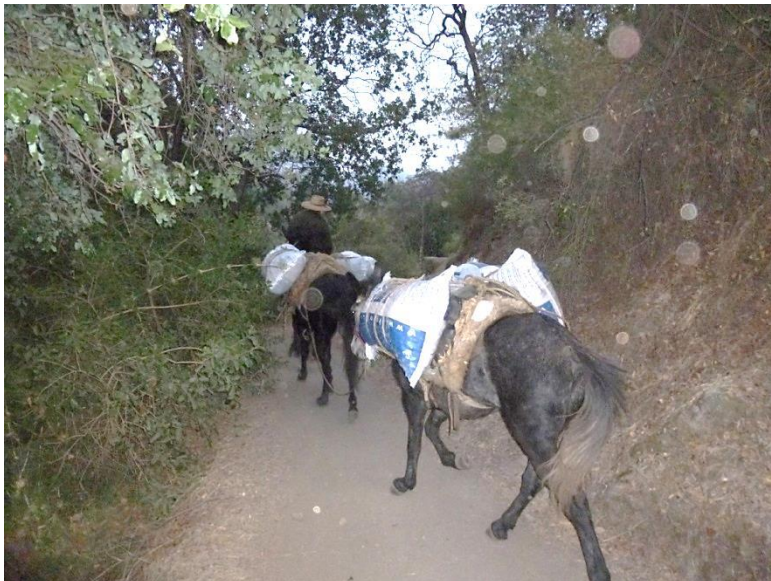


Imagen n°26: Arriero acarreando sacos de cocos con mula

Imagen n°29: Joven arriero granizano, recogiendo frutos de palma del goteo. Al desprenderse la carne del fruto, se obtiene el 'coco pelongo maduro'





Imagen n°30: Vacunos reposando bajo una palma, en el sector de Ocoa, en el PNLC





Imagen n°31: El degú en una pirca dentro del PNLC. Se puede apreciar algunos coquitos roídos por el ratón

Imagen n°32: Cocos roídos por el degú. Se puede apreciar que deja el fruto (la parte amarilla) y come todo el interior de la semilla o coco



Imagen n°33: Proceso de pesaje de los sacos de cocos, con los arrieros y funcionarios de la CONAF. Fuente: Administración del PNLC



Imagen n°34: Plantación de palmas en sector de Ocoa , realizada en el marco del Convenio de Recolección de la semilla de palma chilena

## **El Agua y el Bosque Nativo**

Para los arrieros, el agua es un elemento constitutivo del cerro, y específicamente, es el principal mediador en la relación entre ser humano y vegetación nativa. En el presente apartado se indagará en la siguiente afirmación de los arrieros: la existencia de agua en el sector depende de la existencia del bosque nativo. Esta reflexión es crítica en un contexto de sequía que domina la conversación y la vivencia de ellos. Es a partir de dicha reflexión que gran parte de las observaciones ecológicas, derivadas de la desempeño de sus 'tasks' en el cerro, giran en torno a la temática del agua. Tal afirmación se condice con una valoración positiva de la conservación del bosque.

La temática de la sequía interpela a los arrieros a hablar de un comportamiento de 'la naturaleza' que se les hace incontrolable, pero respecto a lo cual el ser humano ha tenido sin duda influencia. La importancia de la sequía y las explicaciones que esgrimen sobre ellas son muy distintas a aquellas de la CONAF.

### **La crisis hídrica**

Existe una constatación de la reducción de precipitaciones anuales, desde al menos cuatro décadas, en la zona central de Chile (CEPAL, 2012). En el sector de estudio esta realidad es reconocida en general, pero las personas de las comunidades rurales tienen total certeza de estar frente a una sequía. No es la primera que han tenido en sus vidas (recordada es la del año '68), pero sí la más dura, que se ha ido extremando desde fines de la década de los '90, especialmente en los últimos cinco años.

La sequía en las comunidades –especialmente en las de Olmué– ha generado repercusiones en el consumo humano y en el desarrollo de la agricultura. En función de sus 'tasks', los arrieros me comentan con énfasis que la sequía ha alterado la ecología del cerro, y como parte de ella, se ha visto afectado el ganado. Por falta de forraje y de agua, los animales enflaquecen, enferman e incluso mueren (imagen n°35). Esta situación ya ha generado un cambio en el sistema productivo de la ganadería, incluso los arrieros señalan que si la situación sigue así, se verán obligados a retirar su ganado del cerro:

*“Porque si este año no llueve, yo mismo termino los animales. Y si nos llueve no, el campo es ideal para criar todavía. Está todo en la naturaleza, si nos llueve o no nos llueve. Y lo otro que el parque, tu a lo mejor lo viste en otra época, era bonito, y cada día se está muriendo. No es que sean -porque siempre nos han echado la culpa a nosotros, los animales- que los animales estropean. No po', es la sequía, falta de*

*agua, eso es lo que se va muriendo, todo lo que es nativo” (Arriero ocoíno, sector Las Palmas de Ocoa, originalmente palmino)*

La sequía se presenta como un ‘tema’ para los arrieros, porque de ella depende la subsistencia de su modo de vida, no sólo en la ganadería, sino también su vida en el campo, en sus comunidades.

Si bien la CONAF tiene una percepción similar de la situación hídrica del territorio, el énfasis que hace es bien distinto al de los arrieros. Los funcionarios dan cuenta de que en el último tiempo la variación estacional se ha extremado, vinculándola con una sequía, lo que ha traído consecuencias tales como la prohibición de acampar en los sectores de Ocoa y Cajón Grande durante buena parte de la temporada de verano del 2014. Sin embargo, para la CONAF, la disminución de las precipitaciones no se constituye como un nodo de cuestionamiento o como una problemática definida. La situación hídrica se supedita –y ésta es su preocupación- al uso humano local que presiona la provisión de agua de la unidad. Este razonamiento obedece a una lógica propia de las AP en Chile:

*“El tipo de pérdida de biodiversidad de un AP que interesa en este trabajo depende de las amenazas de origen antrópico, incluyendo los impactos de las especies invasoras a que está sujeta. Las otras pérdidas son las “naturales”, como son los cambios en la biósfera, ante las cuales nada puede hacerse en este contexto” (Fuentes and Domínguez, 2011: 22)*

Para la Administración del PNLC una de las principales inquietudes es el aumento de demanda de agua alrededor de la unidad, debido principalmente a la instalación de parcelas de agrado y también, en la comuna de Olmué, a la población urbana que cada vez se aproxima más al parque. También se señala como factor decisivo la captación de agua de las comunidades.

En sí, la extracción de aguas de un Área Silvestre Protegida del Estado no es ilegal<sup>70</sup>, pero se señala que esta situación acarrea problemas particularmente a esta unidad (ver imagen n°36). La mayor cantidad de puntos de toma de agua en el parque, tanto

---

<sup>70</sup> Acá la política de AP se encuentra en una grieta legal, pues a pesar de que parte fundamental de la protección de la biodiversidad se relaciona con el mantenimiento de las aguas, no hay nada que impida la inscripción y uso por parte de terceros de los recursos acuáticos dentro de cierta Área Silvestre Protegida (Sierralta et al., 2011: 17). Aunque existe algún tipo de regulación del caudal mínimo ecológico, éste no es específico para las AP

superficiales como subterráneos, corresponden a la comunidad Olmué-Granizo<sup>71</sup>; con la que se genera conflicto al respecto.

*“...pero malo por otra parte, porque se autorizó a que se adueñaran de las aguas de todo el sector. Los comuneros. Y las sacan con mangueras, de donde nace el agüita hasta su casa. Y eso ha hecho que se seque el eje de estero, muriendo fauna y vegetación, cosa que no debería ser. Porque la comunidad tiene agua de pozos profundos de acá, pero ellos por el orgullo que tienen, de saber que son dueños de estas aguas, no se asocian a la cooperativa” (Ex guardaparques)*

Esta problemática se enlaza con el conflicto por el territorio con la comunidad. Aunque haya un reconocimiento de una necesidad histórica del recurso, desde el punto de vista de la CONAF no se justifica el modo en que se realizan las captaciones de agua, sin consultar y sin llegar a acuerdos, sintiéndose la comunidad legitimada para actuar según sus propios criterios en el territorio del del PNLC. En general, este tema parece estar poco manejado por la CONAF, a diferencia de otros conflictos.

Más allá de este conflicto específico, la diferencia en torno al tema hídrico entre la CONAF y los arrieros es de énfasis. Los primeros lo visualizan como un problema de la unidad, centrándose en la intervención antrópica local. La sequía pasa a un segundo lugar al ser un fenómeno ‘no controlable’. Por su parte, los arrieros tienden a focalizarse en la problemática ecosistémica, destacando las relaciones agua-vegetación, y hombre-agua, con tal de comprender la ecología del lugar de la que ellos también son parte.

### **Bosque Nativo y su importancia en la mantención de las aguas**

Un aspecto que formaba parte de la pauta de temáticas en las entrevistas era ‘el estado del bosque nativo’, refiriéndome en general a ‘lo nativo’<sup>72</sup>. La respuesta, sin excepción, fue que lo nativo se ha mantenido, pero se ha visto afectado enormemente por la sequía. Ahora bien, cuando se les preguntó por la importancia de la mantención de la vegetación nativa, la respuesta no hizo alusión a los usos directos que el bosque podía entregarles, sino que a beneficios más abstractos: la belleza, la pureza del aire, pero muy por sobre todo, la preservación de las aguas. He aquí uno de los nodos de la ecología de los arrieros: la vegetación nativa es completamente necesaria para la

---

<sup>71</sup> Al año 2010, existían 35 puntos, 25 de estos inscritos a nombre de dos instituciones: el comité de agua potable de Cajón Grande y el comité de regantes de Granizo Alto. Las otras instituciones que extraen aguas sin la inscripción, es decir de manera ilegal, es la misma CONAF, la Cooperativa de Agua Potable El Granizo, el Comité de adelanto de agua Granizo, y algunos particulares; en el sector de Ocoa tampoco están inscritas las aguas del fundo Las Palmas de Ocoa

<sup>72</sup> Incluyendo lo que en las denominaciones oficiales se considera bosque (bosque esclerófilo, bosque higrófilo, bosque caducifolio) y matorral (matorral espinoso)

existencia de las aguas. Bosque nativo y agua son dos caras de una misma moneda, donde ambos se requieren mutuamente, e interactúan de manera activa con otros elementos que son parte de la ecología descrita por los arrieros, como el ganado o la palma. Ante la pregunta de la importancia del bosque nativo, los arrieros realizaban la asociación con el agua.

*“Bueno, porque ayuda a respirar, da aire. Y hace llover, sí, eso es legal, estamos de acuerdo que los árboles nativos sirven”* (Arriero ocoíno, sector Las Palmas de Ocoa, de origen palmino)

*“Sí, nos conviene, porque tiene más sombra el ganado, y se mantienen más las agüitas, entonces ahí se van manteniendo los animalitos”* (Arriero palmino, ex inquilino de Las Palmas de Ocoa)

Ahora, cómo y por qué la vegetación nativa preserva las aguas, no es una respuesta homogénea, y aún más, no es una respuesta precisa, pero en general se trata de que los árboles nativos ‘llaman el agua’.

Se aprecia que la vegetación nativa tiene la capacidad de captar y mantener agua que no proviene sólo de la lluvia. En una cabalgata, descansábamos con don Eleodoro bajo un quillay y le pregunté si acaso consideraba importante mantener lo nativo y por qué. Me respondió que sí porque los árboles llamaban al agua, y me dio el ejemplo del quillay, que era capaz de captar la garuga o incluso la leve neblina de la mañana, recibiendo la humedad en sus hojas y ramas. Esas gotitas bajaban al suelo, no siendo absorbidas del todo, por lo que se mantenía la frescura. Al igual que palma chilena, que podía mantener agua en sus hojas. Me recalqué que era distinto del eucaliptus que no mantenía las aguas.

Otro factor que se menciona como importante es la presencia de árboles en las quebradas, por lo general árboles antiguos, grandes, que según los entrevistados generan sombra para los cursos de aguas no se evaporen. La patagua, el canelo, el lingue se asocian frecuentemente al sistema hídrico.

*“En las quebradas, te mantiene sobre todo la humedad, si habiendo árboles grandes ¿por qué para arriba todavía te quedan partes que hay vertientes? Porque tienen alrededor unos tremendos quillayes, unos tremendos peumos, unas pataguas, te dan sombra. Habiendo lingue, patagua, canelo, ahí hay agua. Esos son árboles de agua. Quedan, quedan, hay unas pataguas inmensas, bonitas. Igual canelos. Lo que no hay es lingue”* (Arriero ocoíno, sector Las Palmas de Ocoa, de origen palmino)

Pero no sólo los árboles exclusivos del bosque higrofilo son importantes; también lo son los esclerófilos. En los relatos aparece de manera espontánea el quillay. Este árbol es

muy común en toda la zona central, y aunque la relación que los arrieros mantienen con él no es tan explícita ni clara, es un árbol que está presente constantemente en el discurso cotidiano. Frente a mis preguntas de por qué consideraban que era así, algunos arrieros me esgrimieron las siguientes respuestas:

*“De partida el quillay es un árbol que se cuida. De ahí vienen el peumo, el litre que son casi de la misma familia esos árboles, que son árboles bonitos, que dan cosas que se yo...-¿Cosas buenas?- Claro”* (Arriero ocoíno, sector Rabuco, ex inquilino de Las Palmas de Ocoa)

*“El quillay es como sagrado. No sé si será de acá en esta zona (...) hasta el día de hoy se ha transmitido eso, del tema del quillay (...)El quillay ha sido uno de los privilegiados que ha sufrido esa transmisión de cultura, no se corta, se desvía el camino, se corre el alambre, pero no se corta. Eso igual tenemos que reconocer, que agradecerle un poco al parque en cierta medida. Nosotros siempre intimidados con que si se corta un quillay...”* (Presidente comunidad Las Palmas de Ocoa)

Existe una conexión entre la presencia del PNLC, y la regulación de la tala. Algunos entrevistados mencionan que el respeto por el quillay también se debe a que durante algún tiempo la extracción de su corteza, con fines industriales, fue muy generalizada.

*“El quillay fue protegido porque se explotaba. En el fundo El Bosco se explotaba todo el quillay, todo se botaba completo. Por eso fue que quedó muy poco quillay, en el bosque había mucho, pero hubo un tiempo que quedaron las puras matitas. Después salió el quillay nuevo (...)Yo creo que es importante que se mantenga el quillay por lo bonito, y por el agua. Es lo mismo que pasó con la palmera, si no hubieran mirado que estaban quedando pocas, todavía estarían botándolas”* (Arriero ocoíno, sector Hualcapo)

Ahora, las personas de Olmué aseguran que las comunidades no extraían la corteza del quillay. Al igual que las hojas de boldo, por reglamento no estaba permitido extraerlas en el terreno comunitario.

*“¿Se ha fijado usted que todo el quillay sobresale de las otras matas? Es más grande, todo el tiempo se quema todo, y queda el quillay. Porque el quillay, pasa el fuego por encima nomás, la cáscara dura, tiene como una capa. Por eso en los fundos, ahí sacan quillay, y al sacar la lonja del quillay, se seca. Aquí está prohibido sacar quillay ¿por qué a nadie los dejamos sacar quillay? Porque se seca el árbol, y al secarse el árbol nos estamos jodiendo nosotros mismos. Porque nosotros respiramos aire puro aquí”* (Arriero granizano, sector Lo Guala)

En ese sentido el quillay es valorado porque es un árbol fuerte en el bosque, que resiste al fuego, que crece grande y bonito, que puede tomar agua del sereno, que se mantiene bien en la sequía –aunque el presente año ha sido especialmente duro para la especie-. Se puede interpretar que es un emblema del bosque esclerófilo.

Otro nodo respecto al tema de la vinculación entre el bosque nativo y el agua tiene relación con la presencia de plantaciones. Esta asociación se dio únicamente en los ocoínos, lo que se debe a que en ese sector los cerros han seguido la tendencia productiva de la zona de Quillota, La Cruz y Calera, en la plantación de paltos (ver imagen n°37).

Al realizar una plantación de paltos, se debe talar toda la vegetación nativa, hecho reprobado por la generalidad de los entrevistados. Además de esa consecuencia, los ocoínos hacen referencia a que las plantaciones de paltos requieren de mucha más agua que otro tipo de cultivo, que se consigue mediante el riego tecnificado. Los ocoínos no sólo argumentan que esto agote la cantidad de agua disponible en los cursos de aguas y pozos, sino que lo vinculan directamente con la escasez de lluvia. Esta asociación es muy interesante, pues es una interpretación que involucra la agencia y voluntad de los paltos y nativos con su ambiente, y aventura una explicación de la sequía. Como ejemplo, se presenta una cita respecto a la pregunta acerca de la importancia de la mantención de la vegetación nativa:

*“Sí, es importante. Porque han destruido tanto los árboles nativos, que decimos nosotros las lluvias por eso no quieren caer. Porque el palto, y todas las plantaciones en el cerro están alimentadas por las aguas que hay, entonces qué pasa, que esos árboles no piden agua como los árboles nativos que están como atrayendo, llamando a la naturaleza que les mande agua. Estos no, están regalones ahí, con agua. Viven la vida así. Por eso pensamos que puede ser eso. Se viene acercando el desierto, porque están todos los cerros están plantados de paltos” (Arriero ocoíno, sector Rabuco, ex inquilino Las Palmas de Ocoa)*

Se puede postular que la ausencia de bosque nativo y la presencia de plantaciones de paltos son elementos decisivos en la interpretación de una sequía que no se acepta; en ese contexto cobra especial relevancia la conservación, lo que se revisará en el siguiente apartado.

### **Valoración de conservación del bosque nativo**

Como se ha demostrado, la relación del agua con el bosque nativo es estrecha; si el bosque ayuda a llamar y mantener el agua, entonces él es fundamental en la vida de los arrieros, pues de él depende su forma de vida.

Es por esta relación que la conservación del bosque nativo se juzga como fundamental, y en ese sentido la existencia del PNLC es valorada positivamente de manera generalizada por los arrieros entrevistados, más aún ahora, momento en que se evalúan las relaciones con la CONAF como buenas. Esta evaluación, sin embargo, se debe

matizar con la historia traumática que implicó su llegada y con problemáticas y roces específicos actuales. Pero el hecho de que ese territorio se destine a conservación es un punto de aprobación común.

Los ocoínos valoran el uso del espacio actual, versus la explotación intensiva del fundo, especialmente respecto a la palma. Las comunidades de Olmué explican que antes de la llegada del PNLC, ellos ya poseían antecedentes de conservación del territorio. Esto se hace especialmente explícito en la comunidad Olmué-Granizo, que señala que, históricamente, ellos siempre habían mantenido en buen estado los cerros que hoy conforman parte del parque, y que había normas explícitas respecto a la conservación. Tanto por los testimonios de los granizanos, como por documentación antigua (Venegas, 2009b), se conocen ciertas normativas: no se permitía la tala de árboles ‘verdes’ para leña o carbón, sólo lo ‘seco’. Se prohibía la extracción inmediata de madera remanente de un incendio, para evitar los incendios intencionales con fines de la elaboración de carbón. Se cobraba un impuesto por las diversas extracciones de productos ‘naturales’ del cerro<sup>73</sup> y también se regulaba su extracción, así como la tenencia de ganado, pues la comunidad sólo podía mantener los animales propios de los comuneros. Tampoco se podía cortar árboles que estuvieran a menos de 200 metros de una quebrada o curso de agua. Por su lado, la comunidad de Las Palmas también tenía sus reglas, aunque al parecer la explotación era mayor que en la comunidad Olmué-Granizo, en parte porque esta comunidad era mucho más pequeña que la primera.

El presidente de la comunidad de Las Palmas comenta que la existencia del PNLC ha tenido gran influencia en generar prácticas conservadoras del bosque nativo, pero esto también se debe a las enseñanzas de los ‘antiguos’, es decir, a la tradición y cultura de convivencia con el cerro.

*“Uno tiene que agradecer en cierta medida, un poco de los ancestros eso, el que nosotros no apreciamos necesariamente, directamente el árbol, pero tenemos cierto ligamento directo con ello, no sé, la sombra, el agua, la tierra de hojas, pero antes de cortar el árbol, la pensamos (...) De todas maneras que ha sido importante la influencia del parque. Pero yo me atrevo a decir que en un 40%, la conservación se ha adherido un poco a lo que nos han podido transmitir las generaciones anteriores también”* (Presidente de la comunidad de Las Palmas)

---

<sup>73</sup> Leña, ‘chamizas’, coligue, coirón, postes, rodrigones y piedras de cantera



Aunque la presencia de la CONAF es valorada, hay una asociación generalizada de que el PNLC puede proteger al bosque nativo, pero si el clima no cambia, es poco lo que puede hacer por mantener la vegetación en buen estado.

*“Realmente ¿cómo lo pueden conservar? Francamente no te podría decir si es que no llueve... y yo estoy seguro que si esto sigue así cinco años más, esto se muere, todo lo que es naturaleza. Mira nomás los árboles del campo, los quillayes este año están a punto de morirse, y si no viene mejor, se van a morir. Irán a quedar unos arbolitos, eso que están en las orillas de las vertientes, si es que duran las vertientes. Pero ¿cómo los pueden proteger? ¿cómo los pueden hacer vivir?”* (Arriero ocoíno, sector Las Palmas de Ocoa, originario de Las Palmas)

Estas aseveraciones son muy distintas de las que hace la CONAF, según la cual su presencia ha asegurado la continuación del ciclo de la naturaleza, con un control de la influencia antrópica local. La gran diferencia radica en dónde se pone el acento respecto a la conservación. Para los arrieros la conservación es más flexible en términos de la influencia antrópica local, puesto que, al considerarse ellos mismos como parte de la ecología, no sienten que los efectos sobre la vegetación sean una alteración. Lo que sí es fehacientemente mencionado como una alteración, es la sequía. Este fenómeno lo observan parcialmente como una influencia antrópica, pero que rebasa los límites de lo estrictamente local, y que –al menos en parte- tiene que ver con la tala generalizada del bosque nativo, y su reemplazo por plantaciones. Al rebasar el ámbito de lo local, queda además fuera de su capacidad de control. Esta sensación de desesperanza se debe a que la sequía desestructura su forma de vida a tal punto que, aunque no es la primera vez que se vive, se experimenta siempre con angustia, por tanto se la margina de la ecología que ellos manejan. Fuera de su sistema de relaciones, es más concebible que si estuviera dentro (Croll and Parkin, 1992).

Lo que destaco es que, a pesar de estas complejidades, los arrieros están convencidos de que, al menos para la mantención de su forma de vida, la existencia del bosque nativo es fundamental. Y en ese sentido el concepto de conservación se encuentra legitimado entre los arrieros, y ha permeado parte de sus prácticas y también discurso. Enfatizo también que su valoración de la conservación se debe al conocimiento que tienen de su ambiente, el que sólo es obtenido siendo arrieros, involucrados en los cerros, mediante sus ‘tasks’.



Imagen n°35: Ternero muerto en sector de Ocoa, en PNLC. Encontrar cadáveres de animales es bastante frecuente. Las causas de muertes se asocia a falta de agua, forraje o enfermedades parasitarias, asociadas a aguas sucias



Imagen n°36: Manguera de captación de agua, dentro del PNLC



Imagen n°37: Plantaciones de paltos en los cerros, en el sector de Rabuco, Ocoa

## **El espacio del cerro como constituyente de identidad**

En los apartados anteriores se revisó la relación que los arrieros establecían con diversos seres del cerro, mediante diversas 'tasks'. Específicamente las 'tasks' en torno a la ganadería y la palma chilena, y la dependencia de éstas respecto de la vegetación nativa y el agua, conforman hoy en día las relaciones entre agentes humanos y agentes no humanos.

Es relevante la conceptualización de relaciones agenciales, ya que trae como consecuencia la percepción del mundo del 'cerro', como no pasivo u objetual, sino que activo. Los arrieros conocen estas relaciones agenciales-ecológicas, especialmente aquellas en las que participan, únicamente desde su particular punto de vista, en tanto ejecutantes de una actividad. Tal supuesto está descrito en las secciones de 'el ganado' 'la palma chilena' y 'el agua y el bosque nativo'.

En el análisis del establecimiento de relaciones agenciales entre los arrieros y otros seres constituyentes del cerro, vuelvo a la propuesta teórica según la cual el mundo orgánico es uno con el mundo social (Escobar, 2000; Ingold, 2002; Sennett, 2009). En ese sentido, el 'cerro', espacio del cual el PNLC forma parte, es para los arrieros un 'nodo de relaciones sociales', lo que se debe al involucramiento activo de los arrieros en el ambiente mediante sus 'tasks'. No sólo por las relaciones que se constituyen entre los arrieros, pero también por las que se establecen con los agentes no humanos del cerro.

Es así que se pueden asentar dos concepciones bien distintas una de la otra. Para la CONAF el espacio del cerro se presenta como territorio que contiene una naturaleza que se debe restaurar, controlando la influencia antrópica, para que alcance su estado 'ideal'. Se trata de una concepción estática de territorio y naturaleza. Los arrieros, por su lado, comprenden el territorio del cerro desde las relaciones que establecen en y con él. Ellas están sujetas a cambios, por tanto no es pertinente un modelo estático, sino que un modelo relacional. Es a lo anterior a lo que hice referencia con el título 'Ecología de los arrieros'.

Ahora bien, para que ellos puedan establecer estas relaciones, el cerro debe ser un espacio abierto. Los arrieros aceptan que los terrenos tengan dueño, pero lo relevante es que, desde su punto de vista, el territorio no admite división física. Es por eso que la llegada del PNLC fue un trauma para todos los arrieros de los alrededores. Si bien la institución nunca estuvo en capacidad de cercar su área –lo que comentan como un ideal imposible-, la 'lógica de control' actuó reemplazando esa función, sin mucho éxito.

La principal problemática territorial se dio entre el PNLC y la comunidad Olmué-Granizo, conflicto que aún está vigente. La comunidad reclama que el terreno de los sectores de Granizo y Cajón Grande (cerca de 2600 ha.) (ver Mapa n°3) conforma parte de su campo común; por su parte el PNLC argumenta que dichas tierras nunca han estado inscritas a nombre de la comunidad, por tanto deben ser del fisco. Como se revisó, durante la década de los '70 y '80 esta situación era la base para la existencia del conflicto explícito con los comuneros, situación que con el tiempo fue tranquilizándose, bajo 'la lógica del diálogo' de la Administración del PNLC. Como parte de esa política, la Administración ha querido descartarse como interlocutor, dando paso a que el Estado solucione la tenencia de la tierra, mediante la justicia.

Desde el inicio del conflicto, de manera independiente, cada entidad intenta el reconocimiento legal de la propiedad, pero hasta la actualidad la situación aún no se zanja a favor de ninguna. El presente año 2014 se sentaron precedentes para ambas partes. La comunidad Olmué-Granizo ha realizado un trabajo exhaustivo para legitimarse como dueña de esas tierras, entre lo más relevante se encuentra la realización de una investigación histórica, llevada a cabo por Fernando Venegas (2009b), donde se indaga en documentos que respaldan la donación del territorio por parte de Mariana de Osorio, así como la historia de los comuneros como dueños de las tierras. También se llevó a cabo lobby por parte de la comunidad, para que su posición tuviera respaldo político. La comunidad logró la inscripción de sus terrenos de campo común que se encuentran afuera de PNLC, equivalentes a 917 ha., reconociéndose así el dominio legítimo histórico que ésta tiene sobre esas tierras. Su paso a seguir es la inscripción de los terrenos que hoy ocupa el PNLC en Olmué, para lo cual piensan recurrir incluso a instancias internacionales. Por su parte, el fisco finiquitó la primera etapa de inscripción de los mencionados terrenos, restando aún finalizar el proceso.

Si bien existe un conflicto de propiedad puntual entre el PNLC y la comunidad Olmué-Granizo, son todas las comunidades las que perciben que el cerro es un territorio común, al que no se le pueden poner límites. Lo que contrasta con la visión aislacionista de CONAF y de los nuevos propietarios que se van incorporando al sector.

Según lo revisado, el panorama de los cerros abiertos comenzó a cambiar, fundamentalmente con la llegada de plantaciones y parcelas de agrado. En ese contexto, los intentos del PNLC por mantener el control del territorio, se vieron superados por las prácticas de los arrieros que hacían uso de él como espacio abierto. Hoy, esta situación ha terminado legitimándose, al menos en la práctica, respecto a la

presencia del ganado y a la recolección de cocos. Así, el PNLC se conforma como el núcleo del 'nodo de relaciones sociales', rodeado por otros terrenos menores que siguen siendo abiertos: la comunidad Olmué-Granizo, la comunidad Las Palmas, la comunidad de Caleu, parte de los cerros de Hualcapo y Rabuco, y sectores como La Palma y San Pedro de Quillota. El PNLC conforma parte elemental del territorio para los arrieros, sobre todo porque 'abrió' el sector de Ocoa, lugar con los 'recursos' más valiosos, que antes estaban en manos sólo del fundo; y que, aunque los actuales arrieros participaran de su usufructo, no tenían tanta capacidad de acción en él. La liberación de ciertos espacios por parte de una AP es un fenómeno bien generalizado: *'Frecuentemente, la creación de espacios silvestres ha resultado en la creación de espacios liminales, más allá del control del Estado'* (West et al., 2006: 259). Esto tiene que ver con la inadecuada percepción de que una AP puede existir, con todas sus reglas, independiente del contexto sociocultural, ambiental y territorial de su alrededor.

Al respecto, la concepción de los arrieros granizanos –que consideran que es su propio espacio- es distinta de la de los arrieros palminos y ocoínos –que saben que el territorio no es propio-, pero todos son conscientes de que, en la actualidad, el PNLC se constituye como un espacio en el que ellos ejercen sus prácticas que los constituyen como arrieros. Y en términos fácticos, los personeros de la CONAF, en el contexto de una 'tensión camuflada', también han tenido que aceptarlo.

*"Sí, a nosotros fue un favor que nos hicieron, que llegara CONAF. Porque cuando estaba don Raúl Ovalle la gente de aquí tenía que pagar talaje para poder criar los animales allá, y llegó la CONAF y los dejaron criar libre. No pagamos ni uno. Es bueno"* (Arriero palmino, ex inquilino Las Palmas de Ocoa)

*"Claro, con las comunidades inmediatas tú ya conoces a la gente, sabes que van a pasar y todo eso, nosotros lo que le pedimos es que digan que van de paso. Está permitido el paso de ellos, pero no de manera explícita, lo que pasa es que ellos van, siempre han hecho ese recorrido, entonces el prohibirle a una persona pasar por ahí no tiene lógica. No son senderos autorizados, no son senderos de uso público, es para que ellos hagan esos pasos, por movimientos hacia otros lugares, hacia Ocoa, a ver el tema de un vacuno"* (Administrador del PNLC)

Considero que la noción de los cerros abiertos, lo que muchos arrieros denominan 'libre', se asocia a una caracterización del cerro como un espacio que, a diferencia del pueblo, genera un sentimiento de libertad en los arrieros, que es parte de su identidad. La libertad sería una característica de la relación humano-ambiente.

Por ejemplo la experiencia de don José, que vivió en su niñez y juventud en el fundo Las Palmas de Ocoa. Es interesante su testimonio, porque los inquilinos del fundo tenían

siembras en el cerro. Usualmente el trabajo del cerro se diferencia del trabajo agrario. Ahora bien, aunque en el cerro hubiera agricultura, e incluso hubiera un patrón, el espacio era comprendido como un espacio de libertad:

*“Porque allá arriba, la vida que buscamos todos, la libertad. Allá no nos molestaban los vecinos, nadie, tranquila. Al contrario le llegaba cualquier gente a visitarla, porque todos le tenían buena, gente que venía de las Palmas de Alvarado, de Olmué, de aquí mismo que subía gente. Toda esa gente llegaba a la casa, cualquier favor, a quedarse, si les faltaba algo (...) Bonita vida, qué tiene que ver con aquí abajo, usted allá sale a dar vueltas por donde quiere, nadie le dice nada. Allá nosotros nos levantábamos 2 o 3 de la mañana, no teníamos ningún problema, íbamos para el lado que queríamos”* (Arriero ocoíno, ex inquilino de Las Palmas de Ocoa)

Con esta reflexión respecto a la experiencia de libertad, que se vivencia en las ‘tasks’ en el cerro, quiero retornar a la reflexión con la cual se inicia mi memoria. Podría decirse que los arrieros son un ejemplo de personas no alienadas, porque a diferencia del panorama descrito por di Castri (2009), estos representan la integración de las actividades de la vida cotidiana con el ambiente que los circunda. Representan el acople persona-ambiente que deriva en cierta forma cultural, arraigada a un contexto local, con raíces, con identidad. Esta experiencia de los arrieros se demuestra en la realización de ‘tasks’ que tienen sentido para ellos. La máxima expresión de esta no alienación –o libertad- se da en el cerro, espacio que ha conformado y es conformado por los arrieros.

Es menester enfatizar que la persistencia de los arrieros marca la identidad de las comunidades a las que pertenecen, siendo esto claro en las comunidades que se constituyen legalmente como tales, Las Palmas y Olmué-Granizo.

El presidente de Las Palmas me transmitió una preocupación que lo acosaba, y que derivaba de lo que él visualizaba como una contradicción entre ‘modernidad’ y ‘tradición’. Por un lado, el bienestar de la comunidad dependía de que los comuneros invirtieran en la educación de sus hijos; el mecanismo para la consecución de dicho fin era la venta de parte de sus terrenos heredados por la comunidad. Por otro lado, consideraba que la expectativa no debía ser necesariamente llegar a convertirse en profesionales, y que, al menos desde el punto de vista de la comunidad, era fundamental que prosiguiera la actividad arriera. Al respecto señalaba que la mantención del cerro no se debía asociar sólo con actividades turísticas –el turismo no alcanza para todos los comuneros-; sino que tenía que ver con la mantención de prácticas productivas que forman parte de la identidad del lugar:

*“...nosotros lo hacemos porque nuestros antiguos nos recomendaron esto, cuidarlo, protegerlo, y va a ser autosustentable para nosotros mismos ¿ve? Porque criar... yo*

*no tengo bichos particularmente, y mucha gente ya no tiene bichos, a mí me preocupa lo que va a suceder a futuro, porque lo están viendo por el lado del turismo, la conservación, más por ese lado, más que como un recurso de vida. Porque antes íbamos al cerro, sacábamos el mismo coco, es un recurso económico para nosotros. Entonces ya no se está haciendo, se está extinguiendo lentamente, hay un proceso de extinción con el tema del coco, el tema del animal, entonces yo en 20 años más veo el tema complejo” (Presidente comunidad de Las Palmas)*

En el caso de la comunidad Olmué-Granizo, la presencia de los arrieros no sólo constituye la identidad de la organización, sino un dominio efectivo del territorio que se encuentra dentro del PNLC. Una muestra bastante clara es el hecho de que celebraron el aniversario de la comunidad con una cabalgata por el campo –dentro del PNLC y luego por las tierras recién inscritas-, en la que se exaltaron varios elementos de la tradición arriera: la sociabilidad, los gritos de reconocimiento, la observación de animales (ver imagen n°38). Pero el principal objetivo de la cabalgata era ir a reconocer parte de los límites y caminos de la comunidad, especialmente para enseñárselos a los niños y jóvenes con la intención de remarcar esa identidad en torno a los cerros. Son los arrieros los que siguen marcando las huellas en los cerros, que hacen factible esa relación con el territorio, y son valorados por el resto de los comuneros. Quizás los arrieros ya no son mayoría en ninguna de las tres comunidades, pero son los representantes de una tradición en la que se amparan las comunidades como instituciones (ver imagen n°39).

Ahora bien, se debe dejar en claro que la identidad de los arrieros no es estática. En esta memoria se ha puesto énfasis en los ‘temas’ más esenciales para los arrieros en relación al cerro, pero se ha hecho explícito que tienen una lógica relacional respecto al ambiente, la cual tiene como implicancia una consideración del territorio como proceso, y no como estado. Bajo esa lógica, desde la llegada de la CONAF, y durante una larga transición, los arrieros han terminado por legitimar la conservación en los cerros, y la presencia del PNLC. Es interesante observar que esto sin lugar a duda se debe a la influencia de la CONAF. Pero también la relación de los arrieros con los otros agentes del cerro los hace proclives a la idea de la protección del medioambiente, pero en un sentido muy distinto al de la CONAF. Tal como señala Ingold, para los cazadores-recolectores no hay incompatibilidad entre conservación y participación; es en el involucramiento directo con los constituyentes del ambiente, y no desde la externalidad, que los cazadores-recolectores cuidan del ambiente. El cuidado del ambiente es como el cuidado de las personas, necesita un profundo, personal y afectivo involucramiento (Ingold, 2002: 68). Los arrieros se consideran a sí mismos como guardianes del

territorio, porque conocen los agentes que lo componen y los caminos que lo conectan. Ellos mismos destacan constantemente los aportes que ellos hacen al PNLC, tales como enseñar a los turistas respecto al uso del fuego, arriendo de caballos en caso de necesidad de cabalgatas, ayuda en el control de incendios, ayuda en el caso de rescate de visitantes, etc.

Así, la integración de la noción de conservación no se debe comprender como una influencia que los arrieros reciben de manera pasiva, sino que ésta llega a instalarse porque en la relación humano-ambiente de ellos hace sentido, y la acomodan a sus lógicas (Escobar, 1998, 2000).

Por su lado, las comunidades institucionalizadas de Olmué también se han visto influenciadas por la idea de conservación, en parte por el legado del arrierismo, pero también por la presencia del PNLC. Las comunidades han tomado varias medidas que los vinculan a la protección de la vegetación nativa de su campo común, como la prohibición de extracción de tierra de hoja, la prohibición de la tala de árboles, la idea de mejorar las razas de vacuno para poder tener menos y mayor control de ellas, etc. Incluso la comunidad Olmué-Granizo creó un parque de ecoturismo rural: el 'Parque Olmué Nativo' y también postuló parte de sus territorios para que fueran decretados Santuario de la Naturaleza (ver imagen n°40). En el caso particular de esta comunidad, su identidad se ha visto reforzada en sus acciones por recuperar el territorio del PNLC. En ese proceso, la conservación también se ha constituido como parte de su identidad:

*“Nosotros somos dueños de casi 4.000 ha. 3.870. De esas 2.600 son las que CONAF nos tiene tomadas. Pero nos da lo mismo porque nos están cuidando”* (Presidente comunidad Olmué-Granizo)

Asimismo, el presidente de la comunidad de Las Palmas hace una reflexión respecto a la influencia que ha tenido la conservación. Su idea central es que en la comunidad siempre ha habido una valoración implícita del entorno, pero ha sido la influencia externa, en gran parte asociada al PNLC<sup>74</sup> la que ha develado que su ambiente es constituyente de su identidad, y por tanto debe ser protegido:

*“La relación es buena con el parque, yo veo un cambio, aunque no queramos, y en cierta medida creo que vamos a tener que luchar por mantener al final del tiempo la tradición. Los jóvenes hay un periodo donde no lo aprecian la naturaleza. Con los años se van dando cuenta de la importancia que tiene el bosque, la vegetación, la zona, el*

---

<sup>74</sup> Los agentes externos también se asocian a los parceleros de agrado, que también han llegado al sector. Este factor requiere un trabajo a futuro, puesto que sin duda también ha influenciado notablemente la relación humano-ambiente de las comunidades.



*agua, porque tiene estrecha relación con nosotros, con nuestra forma de vida, con nuestro desarrollo, con nuestra personalidad incluso, entonces yo creo que va en una búsqueda de identidad, una vez que logra saber quién es quién, geográficamente se afiata”* (Presidente comunidad de Las Palmas)

Los arrieros y las comunidades a las que pertenecen ejemplifican cómo cierta relación humano-ambiente es constituyente de una identidad, que sin ser esencialista –como se demuestra con la integración de la conservación-, es eminentemente local. Queda abierta la reflexión respecto a las consecuencias de esta conformación identitaria ¿De qué modo esta identidad se materializa en el paisaje? (Ingold, 2002) ¿De qué manera la identidad, reforzada a partir de la existencia de una AP, se relaciona con la autonomía de las comunidades locales? (Escobar, 1998) ¿De qué manera el concepto de ‘lugar’ es pertinente para la comprensión del caso de estudio? (Escobar, 2000) ¿Se puede retomar el ejemplo de los arrieros para pensar modelos de sostenibilidad contextualista? (Hornborg, 2001) ¿En qué sentido la creación de áreas protegidas también es una forma de involucramiento del ser humano con su ambiente?(O’ Rourke, 2000) ¿Se puede pensar en una ética de protección ambiental basada en las experiencias de las comunidades locales? (Hornborg, 2001; Rozzi et al., 2006). Son preguntas que rebasan esta memoria, pero que sin duda son atingentes para la comprensión del territorio estudiado. Ahora resta volver a centrarse en la temática de la relación entre comunidades y AP, específicamente en el modo en que se desarrolla en PNLC, y, desde una posición propositiva, explorar cuáles son posibles caminos de esa relación.



Imagen n°38: Cabalgata por el aniversario número 402 de la Comunidad Olmué-Granizo. Comuneros en una parada dentro del PNLC, compartiendo chicha en garrafa y empanadas



Imagen n°39:Arriero palmino mirando el cerro La Campana, desde el sector de Ocoa, en una huella –que en la actualidad es un sendero del PNLC- de retorno a su comunidad



Imagen n°40: Afiche parque Comunidad Olmué-Granizo, en el marco de un proyecto de conservación de la biodiversidad. Se mencionan talleres de identidad local y de reconocimiento y protección de flora y fauna



## **Capítulo VII Conclusión y propuestas de trabajo entre el Parque Nacional La Campana y las comunidades**

La respuesta a mi pregunta de investigación se perfila desde el siguiente argumento: el territorio en que está circunscrito el PNLC es un nodo de relaciones sociales –un mundo social humano y orgánico a la vez- en que se asienta la identidad de los arrieros y las comunidades a las que ellos pertenecen. Este territorio se constituye como tal por las ‘tasks’ que los arrieros realizan en el ‘cerro’, que los involucra como parte del ambiente.

Considerando lo anterior, se puede dar cuenta de la manera en que el PNLC ha influenciado en la relación humano-ambiente de las comunidades. En primera instancia la instalación del PNLC implicó la limitación de una serie de usos del cerro, que significó el cese casi completo de algunas actividades (extracción de leña, coligues, coirón, tierra de hoja, elaboración de carbón, caza, etc.).

A pesar de esto algunas actividades se mantuvieron, específicamente aquellas vinculadas a la ganadería y la cosecha de cocos de la palma chilena. La persistencia de estas actividades revela su importancia como constitutivas en la forma de vida de los arrieros, demostrando también que los elementos del medioambiente que tienen una significancia cultural, tienen a su vez una significancia ecológica; estos aspectos no se pueden disociar. La persistencia de estas actividades dentro del PNLC ha generado que incluso se vieran favorecidas por la presencia de la CONAF. En primer lugar, porque el parque se ha mantenido como parte de los ‘cerros abiertos’. En segundo, porque en un contexto de ‘tensión camuflada’ y bajo la ‘lógica del diálogo’, ha aceptado –en cierta medida- la continuación de las ‘tasks’ arrieras.

La existencia del PNLC, con el tiempo, ha sido aceptada y valorada por los arrieros y las comunidades; no sólo porque han tenido la posibilidad de desarrollar sus ‘tasks’ en el espacio, sino porque en el objetivo de la protección del ‘cerro’ ellos también están de acuerdo. Los arrieros y las comunidades han integrado la conservación como argumento y como experiencia. No como una influencia que ellos hayan recibido de manera pasiva, sino porque su propia relación humano-ambiente los hacía proclives a la idea de la conservación.

Así, la noción de conservación que tienen los arrieros está adaptada a su propia relación humano-ambiente, está marcada por la realización de sus ‘tasks’, que desde su punto de vista están en simbiosis con el medioambiente. Ahora bien, debo dejar en claro que

esta memoria describió la relación humano-ambiente de los arrieros desde *su* punto de vista. Esto no significa que lo considere como ‘el correcto’ o como ‘el real’ respecto a la mantención de los equilibrios ecológicos del lugar. Lejos de intentar justificar una imagen del ‘noble salvaje’ para los arrieros, lo que pretendí en mi tesis fue mostrar la importancia que tiene el territorio del PNLC, y los agentes no humanos que allí viven, en su modo de vida<sup>75</sup>.

Considero que la importancia que el PNLC tiene para los arrieros y comunidades, y la incorporación que éstos han hecho de la idea de conservación, generan un contexto favorable para la proposición de algunas líneas de trabajo entre el parque y la población local. A su vez, la ‘lógica del diálogo’ de la Administración también constituye una posición proclive al trabajo con las comunidades.

No pretendo presentar una solución a las tensiones existentes entre el PNLC y las comunidades aledañas, mas, como se señaló en la presentación de la memoria, es mi intención que este trabajo sea de utilidad para una buena relación entre el parque y las comunidades. Es por eso que delinearé algunas propuestas que presento en forma resumida. Las propuestas en profundidad serán presentadas oralmente y por escrito a la CONAF y a las comunidades. En realidad, las propuestas que esbozo se sintonizan con la línea de actividades que el PNLC ya ha desarrollado con las comunidades, y concuerdan con el nuevo Plan de Manejo –aún no aprobado-, específicamente con el programa de ‘Vinculación y Desarrollo’, que tiene por uno de sus fines una ‘Comunidad integrada con el desarrollo del parque’. Las propuestas aluden a tres temáticas: El PNLC como constituyente de la RBLCP, el ganado y la palma chilena.

#### *La Reserva de Biosfera como modelo de relación con las comunidades*

El PNLC y las comunidades con las que se trabajó en esta memoria forman parte de la Reserva de la Biosfera La Campana-Peñuelas, sin que esto haya traído cambios en el territorio. Una de las principales cualidades del modelo de ‘Reservas de la Biosfera’ es su concepción del medioambiente, según la cual el hombre es parte del ecosistema. Por ende, su preocupación no tiene un carácter exclusivamente conservativo, también considera el desarrollo sustentable y la diversidad cultural como parte de sus intereses.

---

<sup>75</sup> Desde este punto de vista, es clave que este tipo de investigaciones se enmarquen en un contexto multidisciplinario, y que de ese modo saberes ecológicos locales se pongan en diálogo con aquellos de las ciencias ambientales.

Como describí en la memoria, la Administración del parque no tiene una definición clara de su línea de conservación. Actualmente la política de relaciones del PNLC con las comunidades es forzosa, con el fin principal de mantener una estabilidad en la relación con ellas; en parte por ese factor, las acciones entabladas no han sido del todo exitosas. Otro elemento importante para que el trabajo con las comunidades aledañas sea fructífero es el reconocimiento de la CONAF de la importancia cultural que el territorio inserto en el PNLC tiene para los arrieros y las comunidades. Esto implica valorar la trayectoria de relaciones que ahí existía, previa a la llegada de la CONAF, y la importancia de las actividades que allí se realizan en la actualidad. Al ser estos los problemas asociados a la relación con las comunidades, sería interesante que la Administración del PNLC aclarara su perspectiva de conservación teniendo en cuenta el modelo de RB.

Según este modelo, la única forma de cumplir con los objetivos de conservación en el largo plazo es mediante la incorporación de las comunidades humanas, sobre todo aquellas vecinas, o ubicadas al interior de las AP. De ese modo, cobra un rol clave el entendimiento común y el diálogo, en miras a una conservación cada vez más basada en la comunidad (Casale et al., 2014), donde el ser humano más que una amenaza, es una poderosa oportunidad para la conservación.

Las RB tienen un esquema de ordenamiento territorial según el cual se define el nivel de intervención humana; con lo cual no sólo se busca asegurar un ideal de conservación, sino que aspirar a ser un modelo de desarrollo rural. La zonificación debiera ser consensuada por los diversos actores involucrados, entre ellos las comunidades aledañas. Esto es especialmente delicado respecto a las zonas núcleo. En el caso del PNLC, que es una zona núcleo, su definición no fue consensuada, sino más bien impuesta de manera traumática. Esto es clave, pues no existe una única concepción de qué es lo que se debe y cómo se debe conservar (Berghoefer et al., 2010). Referente a la definición de las zonas de amortiguación y transición, se realizó un ejercicio de zonificación participativo previo al establecimiento de dichas áreas (Meynard, 2009), a pesar de eso la zonificación no ha implicado un modelo de conservación integrador.

También es fundamental replantear las 'zonas de amortiguación' dentro de las que se encuentran las comunidades bajo estudio (ver Mapa n°2, ver página 41). En estas se permiten básicamente actividades de bajo impacto, que posibilitan que sea un área que amortigüe a la zona núcleo. Varios autores comentan que se debe de dejar de poner el centro exclusivamente en el área núcleo, y esto implica considerar a la zona de

amortiguación no sólo en función de la zona núcleo. Sería interesante explorar un modelo “...que considera fuerzas centrífugas de expansión de los objetivos del núcleo hacia afuera, en vez de las fuerzas centrípetas de defensa del núcleo, en contra de las amenazas de la acción humana” (Casale et al., 2014).

En la zona de estudio, las áreas de amortiguación tienen mucho potencial. Considero que, el hecho de que existan algunas comunidades en torno al parque ha sido clave en la buena mantención del territorio, al punto que en la actualidad incluso se han consolidado varias iniciativas de conservación. El modelo de RB hace hincapié en la mantención de ciertas prácticas silvoagropecuarias tradicionales en las áreas de amortiguación, puesto que en cierta medida conservan los procesos naturales y la diversidad biológica. Incluso se señala que abandonar ciertas prácticas productivas puede producir un impacto negativo sobre la conservación, lo que se vincula con una simbiosis entre las personas y el medioambiente a lo largo del tiempo (Casale et al., 2014: 287; Ruiz-Mirazo et al., 2007). Esta simbiosis se potencia en la medida en que se integra el conocimiento tradicional con el conocimiento técnico y científico.

#### *Propuestas en torno a la ganadería*

El análisis del sistema de ganadería de las comunidades aledañas al PNLC muestra la importancia que tiene la realización de esta práctica en la vida de los arrieros y las comunidades. Por su parte la CONAF es partidaria de un proceso de erradicación progresivo de los animales. Teniendo en cuenta esta condición, ofrezco algunas posibles proyecciones.

Considero que en una primera instancia el objetivo debe ser bajar la presión que genera el ganado dentro del PNLC. Entre los fundamentos de esta idea está, por una parte, el sobrepastoreo en la unidad, argumento que es necesario ratificar mediante estudios científicos, pero con el que concuerdan la CONAF, y algunos especialistas, como el profesor Fernando Cosio<sup>76</sup>. El sobrepastoreo tiene efectos en la regeneración y mantención de la vegetación nativa y también en la regeneración de forraje natural, razón en parte del debilitamiento y enflaquecimiento de los animales. Por otro lado, es

---

<sup>76</sup> En entrevista personal. Fernando Cosio es Ingeniero Agrónomo, Magíster en Sistemas Agrosilvopastorales, Universidad de Chile, y Doctor en Ganadería Ecológica, Universidad de Córdoba, España. Es un informante calificado para esta memoria, pues ha colaborado directamente con el PNLC, en la elaboración de los dos planes de manejo, a su vez participó del proyecto Innova Corfo 08CTU01-08 ‘Nuevos destinos y productos de turismo de intereses especiales’, centrado en la Reserva de la Biosfera La Campana-Peñuelas. Además ha trabajado el tema de la palma chilena (Cosio et al., 2010) y es especialista en ganadería.

necesario tomar en cuenta la simbiosis ganado-ambiente, que es especialmente importante en términos del control de incendios (Ruiz-Mirazo et al., 2007). Además, la mantención de esta práctica ha aportado a las buenas relaciones entre comunidad y el PNLC.

En este contexto, se presenta como una buena opción potenciar un sistema silvopastoril en áreas aledañas al PNLC. El silvopastoreo se define es un sistema de producción pecuaria en donde árboles o arbustos interactúan con forrajeras herbáceas y animales bajo un sistema de manejo integral. Se plantea como una alternativa de producción sostenible, que permite reducir el impacto ambiental de los sistemas tradicionales de producción (CONAF-Ethos, 2009).

Además, este sistema es adecuado porque se mantienen las características de adaptación del ganado al cerro –aunque con más manejo por parte de los productores-, por lo que persiste la vinculación de los arrieros con el territorio.

Bajo la premisa de que el objetivo es bajar el impacto de la ganadería en el PNLC, una primera iniciativa sería el incentivo del silvopastoreo en la zona de amortiguación, es decir en el terreno de las comunidades, donde la idea sería mejorar las condiciones forrajeras de los pastos naturales, complementándose con el ramoneo de arbustos y árboles. Como señala el profesor Cosío, para esto sería clave el manejo, mediante estrategias tales como: (1) la cosecha de aguas lluvias en curvas de nivel, útil para maximizar la filtración del agua para el crecimiento natural de pasturas; (2) un sistema rotativo de pastoreo, práctica que por sí sola permite aumentar la disponibilidad de forraje; (3) la fertilización de suelos, que favorezca el crecimiento de pastos naturales; (4) manejo del bosque para que ingrese la luz necesaria que permita el crecimiento del pasto, y del cual se puede obtener leña de manera sustentable. La idea es que el sistema de silvopastoreo no implique gastos mayores, y que en ese sentido también sea sostenible.

Es interesante la propuesta del silvopastoreo como una forma de involucrar a los ganaderos locales en la conservación, de una manera que les sea beneficiosa a ellos (Ruiz-Mirazo et al., 2007: 1). En ese sentido los encargados de la conservación deben trabajar en conjunto con los ganaderos. Revisé tres ejemplos de manejo de ganado de comunidades en AP en Chile, que son bien distintas: (1) el área protegida privada Reserva Costera Valdiviana, propiedad de la ONG TNC, que trabaja con las comunidades aledañas Cadillal y Huiro; (2) el Parque Nacional Alerce Costero, que



trabaja con la comunidad aledaña Cadillal Alto, ambas AP están ubicadas en la comuna de Corral, en la Región de los Ríos; y (3) el Santuario de la Naturaleza Serranía del Ciprés, propiedad de la Comunidad Agrícola Serranía El Asiento, ubicado en la comuna de San Felipe, en la Región de Valparaíso.

En los tres casos las comunidades mantenían ganado en territorios que posteriormente se constituyeron como AP, en el caso específico del Santuario de la Naturaleza Serranía del Ciprés, fue la misma comunidad la que decidió instaurar parte de sus tierras como un área protegida. Es rescatable de estas experiencias que, bajo la premisa de disminuir la presión sobre las unidades, se realizaron estudios en profundidad de la ganadería de cada comunidad, se zonificaron tanto las AP como las zonas aledañas habitadas por las comunidades, se llegaron a acuerdos de manejo de pastoreo en los predios de los ganaderos con el objetivo de mejorar sus condiciones, y además se admitió la posibilidad del pastoreo dentro de las unidades, con una serie de condiciones (Barbet, 2009, 2011; Martínez, 2013; Razeto and Madrid, 2008). En estas experiencias fue vital la participación de terceros actores privados, como la ONG The Nature Conservancy, que trabaja con las tres AP, y la ONG CIEM Aconcagua, que trabaja con la Comunidad El Asiento. A su vez es importante mencionar el uso de metodologías participativas para la elaboración de los planes de manejo y la investigación histórica de las comunidades, así como el principio asociado de que la conservación es factible sólo en colaboración con los habitantes aledaños a las áreas protegidas.

En el caso específico del Parque Nacional Alerce Costero, cabe mencionar que se tomó la opción de entregar una 'Concesión de uso gratuito' de una franja fiscal –que era parte del Parque Nacional- de cerca de 340 ha. Para que esto fuera posible, la comunidad tuvo que realizar un 'Plan de Trabajo Comunitario' y un 'Reglamento de Uso Comunitario', ejecutados gracias a un fondo otorgado por del Gobierno Regional de los Ríos, llamado Fondo Concursable para Comunidades Vecinas a Áreas Protegidas. El Plan es válido por cinco años, y si su cumplimiento es positivo, se proyecta la concesión hasta 35 años, considerando el desarrollo del área pecuaria, forestal, de turismo y de protección de cursos de agua, donde la franja fiscal y las comunidades aledañas vendrían a ser un 'área de amortiguación'.

Más allá que se tomen estos ejemplos como un posible modelo a seguir, creo que primeramente sería necesario que tanto la Administración del PNLC como las comunidades conocieran este tipo de experiencias, idealmente mediante visitas en terreno, para conocer las realidades locales. Estas experiencias sirven para demostrar la

importancia de que la CONAF, el gobierno central y actores privados, se hagan cargo, en conjunto con las comunidades, de este tipo de proyectos.

### *Propuestas en torno a la palma chilena*

Esta memoria maneja como premisa que la palma chilena es una ‘especie culturalmente clave’<sup>77</sup> (Garibaldi and Turner, 2004). Este concepto hace referencia a especies animales y vegetales que son culturalmente relevantes, que en alguna manera delinear la identidad de las personas. Su importancia se ve reflejada en el rol de la especie como alimento, medicina, materias primas y/o elemento simbólico –espiritual. En ese sentido es un concepto especialmente pertinente para el caso de la palma chilena en el sector de estudio. Se ha considerado que reconocer estas especies en cierto contexto, y centrarse en ellas, es un enfoque que puede tener buenos efectos en la conservación.

La palma chilena no sólo es una especie culturalmente clave para las comunidades locales, sino que también tiene relevancia para la conservación, especialmente en el PNLC. De ahí que se pueda avanzar del concepto de ‘especie culturalmente clave’ a la idea de ‘especie insigne’<sup>78</sup> de dicha área protegida (Rozzi et al., 2006). En el Plan Nacional de Conservación de la palma chilena se consideran los aspectos de protección y sociales en torno a la especie, a la vez que se toma al PNLC como un área central para explorar estos aspectos. De ese modo se acerca a la idea de ‘especie insigne’, pero se podría explorar el concepto de manera más explícita. Destacaré algunos lineamientos de acción del Plan Nacional de Conservación de la palma chilena (CONAF Región de Valparaíso, 2005) que tienen especial potencial respecto al tema de la vinculación entre el parque y las comunidades.

Los objetivos específicos seis y siete se preocupan por las palmas fuera de las áreas SNASPE, fomentando su recuperación, tanto en el aspecto de conservación de las existentes, pero también en términos de la propagación, viverización y plantación de ejemplares de la especie, lo que contempla también la capacitación de los pequeños propietarios y comuneros. Estos lineamientos son pertinentes para la zona de amortiguación del parque. Como señala el profesor Andrés Moreira Muñoz<sup>79</sup> el trabajo

---

<sup>77</sup> ‘Cultural keystone species’

<sup>78</sup> ‘Flagship species’

<sup>79</sup> En entrevista personal. Andrés Moreira es geógrafo y Doctor en Ciencias Naturales de la Universidad de Erlangen-Nürnberg, Alemania; actualmente profesor en el Instituto de Geografía de la Universidad Católica de Chile. Es un informante calificado para esta memoria puesto que se ha dedicado a temas de conservación en el PNLC (Elórtgui and Moreira-Muñoz, 2009), participando

de la conservación y plantación de la palma en las comunidades aledañas al PNLC implica una proyección a largo plazo, donde se requiere un compromiso de las generaciones actuales, que trabajen por lo que sólo podrán vivenciar generaciones subsecuentes. Los argumentos que pueden motivar este trabajo es el posterior usufructo sustentable a partir de la palma, pero también el hecho de que trabajar por el futuro de la comunidad es una proyección de la institución, en el tiempo, fundamentada en este caso en un elemento que forma parte de su identidad, la palma chilena. En el corto plazo sería interesante que se explorara la posibilidad de que las capacitaciones en viverización no sólo fueran en miras de la plantación, sino también de la posibilidad de venta de plantas de palmas. Así la cosecha no sólo se enfocaría en el coco como recurso alimenticio, sino como semilla fuente de regeneración de la planta, sumado al valor agregado de su venta. También se podría potenciar la formalización del comercio de coco, bajo la consigna sustentable de la 'Reserva de la Biosfera' (Casale et al., 2014). En estos aspectos se requiere investigación y capitalización de las comunidades, y en ese sentido las actividades de búsqueda de fondos presentes en el Plan Nacional de Conservación son muy pertinentes.

Uno de los lineamientos del objetivo específico número dos, que se enfoca en la conservación de la palma chilena en general, tiene relación con el perfeccionamiento del Convenio 'Manejo de la fructificación del Palmar de Ocoa', en los aspectos de zonificación de la cosecha, la participación y el manejo por parte de los recolectores. Considero importante retomar un asunto que no se menciona en el Plan, esto es volver a vincular el Convenio con la viverización y plantación participativa y voluntaria dentro del parque. Estas actividades generaban un clima de camaradería entre la Administración y los recolectores, que podían visualizar su aporte en el parque, y en esa medida, sentirse más parte de él. Dichas acciones se abandonaron porque el actor privado que facilitaba la viverización –la FURPACH- dejó de participar; de ahí que es importante la capitalización de las comunidades en este aspecto. El ideal sería que con el tiempo todas las acciones vinculadas con la protección y propagación de la palma vayan haciéndose menos dependientes de actores privados.

Es necesario hacer hincapié en el objetivo específico número uno, que hace referencia a la recopilación de antecedentes y al incentivo de investigación en torno a la palma, de modo que todas las acciones sugeridas en el Plan puedan asentarse sobre una base de

---

activamente en instancias de vinculación con la comunidad, como de los Consejos Consultivos, y potenciando el modelo de Reserva de Biosfera en Chile (Moreira-Muñoz and Borsdorf, 2014).

información científica, histórica y legal<sup>80</sup>, aspecto que según el profesor Moreira es crucial para cualquier acción a tomar respecto a la palma. Pienso que además es muy necesaria la incorporación del conocimiento local al científico y técnico; es fundamental tomar en cuenta estos saberes, porque son los que guían las prácticas de los arrieros, especialmente en lo que se refiere a la mantención y propagación de la planta. Son los arrieros quienes han recorrido, durante décadas, todo el territorio, a su vez ellos son herederos del conocimiento y prácticas antiguas en relación con las palmas, es por eso que son testigos de la forma en que se ha desarrollado la vida de la especie en ese lugar.

Por último, quiero hacer una reflexión acerca de la posible concesión del PNLC a alguna empresa privada, tendencia que se ha ido asentado en los últimos años en Chile. Aunque por parte de la Administración actual se han realizado esfuerzos por especificar lo más posible el nuevo Plan de Manejo, para que los objetivos de la unidad se mantengan, creo que la relación con las comunidades se ve profundamente amenazada por esta situación. La estabilización de las relaciones, el establecimiento de confianzas mutuas y el conocimiento de las distintas visiones en torno a la conservación ha sido un largo proceso, que ha requerido grandes esfuerzos por ambas partes. Un cambio tan abrupto, como el posicionamiento de una nueva Administración, que además considera otra variable en la conservación –la generación de recursos monetarios a partir de la unidad- sería una señal negativa para las comunidades, y todo el trabajo que se ha llevado a cabo hasta el momento. El Estado tiene una responsabilidad en la creación de esta AP, y en los efectos de este hecho en las comunidades, por lo tanto debe hacerse cargo de tan delicada y crucial situación, como es la protección de la diversidad biológica y cultural del país.

En general esto es válido para todas las AP en Chile; debería reconocerse la historia previa de aquellos lugares, y lo que implicó la creación de un espacio protegido en ellos. Esto es fundamental para pensar una conservación socialmente inclusiva, que se proyecte en el largo plazo, y que no se enfoque netamente en las áreas protegidas, sino en un territorio total sustentable. En ese sentido cabe cuestionarse ¿son estas comunidades las que deben alterar su modo de vida, por el brutal daño que se ha cometido a nivel mundial sobre el medioambiente? ¿son ellas las responsables? Desde mi punto de vista esto no debe ser así, y la sociedad en su conjunto debe ser consciente

---

<sup>80</sup> Existen algunos estudios relevantes que avanzan en este sentido (Cosío et al., 2010; González et al., 2009; Marcelo et al., 2006).

de su responsabilidad en este aspecto. Aproximarse a un equilibrio ambiental no se conseguirá mediante la polaridad urbanidad tecnificada/áreas 'naturales' prístinas. Son justamente las comunidades que han convivido durante años con sus ambientes las que mucho tienen que decir acerca de los territorios sustentables. En relación a esto, la antropología juega un rol fundamental al interpretar la significancia de las actividades cotidianas y el ambiente, en los contextos locales, mediante perspectivas teóricas como la 'Ecología de la Vida' (Ingold, 2002) o el 'monismo contextualista' (Hornborg, 2001), que tienen una posición epistemológica novedosa, que derivan en una ética apropiada para trabajar en ámbitos aplicados, como las áreas protegidas.

## Bibliografía

- Araos F (2006) *Irse a la Orilla. Una aproximación etnográfica a los Mareros de Cardenal Caro*. Tesis para optar al grado de antropólogo social, Departamento de Antropología, Universidad de Chile, Santiago.
- Baraona R, Arana X and Santana R (1961) *Valle de Putaendo. Estudio de estructura agraria*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Barbet S (2009) *Elaboración de Proyecto de Mejoramiento de la Producción Ganadera en la Comunidad indígena de Huiro, en relación con la Reserva Costera Valdiviana*. Documento facilitado por comunicación personal con la ONG TNC.
- Barbet S (2011) *Propuesta para Mitigación de la Amenaza a la Restauración de Bosque Nativo por parte de Ganado Vacuno de Propiedad de Ganaderos del Sector Cadillal, en Terrenos de la Reserva Costera Valdiviana, Corral*. Documento facilitado por comunicación personal con la ONG TNC.
- Bengoa J (2009) *Huequetrumao (Documental)*. Chile, Available from: <http://www.youtube.com/watch?v=SnmGozA2Cqw>.
- Berghoefer U, Rozzi R and Jax K (2008) Local versus Global Knowledge: Diverse Perspectives on Nature in the Cape Horn Biosphere Reserve. *Environmental Ethics*, 30(3), 273–294.
- Berghoefer U, Rozzi R and Jax K (2010) Many Eyes on Nature : Diverse Perspectives in the Cape Horn Biosphere. *Ecology and Society*, 15(1), 18.
- Borde J and Góngora M (1956) *Evolución de la propiedad rural en el valle de Puangué*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Bourdieu P (1991) *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Cares G and Prado P (2004) *Manejo del cerro El Roble por la comunidad de Caleu: potencialidades y obstáculos de un proyecto sobre manejo sustentable de recursos comunes*. Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica, Santiago.
- Casale J-F, Borsdorf A and Moreira-Muñoz A (2014) Reservas de la Biosfera como Laboratorios para la Sustentabilidad: Paisajes de conservación y ordenamiento territorial. In: Moreira-Muñoz A and Borsdorf A (eds), *Reservas de la Biosfera de Chile. Laboratorios para la sustentabilidad*, Innsbruck-Santiago: SerieGEOlibros.
- CEPAL (2012) *La economía del cambio climático en Chile*. Santiago.
- CONAF Región de Valparaíso (1997) *Plan de Manejo Parque Nacional La Campana*. Viña del Mar.

- CONAF Región de Valparaíso (2005) *Plan Nacional de Conservación de la Palma Chilena, Jubaea chilensis (Mol.) Baillon*. Viña del Mar.
- CONAF Región de Valparaíso (2009) *Plan de Gestión Reserva de Biosfera La Campana – Peñuelas*. Viña del Mar.
- CONAF Región de Valparaíso (2012) *Informe final de avance anual en el control de amenazas del SNASPE regional*.
- CONAF Región de Valparaíso (2013) *Plan de Manejo Parque Nacional La Campana*. Viña del Mar.
- CONAF Región de Valparaíso (2014) *Análisis Técnico Manejo de la Fructificación del Palmar de Ocoa temporada 2014*.
- CONAF-Ethos (2009) Alternativas al uso del Fuego como Quemas Controladas Ficha 19. Available from: [http://alternativasquemadefuego.conaf.cl/index.php?id=4&no\\_cache=1](http://alternativasquemadefuego.conaf.cl/index.php?id=4&no_cache=1).
- CONAMA (2005) Política Nacional de Áreas Protegidas. Chile: [http://146.155.48.139/gestioncostera/pdf/Chile/politica\\_areas\\_protegidas.pdf](http://146.155.48.139/gestioncostera/pdf/Chile/politica_areas_protegidas.pdf).
- Coppari G (2009) Paisaje cultural y conservación: estudio de la interacción entre la comunidad de Caleu y el Santuario de la Naturaleza El Roble. Tesis para optar al grado de Magíster en Áreas Silvestres y Conservación de la Naturaleza, Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Universidad de Chile, Santiago.
- Correa E (2010) El enfoque de la conservación sustentable y la legislación ambiental. In: Espinoza G and Cuevas A (eds), *Conservación Sustentable y Patrimonio Natural*, Santiago: Centro de Estudios del Desarrollo CED.
- Cosío F, Saúd K, González I, et al. (2010) *Al margen de la ciudad. Bases para el Ordenamiento Territorial del Ecosistema Palma de Viña del Mar. Una propuesta Ecológica, Urbanística y Social*. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Croll E and Parkin D (1992) Cultural understandings of the environment. In: Croll E and Parkin D (eds), *Bush base: forest farm. Culture, environment and development.*, London: Routledge.
- Descola P (1996) Más allá de la Naturaleza y de la Cultura. In: Montenegro L (ed.), *Cultura y naturaleza. Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia*, Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.
- Descola P (2001) Construyendo Naturalezas. Ecología simbólica y práctica social. In: Descola P and Pálsson G (eds), *Naturaleza y Sociedad. Perspectivas Antropológicas.*, México D.F.: Siglo XXI Editores.

- Descola P and Pálsson G (2001) Introducción. In: Descola P and Pálsson G (eds), *Naturaleza y Sociedad. Perspectivas Antropológicas.*, México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Descola P (2012) *Más allá de la naturaleza y cultura*, Buenos Aires: Amorrortu
- Di Castri F (2009) Prólogo. In: Elórtegui S and Moreira A (eds), *Parque Nacional La Campana. Origen de una Reserva de la Biosfera en Chile central.* 2nd ed., Viña del Mar: Taller La Era.
- Durand L (2002) La Relación Ambiente-Cultura en Antropología: Recuento y Perspectivas. *Nueva Antropología*, XVIII(61), 169–184.
- Ellen R (1996) Introduction. In: Ellen R and Katsuyoshi F (eds), *Redefining Nature. Ecology, Culture and Domestication.*, Oxford: Berg.
- Elórtegui S and Moreira-Muñoz A (2009) *Parque Nacional La Campana. Origen de una Reserva de la Biosfera para Chile Central.* 2da Ed. Elórtegui S and Moreira A (eds), Viña del Mar: Taller La Era.
- Escobar A (1998) Whose Knowledge, Whose nature? Biodiversity, Conservation, and the Political Ecology of Social Movements. *Journal of Political Ecology*, 5, 53–82.
- Escobar A (2000) El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? Paidós Edi. In: Viola A (ed.), *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina.*, Barcelona, pp. 113–144.
- Escobar A (2011) Epistemologías de la naturaleza y colonialidad de la naturaleza. Variedades de realismo y constructivismo. In: Montenegro L (ed.), *Cultura y naturaleza. Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia*, Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.
- Escolar D (1998) Historias de Etnografía, secreto y ambición en los Andes Sanjuaninos. In: *II Jornadas de Etnografía y Métodos Cualitativos IDES*, Buenos Aires.
- Fairhead J, Leach M and Scoones I (2012) Green Grabbing: a new appropriation of nature? *Journal of Peasant Studies*, Routledge, 39(2), 237–261.
- Figueroa R, Negrete J, Fuenzalida M, et al. (2012) Desarrollo de nuevas rutas para la Reserva de la Biósfera La Campana-Peñuelas. Un nuevo destino de turismo para la Región de Valparaíso. Chile. *Revista Geográfica de Valparaíso*, 46, 16–25.
- Folchi M (2001) Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política*, 22, 79–101.
- Fragoso J (2010) Reconstrucción del paisaje agrario, mediante métodos participativos, en áreas agrícolas de la zona de amortiguamiento del Parque Natural de



- Castro. Tesis para optar al grado de Magíster en Agroecología, Universidad de Córdoba, España.
- Fuentes E and Domínguez R (2011) *Aplicación y Resultados de la Encuesta sobre Efectividad de Manejo de las Principales Áreas Protegidas de Chile*. Santiago.
- Fuenzalida M, Figueroa R and Negrete J (2013) Evaluación de la aptitud para el turismo de naturaleza y rural. Reserva de la Biosfera La Campana – Lago Peñuelas, Chile. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 22, 120–137.
- Garibaldi A and Turner N (2004) Cultural Keystone Species: Implications for Ecological Conservation and Restoration. *Ecology and Society*, 9(3), 1.
- Godelier M (2010) Comunidad, sociedad, cultura. Tres claves para comprender las identidades en conflicto. *Cuadernos de antropología social*, (32), 13–29.
- González LA, Bustamente R, Navarro R, et al. (2009) Ecology and Management of the Chilean Palm (*Jubaea chilensis*): History, Current Situation and Perspectives. *Palms*, 53(2), 68–74.
- Guber R (2001) *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Guest G, MacQueen K and Namey E (2012) *Applied Thematic Analysis*. SAGE Publications.
- Harris DR (1996) Domesticatory Relationships of People, Plants and Animals. In: Ellen R and Fukui K (eds), *Redefining Nature. Ecology, Culture and Domestication.*, Oxford: Berg.
- Hidalgo R, Borsdorf A and Plaza F (2009) Parcelas de agrado alrededor de Santiago y Valparaíso . ¿Migración por amenidad a la chilena? *Revista de Geografía Norte Grande*, 44, 93–112.
- Holbraad M (2004) Defining Anthropological Truth. In: *Defining Anthropological Truth*, Cambridge.
- Hornborg A (2001) La Ecología como Semiótica. Esbozo de un paradigma contextualista para la ecología humana. In: Descola P and Pálsson G (eds), *Naturaleza y Sociedad. Perspectivas Antropológicas.*, México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Ingold T (1992) Culture and the perception of the environment. In: Croll E and Parkin D (eds), *Bush base: forest farm. Culture, environment and development*, London: Routledge.
- Ingold T (2002) *The Perception of the Environment*. Routledge. London: Taylor & Francis e-Library.

- Leff E (2005) La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. *OSAL Observatorio Social de América Latina*, IV(17), 263–273.
- Marcelo W, Bustamente R and Vásquez R (2006) Efectos de la herbivoría, el microhábitat y el tamaño de las semillas en la sobrevivencia y crecimiento de plántulas de la palma chilena. *Revista Ambiente y Desarrollo*, 22(2), 55–62.
- Martínez J (2013) *Plan de Trabajo Comunitario por parte de la Comunidad de Cadillal Alto para uso de franja Fiscal colindante al Parque Nacional Alerce Costero*. Documento facilitado por comunicación personal con la ONG TNC.
- Meynard F (2009) ¿Qué es una Reserva de la Biosfera? In: Moreira-Muñoz A and Elórtégui S (eds), *Parque Nacional La Campana. Origen de una Reserva de la Biosfera en Chile central*. 2nd ed., Viña del Mar: Taller La Era.
- Milton K (1997) Ecologías: antropología, cultura y entorno. *International journal of Social Science*, 49(154), 477–495.
- Montenegro L (ed.) (2011) *Cultura y Naturaleza. Aproximaciones a propósito de la independencia de Colombia*. Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.
- Moreira-Muñoz A and Borsdorf A (2014) *Reservas de la Biosfera de Chile. Laboratorios para la Sustentabilidad*. Moreira-Muñoz A and Borsdorf A (eds), Innsbruck-Santiago: SerieGEOlibros.
- Moreira-Muñoz A and Salazar A (2014) Reserva de la Biosfera La Campana - Peñuelas: micro-región modelo para la planificación del desarrollo regional sustentable. In: Moreira-Muñoz A and Borsdorf A (eds), *Reservas de la Biosfera de Chile. Laboratorios para la sustentabilidad.*, Santiago: SerieGEOlibros.
- O' Rourke E (2000) The reintroduction and reinterpretation of the wild. *Journal of Agricultural and Environmental Ethics*, 13, 145–165.
- Orlove BS and Brush SB (1996) Anthropology and the Conservation of Biodiversity. *Annual Review of Anthropology*, 25, 329–352.
- Pálsson G (2001) Relaciones Humano-Ambientales. Orientalismo, paternalismo y comunalismo. In: Descola P and Pálsson G (eds), *Naturaleza y Sociedad. Perspectivas Antropológicas.*, México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Parker KA (1996) Pragmatism and environmental thought. Routledge. In: Light A and Katz E (eds), *Environmental Pragmatism*, New York, pp. 21–37.
- Praus S, Palma M and Domínguez R (2011) *La situación jurídica de las actuales Áreas Protegidas de Chile*. Santiago.

- Ramírez Barreto AC (2010) Ontología y Antropología de la Interanimalidad. Merleau-Ponty desde la perspectiva de Tim Ingold. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 5(1), 32–57.
- Ramírez F and Folchi M (1999) La factibilidad histórica-ecológica de proteger la naturaleza. El caso del Parque Pumalín de Douglas Tompkins. In: *6° Encuentro Científico sobre el Medio Ambiente*, Santiago, pp. 1–12.
- Razeto J and Madrid A (2008) *Santuario de la naturaleza Serranía del Ciprés*. Razeto J and Madrid A (eds), San Felipe: Ediciones Almendral.
- Rozzi R, Massardo F, Anderson CB, et al. (2006) Ten Principles for Biocultural Conservation at the Southern Tip of the Americas: the Approach of the Omora Ethnobotanical Park. *Ecology and Society*, 11(1), 43, Available from: Research.
- Ruiz-Mirazo J, Robles Cruz AB, Jiménez Piano R, et al. (2007) La prevención de incendios forestales mediante pastoreo controlado: el estado del arte en Andalucía. In: *Wildfire 2007. 4ta Conferencia internacional sobre Incendios Forestales*, Sevilla, España, Available from: [http://www.fire.uni-freiburg.de/sevilla-2007/contributions/doc/cd/SESIONES\\_TEMATICAS/ST3/Ruiz-Mirazo2\\_et\\_al\\_SPAIN\\_CSICGranada.pdf](http://www.fire.uni-freiburg.de/sevilla-2007/contributions/doc/cd/SESIONES_TEMATICAS/ST3/Ruiz-Mirazo2_et_al_SPAIN_CSICGranada.pdf).
- Saavedra JJ (2010) El significado de lo indígena en Chanquín. Tesis para optar al grado de Antropólogo Social, Departamento de Antropología, Universidad de Chile, Santiago.
- Sanhueza N (2013) Ecología política, Economía Ecológica, Cambio en el Paisaje y Manejo del Santuario de la Naturaleza el Roble en Chile central. Tesis para optar al grado de PhD en Ciencias Multidisciplinarias, Escuela de Ciencias, Rensselaer Polytechnic Institute (RPI), Troy, New York.
- Santamarina B (2008) Antropología y Medio Ambiente. Revisión de una tradición y nuevas perspectivas de análisis en la problemática ecológica. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 3(2), 144–184.
- Sennett R (2009) *El Artesano*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Sierralta L, Serrano R, Rovira J, et al. (2011) *Las Áreas Protegidas de Chile. Antecedentes, Institucionalidad, Estadísticas y Desafíos*. Santiago, Chile.
- Silveti F (2011) Una revisión conceptual sobre la relación entre campesinos y servicios ecosistémicos. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 8(66), 19–45.
- Tani Y (1996) Domestic Animal as Serf: Ideologies of Nature in the Mediterranean and the Middle East. In: Ellen R and Fukui K (eds), *Redefining Nature. Ecology, Culture and Domestication.a*, Oxford: Berg.

- Ulloa A (2011) Concepciones de la naturaleza en la Antropología Actual. In: Montenegro L (ed.), *Cultura y naturaleza. Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia*, Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.
- Valenzuela P (2004) Transformación y Adaptación de las Prácticas Económicas Tradicionales en el Sector de Vilches Alto. Influencia de la creación de la Reserva Nacional Altos del Lircay. Tesis para optar al grado de Antropóloga Social, Universidad Bolivariana, Santiago.
- Venegas F (2009a) Los ecos históricos de La Campana. In: Elórtegui S and Moreira A (eds), *Parque Nacional La Campana. Origen de una Reserva de la Biosfera en Chile central* 2nd ed., Viña del Mar: Taller La Era.
- Venegas F (2009b) *Los Herederos de Mariana Osorio. Comunidades Mestizas de Olmué: Repúblicas campesinas en los confines del Aconcagua Inferior*, ss. XVII - XXI. Olmué: Comunidad Agrícola-Ganadera Mariana de Osorio, Olmué Granizo.
- West P, Igoe J and Brockington D (2006) Parks and Peoples: The Social Impact of Protected Areas. *Annual Review of Anthropology*, Annual Reviews, 35(1), 251–277.

# Anexos

## *Anexo n°1: Códigos utilizados en el análisis*

CONAF	ARRIEROS/COMUNIDADES
agua y ecología	agricultura
asesoramiento técnico formal	agua y ecología
captación del agua	alimentación animal
caza	apoyo de comunidades a CONAF
coligue	arraigo de la cultura arriera
conocimiento practico-teórico-formal	asesoramiento técnico formal
conservación de la naturaleza "pura"	aumento de población
conservación de la naturaleza como "recursos"	autonomía productiva
conservación para recreación, investigación, educación	belloto
convenio coquitos	boldo
cultura arrieros	caballos
dicotomía salvaje/domesticado	canelo
educación ambiental	captación del agua
erradicacion del ganado	caza
especie biolcultural clave	chagual
estado del bosque	coirón
experiencia en el cerro	coligue
fuego	conocimiento ecologico
ganado y ecologia	conocimiento practico-teórico-formal
ganado y turistas	conservación como mantención de la naturaleza
gentrificacion	conservación para recreación
guardaparques	control de ganado
historia pnlc	convenio coquitos
identidad pnlc	cooperación ganadera
influencia de la conservación en las comunidades	degú
leña y carbón	dicotomía salvaje/domesticado
litigio tierras	digueñes
lógica trabajo cocos	especie biolcultural clave
lógica trabajo ganadería	espino
monetarización de los recursos	estado del bosque
ocoa olvidado	estrategias de respuesta/evasion a conaf
olmueinos explotadores de cerro	experiencia en el cerro
opciones ganado en pnlc	fuego
organización comunitaria	ganado y ecologia
paisaje antropizado	ganado y turistas
paternalismo ambiental	guardaparques
perros	habitar en palma

plantaciones	historia comunidades y fundos
proyección de incorporar a comunidades a políticas del PN	historia pnlc
reconversión productiva	influencia de la conservación en las comunidades
regimen de propiedad	instancias vida social
relación entre comunidades	leña y carbón
reproducción y mantención palma	lilén
reserva de la biosfera	lingue
reuniones, acuerdos y diálogo	litigio tierras
rutas	litre
sistema de control conaf	lógica trabajo cocos
soberanía territorial	marcaje y reconocimiento de animales
tensión camuflada	miel
tierra de hojas	molle
	monetarización de los recursos
	movilidad animal
	naturaleza
	olmueinos predominantes
	opciones ganado en pnlc
	organización comunitaria
	paisaje antropizado
	patagua
	perros
	peumo
	plantaciones
	prácticas arrieras en el cerro
	quillay
	reconversión productiva
	regimen de propiedad
	remedios animales
	reproducción animal
	reproducción y mantención palma
	reuniones, acuerdos y diálogo
	roble
	sentido ganaderia
	sistema de control conaf
	soberanía territorial
	terminar el ganado
	territorio
	tierra de hojas
	trauma creacion PN